



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**ESTADOS UNIDOS Y EUROPA EN LOS LÍMITES DE LA
FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA (1882-1908)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

César Larrea García

Asesor: Dr. Carlos Gabriel Cruzado Campos

Ciudad de México, Agosto, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Es imprescindible presentar aquí a quienes tanto hicieron para que estas líneas existieran.

Por siempre agradezco y agradeceré a mis padres, María Patricia García Sánchez y Alfredo Larrea López, a esas cuatro manos fuertes que nunca conocieron privilegio ni el descanso. Ellos me titulan y a ellos los titulan. Este escrito es un suspiro y una conclusión de su infatigable esfuerzo y trabajo.

A mis hermanos, Ismael Larrea García, por su eterna guía en cualquier aspecto; y, Carlos Alfredo Larrea García, por los años en que impartimos la docencia en paralelo. A ellos dos y a sus hijas, mis sobrinas, Pamela y Julieta por hacerme volar cada que sonrío. Mi familia es, sin duda, lo que sostiene cada letra de este trabajo.

Agradezco a Irvin Uriel Gudino Terán, hermano no de apellido, pero hallado en el tránsito, obstinado, de espíritu crítico y compañero siempre de mi gusto por las humanidades. De la misma forma correspondo a Luisa Alejandra Ruiz Herrera por el mutuo crecimiento en la Facultad y por los tantos aleteos dentro y fuera de ella.

Mi especial gratitud al sínodo, a sus atinados comentarios y correcciones, al Dr. Gilberto Urbina Martínez, a la Mtra. Graciela Gaytán Herrera, al Dr. Javier Torres Medina y al Dr. Alfredo Ávila Rueda. Haciendo una extensa mención a mi asesor, el Dr. Carlos Gabriel Cruzado Campos, quien fue el responsable de contagiarme su gusto por las relaciones diplomáticas de México durante el siglo XIX y XX, aprendiendo de él su justa y potente interpretación del acontecer político mexicano en aquella época.

Asimismo, agradezco al Dr. Jorge Alberto Rivero Mora, quien siempre creyó y alentó este proyecto. Sin dejar de mencionar al profesor Juan Bautista José Soria Díaz (q.e.p.d.), sus conocimientos y nutrida retórica despertaron mi gusto por la historia internacional, su ausencia deja pendiente tantísima buena cátedra.

Por último, a las y los que a diario son dibujados y desdibujados por los trazos fronterizos.

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción | 6 |
| Capítulo I. Consideraciones conceptuales. La frontera como una coordenada de la historia | 10 |
| Frontera; Límite; Frontera-frente; Tierra de nadie; Frontera orgánica; Frontera inorgánica..... | 14 |
| De América, el gran “vacío histórico”, a los márgenes del Estado-nación | 23 |
| Los márgenes del Estado-nación en expansión..... | 26 |
| Capítulo II. El imaginario fronterizo en Estados Unidos y Europa y su impacto en América latina | 39 |
| El Far West y otros corrimientos. El despliegue de la frontera estadounidense. | 39 |
| El Imperialismo más allá de sus fronteras | 53 |
| Delimitación de las fronteras inorgánicas en América Latina | 62 |
| Capítulo III. La (trans)formación de la frontera mexicano-guatemalteca (1882-1908). La inserción de la región fronteriza en la economía mundial | 79 |
| Esbozo histórico de una contigüidad bilateral: México-Guatemala..... | 79 |
| La integración de la frontera mexicano-guatemalteca en la economía mundial..... | 89 |
| El amargo papel del café en el conflicto fronterizo mexicano-guatemalteco | 96 |
| De frontera a límite: el acuerdo de límites en las relaciones políticas entre México y Guatemala en 1882 | 102 |
| Deslinde de terrenos en las inmediaciones fronterizas | 114 |
| La frontera y el proyecto de Unión Centroamericana (1885-1906)..... | 121 |
| Conclusión | 127 |
| Fuentes | 132 |

Introducción

La frontera es un ídolo que exige sacrificios humanos
(Claudio Magris)¹

El objetivo de la presente investigación se circunscribe en las respuestas mexicano-guatemaltecas ante los intereses estadounidenses y europeos que envolvieron el proceso de formación del límite fronterizo entre México y Guatemala en los contornos cronológicos de finales del siglo XIX y principios del XX (1882-1908); tal acontecimiento es interpretado a partir del entendimiento que representó el constructo “frontera” como categoría geohistórica para el imperialismo decimonónico.

Las élites políticas y económicas hicieron que estas zonas fueran consideradas inhabitables y vulnerables para las potencias en turno. Las intervenciones estadounidenses y europeas de afán expansionista y con justificación civilizatoria fueron fundamentales en el proceso de fijación de fronteras en los nuevos estados nación que se comenzaban a gestar en las distintas coordenadas latinoamericanas.

Tal es el caso para México y Guatemala, pues el afianzamiento de un límite físico entre ambos no sólo involucró un choque de intereses de este y el otro lado de la línea limítrofe, sino que Estados Unidos y Europa aprovecharon este diferendo para asegurar su influencia en la región y en la resolución del trazo fronterizo.

¹ Claudio Magris en Michel Foucher, “Tipología de las fronteras contemporáneas” en Philippe Bovin (Coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997, p. 24.

Los perímetros temporales de este ejercicio van de 1882 a 1908, ya que, en el primer año, se firmó la Convención de Límites entre México y Guatemala en Washington D.C., Estados Unidos. En esta época, las inversiones europeas y estadounidenses en América situaron su atención en las coordenadas centroamericanas, como la Gran Bretaña y demás potencias europeas lo hicieran también en otras zonas ístmicas como es el caso del canal de Suez. Aquel período más álgido del imperialismo, aunado a una venidera y evidente Gran Guerra entre las principales potencias, son el escenario que explica la fuerte influencia que estas naciones necesitaban para afianzar su presencia y mercado en cualquier parte del mundo.

A fines del siglo XIX el Soconusco, tierra fronteriza disputada entre México y Guatemala, fue una de las regiones cafecultoras más importante de la zona, los negocios de particulares mexicanos y guatemaltecos, así como las políticas de sus respectivos gobiernos se verían alentados o frenados por un desfile de intereses extranjeros en la región.

En el plano diplomático, México y Guatemala aceptaron el arbitraje de Estados Unidos para afianzar un límite entre sus geografías, lo cual representó un dilema. México enfrentó la dificultad que representaba la participación tan elevada de Estados Unidos en el control de la zona. Los porfiristas intentaron renovar el aparato diplomático para fortalecer la representación del país en el extranjero, tesis central de la política exterior porfirista, privilegiando la participación europea en la región se contrarrestaba el tutelaje norteamericano. Por su parte, el gobierno de Guatemala, siempre acudió al apoyo estadounidense para hacer frente a México, lo cual le causó grandes resentimientos con los diplomáticos mexicanos de aquella época.

Los conflictos geopolíticos seguirán esta línea incluyendo la resonancia de sus ecos en las Conferencias Panamericanas en 1908 hasta los primeros indicios de un levantamiento social mexicano para derrocar el gobierno porfirista de más de 30 años.

La hipótesis más general sería pensar en una intervención política extranjera en los asuntos perimetrales para sacar provecho de los gobiernos en turno y beneficiar tanto a élites locales como a sus propios compatriotas. A su vez, mirar en la región fronteriza una tierra frágil, sin dueño fijo, serviría para ampliar su influencia y mercados internacionales dentro de una órbita económico-expansionista. Aunque, de forma contradictoria, el proyecto de instaurar un límite claro, era vital para el desarrollo de las inversiones en la región. Ante esto, la respuesta de México y Guatemala, fue sacar beneficio de éstas intervenciones foráneas a favor de sus intereses, mismos que figuran en el ámbito expansionista territorial y económico.

Es necesario aludir que los tres capítulos que conforman esta investigación contienen una metodología histórica particular según su característica, lo cual se verá reflejado en las líneas de su contenido, asimismo, las demandas actuales en los estudios históricos obligan a emplear un rasgo interdisciplinar para alcanzar la totalidad de sus objetivos, atributo que no pasa inadvertido en el presente trabajo.

Para alcanzar el objetivo principal, el primer capítulo recurre a una reflexión teórica sobre el concepto de frontera y su acepción epistemológica para demostrar la naturaleza de los hechos presentados durante la conformación del límite entre México y Guatemala.

En ese sentido, el segundo capítulo dedica sus líneas a esclarecer cómo el concepto de frontera fue concebido durante el imperialismo del siglo XIX. Por lo tanto, el dialogo que con mayor preponderancia subraya esta tesis es el de una teoría de frontera vista a través de

su entendimiento histórico. Asimismo, se analiza la interpretación que tuvo la frontera para Estados Unidos y Europa y el impacto que este imaginario tuvo para América Latina.

Para el tercer capítulo, se atenderán los discursos diplomáticos internacionales de finales de siglo XIX y principios del XX. Dentro de las fuentes primarias, el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, pieza del gran Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantiene un vasto inventario documental que se compone de datos sobre el entramado proceso de formación de la frontera entre México y Guatemala. Algunas fojas que lo componen serán de vital ayuda a la investigación sobre política exterior mexicana, sobre todo la cuestión que vincula a México con Centroamérica y Estados Unidos. El tipo de documentos que se analizarán incluyen: Tratados, convenios, oficios, cartas, informes, mapas, manuscritos y otros que complementaron en buena medida la investigación.

Capítulo I. Consideraciones conceptuales. La frontera como una coordenada de la historia

Es preciso tratar a la frontera como un proceso histórico, debiendo entenderla como un ente viviente, lo cual nos obliga a trascender su aspecto geográfico. Tenemos pues, que la frontera no es un punto entre países, ni un límite físico determinado; más bien, la frontera es un punto de encuentro o desencuentro de paquetes civilizatorios distintos.
(Daniel Añorve Añorve)²

Para efectos de este trabajo es necesario advertir algunas acotaciones en torno al concepto de *frontera* pues como síntoma humano multidimensional, la tipología de la frontera es variada y abarca múltiples ejes de análisis a consecuencia del incremento de estudios multidisciplinarios que han enriquecido su acepción.

Existe una vasta cantidad de perspectivas que confluyen en esta temática, los estudios recientes más significativos parten de disciplinas internacionalistas; destacando, asimismo, el papel de la geografía, la antropología y la sociología. El caso que aquí se somete a revisión parte del análisis histórico con una proyección multidisciplinar, con el fin de analizar de forma más íntegra las transformaciones y entendimientos de los procesos fronterizos, encarando siempre al concepto como una coordenada tiempo-espacial de la historia.

La frontera se analiza desde la concepción de Estado, su soberanía y territorialidad, considerando la heterogeneidad de los procesos históricos que han marcado su particularidad específica en distintas partes del mundo.

Primeramente, es necesario mencionar que, desde una perspectiva geopolítica, la frontera no es simplemente una franja estática, definición corta que remitiría a su

² Daniel Añorve Añorve, *La evolución histórica del concepto frontera dentro del desarrollo capitalista: Rusia, ¿nueva frontera capitalista?*, tesis doctoral en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2007, p. 78.

entendimiento lineal, representada en un mapa como *frontera-límite*, cuya función pretende la segmentación entre dos estados soberanos.

Las fronteras marcan los cambios histórico-territoriales de la vida de un país, es el sitio desde dónde se observa de manera acentuada el devenir histórico de un territorio, así como su situación interna, en referencia con su exterior. La eventualidad es una característica ineludible del espacio fronterizo. En ese sentido, Michel Foucher apunta: “el tiempo no es una categoría fija y estable; tampoco lo es el espacio humanizado;”³ la frontera, en efecto, es un área geográfica humanizada, punto intermedio entre dos realidades históricas distintas que, geopolíticamente, han desplazado, blindado o permeado su límite según lo aconteciente.

Siguiendo esa línea, el nomadismo histórico en la cartografía de los márgenes fronterizos entre dos colectivos estatales desplaza o reduce las líneas de los cuerpos nacionales entre múltiples ires y venires; estas marcas se han desdibujado y corregido, por lo que se convierte en un espacio móvil y contingente, por esta razón, la frontera es un fenómeno que no debe escapar al análisis histórico. Acierta Daniel Añorve al señalar “no hay frontera a-histórica que no sea crisis del límite”.⁴

Estas mutaciones espacio-temporales se escurren entre coordenadas empujadas por efectos de poder, ya sea político, económico, social u otras fuerzas de tipo ideológico que conforman su paradigma. Asimismo, las fronteras “no son el resultado de una sucesión de hechos históricos por separado, sino que por el contrario los hechos históricos y los propios

³ Michel Foucher, *op. cit.*, p. 19.

⁴ Daniel Añorve Añorve, *op. cit.*, p. 74.

límites de cada país conforman un conjunto indivisible.”⁵ Pensar una frontera implica mirar más allá de su tiempo y espacio.

La frontera como espacio humanizado nos indica que la demarcación de los límites fronterizos no es, ni ha sido, un acto propio de los azares geográficos, sino que son decisiones esencialmente humanas las que idealizan los perímetros a través de un itinerario de subjetividad política, económica, cultural o social. La frontera debe entenderse como la humanización del espacio, y en su forma política: una edificación de trazos geopolíticos (físicos o imaginados) suscritos en la historia, por ello su esencia es meramente artificial.

Es importante detectar cuándo podemos hablar de la existencia de una primera situación de frontera. Owen Latimore entiende que las distinciones entre comunidades aparecen de la relación entre el hombre y el control de su medio. Así, la creación de fronteras surge desde que el hombre entra en coexistencia con su geografía, “Una frontera es creada cuando una comunidad ocupa un territorio.”⁶ En consecuencia, los distintos paquetes sociales marcan límites de pertenencia, es decir, límites culturales, “el límite marca la diferencia y, a su vez, ésta exige al límite”.⁷ Si en un principio probablemente no existía un límite físico o imaginario, sí lo había con referencia a lo cultural.

Una reflexión interesante es la que desglosa el antropólogo argentino Alejandro Grimson en su *Teoría de frontera*, pues propone que, al referirnos a una cultura, estamos, desde ese momento, clasificando grupos humanos. “La propia noción de “cultura” de la

⁵ Miguel Héctor Fernández Carrión, “Historiografía, metodología y tipología de fronteras”, *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 2008, vol. 1, no. 1., Disponible en <http://www.um.es/ojs/index.php/navegamerica>, p. 4.

⁶ “... a frontier is created when a community occupies a territory” Owen Latimore en Roxana Rodríguez Ortiz, *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*, Ediciones Eón, México, 2014, p. 15.

⁷ Andrés Fábregas Puig, “El concepto de frontera: una formulación”, en Basail Rodríguez Alain (coord.), *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2005, pp. 27 y 28.

antropología fue creadora de fronteras. De hecho, una teoría de la frontera es una teoría de la cultura. Concebir la cultura como un todo integrado de costumbres, creencias y prácticas o como significados compartidos por una comunidad implica necesariamente delimitar con precisión conjuntos humanos”.⁸ En resumen, inicialmente las fronteras fueron fronteras idealizadas culturalmente.

La frontera es un lugar donde se piensa y determina la diferencia. “Es en la circunstancia de cruzar sus propios confines que una sociedad se pone a prueba, se compara, relativiza, afina su espíritu crítico, valora y afirma los rasgos que la caracterizan.”⁹ En el otro se encuentra la esencia del propio ser. “El nos nacional está formado por muchos Otros o personas distintas, como bien registra el español en los pronombres nos-otros y vos-otros.”¹⁰

La zona fronteriza tiene la capacidad de funcionar como ente disyuntivo o como zona de convergencia entre los colectivos involucrados; es convergente en cuanto brinda una oportunidad de coexistencia social, comercial, cultural o política benéfica entre vecinos. Sin embargo, es disyuntiva cuando el contacto llega a incomodar, “el otro”, el extranjero, traspasa el umbral de convivencia, entonces se concibe como un proyecto ajeno y amenazante al propio, en ocasiones al grado de considerarlo enemigo.¹¹

Debido a estas circunstancias se advierte la necesidad de marcar claramente la zona de frontera con una línea (real o imaginaria) que simbolice dicha disociación, es decir, la transición de zona de frontera a *límite*. El antropólogo Andrés Fábregas Puig entiende el

⁸ Alejandro Grimson, “Introducción”, en S. Michaelson y E. Jonson (comps.), *Teoría de la Frontera, Los límites de la política cultural*, Gedisa, España, 2003, p. 14.

⁹ *Id.*, Introducción: “Fronteras políticas vs. fronteras culturales”, en *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, ediciones CICCUS-La Crujía, Buenos Aires, 2000.

¹⁰ María Rosa Palazón, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, UNAM, 2006, p. 21.

¹¹ Para un análisis del concepto de *enemigo* en la historia véase Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, 2012, pp. 317.

límite como una línea que se traza para marcar una situación: este lado, el otro lado, antes o después.¹²

Frontera; Límite; Frontera-frente; Tierra de nadie; Frontera orgánica; Frontera inorgánica.

El historiador Juan Carlos Arriaga Rodríguez recupera de Lucien Febvre una propuesta: la *frontera* como *límite* no siempre ha existido. La mayor parte de las fronteras antiguas eran zonas, nunca líneas. La mayoría de los pueblos antiguos eran vecinos, entonces los bosques o algún accidente geográfico se interponían entre ellos como una marca, como una barrera neutral.

Las fronteras se convirtieron en líneas de separación “formal” cuando las distintas sociedades complejizaron sus relaciones y, agrupados en Estados, elaboraron proyectos de partición territorial, teniendo que hacer uso de la geografía con fines políticos y económicos. Regiones que no eran consideradas fronteras empezaron a serlo, y zonas de frontera formaron parte del territorio interior de los Estados.¹³ En una radiografía del viejo continente, antes de ser como hoy la entendemos, Lucien Febvre sentenció: “hubo una Europa teórica antes que una geográfica.”¹⁴

En este punto es de suma importancia remarcar la diferencia entre *frontera* y *límite* para entender y justificar la historicidad de su acepción, así como los objetivos de la presente investigación.

El concepto de *frontera* suele usarse habitualmente como sinónimo de *límite*. Desde el punto de vista estrictamente técnico, existen diferencias entre ambos, pues la idea de *límites* responde a

¹² Andrés Fábregas Puig, *op cit*, p. 30.

¹³ Juan Carlos Arriaga-Rodríguez, “Tres tesis del concepto frontera en la historiografía”, en Gerardo Gurza Lavalle (coord.) *Tres miradas a la historia contemporánea*, Instituto Mora, México, 2013, pp. 37 y 38.

¹⁴ Lucien Febvre, *Europa génesis de una civilización*, Editorial Crítica, España, p. 44.

una noción lineal, en cambio la de *frontera*, a una noción espacial que involucra, por tanto no sólo el límite sino también a toda la zona delimitada por éste.¹⁵

Lo valioso de la anterior propuesta, del historiador venezolano José Manuel Briseño, radica en la dicotomía entre lo espacial y lo lineal de ambos términos que, sin embargo, no se pueden estudiar aisladamente, sino en coexistencia inherente. En el pasado no se utilizaba *frontera* para referirse a un *límite*; más bien, la palabra significaba región periférica. Las fronteras, en ese sentido, marcaban zonas de influencia entre dos vecinos.¹⁶ Con el afianzamiento del Estado como entidad política, estas zonas de frontera comienzan su caótica obsesión por fijar una línea (*límite*) de tipo cartográfica y política que mantenga su reconocimiento jurídico, debido a los conflictos territoriales entre estados, dicho de otra manera, la *frontera* precede al *límite*.

La demarcación del territorio tuvo una doble función: la primera sirvió como factor de unificación al interior de los recién formados estados; y la segunda, logró la diferenciación y reconocimiento entre estados (soberanía).

En el presupuesto de la universalidad y racionalidad del concepto clásico de las fronteras hay un criterio implícito de exclusión. A partir de la función de las fronteras se establece una dicotomía entre tipos de sociedades: primitivas, o sea aquellas en donde las fronteras-zona persisten, y modernas, que recurren a la demarcación lineal de fronteras. Una segunda dicotomía surge entre las categorías analíticamente relevantes (los Estados modernos) y las categorías sin importancia para la comprensión del fenómeno de las fronteras, en especial los grupos étnicos y los pueblos indígenas.¹⁷

¹⁵ José Manuel Briseño en Kaldone G. Nweihed, *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la "fronterología"*, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela, 1990, p. 28.

¹⁶ Lawrence Douglas Taylor Hansen, "El concepto histórico de la frontera", en Miguel Olmos Aguilera (coord.), *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Colegio de la Frontera Norte-Porrúa, México, 2007, p. 236.

¹⁷ Hilda Varela, "Definición de convergencias y divergencias a partir de las fronteras. Estudio comparado: África Occidental-Istmo" en Philippe Bovin (coord.), *op. cit.*, p. 57.

Se debe entender que, en términos geopolíticos con enfoque centralista, la zona de frontera cercana a los límites estatales es también la parte donde el poder del Estado se debilita, es decir, el núcleo estatal pierde el radio de su observación y vigilancia, por tanto, se hace susceptible al arranque expansionista por parte de los frentes hegemónicos.

Desde el punto de vista expansionista, la frontera mostraba áreas abiertas que no figuraban a una u otra parte, haciéndolas susceptibles a actos de poder con afán de dominio territorial; impulsados, además, por distintos imaginarios apologéticos de recorrimiento: civilizatorios, racionalistas, providenciales y hasta académicos y científicos.

Históricamente la frontera ha sido un concepto más bien ideal antes que real, [...] Su valor es asignado por los grupos sociales, particularmente por los que detentan el poder. De esta manera, esos grupos son los que califican las fronteras como lugares de tensión; zonas o regiones muertas, vivas, vacías; regiones económicas, militares, estratégicas, lingüísticas, etcétera. Estos calificativos provienen de factores de la acción humana, no del lugar en el que están ubicadas.¹⁸

El historiador belga-chiapanece Jan de Vos, agrega un tercer sentido conceptual para completar y profundizar lo anterior. Según el autor, los hablantes del inglés disponen de una variada gama político-conceptual para entender el fenómeno fronterizo, por ejemplo, el uso de la palabra *frontier*.

Frontier se refiere a una barrera ancha, móvil, dinámica, indefinida; es la “frontera-frente”, sector en donde un sistema en expansión se “enfrenta” a un espacio que antes se ha declarado vacío y, gracias a esa declaración, se le considera apto y útil para ser invadido, integrando y aprovechado por y para él mismo.¹⁹

Frontier es equiparable a enunciar “fronteras no lineales”, es decir, zonas provisionales movibles y sin permanencia, pero expuestas a la adquisición de este territorio por parte de grupos con mayor capacidad de fuerza y expansión, en ese sentido, *frontier*

¹⁸ Jean Jaques Ancel interpretado por Juan Carlos Arriaga-Rodríguez, “El concepto de frontera en la geografía humana”, *Perspectiva Geográfica*, vol. 17 de 2012, enero-diciembre, pp. 81-82.

¹⁹ Jan de Vos, “La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, p. 78.

tendrá siempre un efecto marcial. Efectivamente, *Frons-frontis*, (frontera-frente) es el vocablo latino que dio origen al término “frontera” que hoy conocemos, en principio, apunta Michel Foucher, el registro en el que se emplea es militar, ir a la frontera para formar un “frente”. La etimología recalca la estrecha relación original entre las palabras “frente” y “frontera”.²⁰ Un área de frontera, es en efecto, un área irradiada por los ejércitos.

En un estudio sobre fronteras contemporáneas, que complementa y condensa la suma de los conceptos tratados con anterioridad, Elizabeth Jelin resume: “El *límite* separa (*boundary*), la *frontera* se ocupa (*frontier*) y la *zona fronteriza* se vive (*border*)”.²¹ De manera cohesiva, los tres términos condensan y facilitan puntualmente el análisis del proceso histórico del espectro fronterizo.

Cada sociedad expresa sus necesidades y anhelos a través de la construcción de imaginarios, construcciones muchas veces inéditas a la realidad, lo cual no significa falsedad, pues es en lo imaginario donde se sustenta la funcionalidad de lo social, mecanismo por el cual las comunidades perciben y comprenden su situación, historia y destino. La frontera es un lugar geográfico real y también imaginado cultural, histórica y socialmente. “La imaginación se combina con lo racional en la construcción del conocimiento.”²²

Por ejemplo, Kaldone Nweihed, sugiere que la materialización de un límite por medio de un muro o barrera en los linderos estatales es siempre una acción momentánea debido a la dinámica de los estados antes mencionada, por ello es debido simbolizar e imaginar una barrera mental que represente su ser. “El límite puede ser corpóreamente inexistente; pero las

²⁰ Michel Foucher, *op. cit.*, p. 20.

²¹ Elizabeth Jelin, en Eva Morales Raya, Gabriela Dalla-Corte Caballero, Fabricio Vázquez Recalde, Arturo Landeros Suárez, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Universidad de Barcelona, Barcelona, p. 20.

²² Perla Zusman, “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”, *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 54, CONICET Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2013, p. 53.

relevancias jurídicas que engendra son de relevancia capital tanto para los estados como para sus nacionales"²³

Retomando la tesis de Jan de Vos, la frontera-frente fue un lugar imaginado en el cual las sociedades dejaron ver cómo el “nosotros” se reforzaba frente a los "otros" como forma de defensa, posteriormente, el imaginario expansivo de las sociedades estatalizadas recurriría a ésta y otras simulaciones para justificar su corrimiento.

Para que la *frontera-frente* exista, como frontera móvil de un Estado en expansión, debe construir o imaginar sus zonas colindantes como libres, obra de los grupos que ostentaban el poder a través de la implantación de aparatos ideológicos.

Para que la *frontera-frente* mantenga su dinamismo, esta tierra debe habitar en el imaginario del poder político como tierra vacía y su corolario “tierra de nadie” para legitimar la elasticidad de sus márgenes, creando la ilusión, asimismo, de una expansión indefinida. Esta zona de frontera o “de nadie” se extinguiría cuando el Estado en expansión viera saciados sus intereses o se vieran interrumpidos por otra autoridad territorial.

Inicialmente, el Derecho romano calificó la “tierra de nadie” como una tierra virgen sin dueño, porque nadie, (es decir, ningún romano), ha hecho reclamo de ella, originada de la expresión latina *terra nullius* o, literalmente “tierra de nadie”, que por su estatus es susceptible de ser apropiada por el primero que la ocupe. Una tierra “a la espera de ser sometida al milenarismo proceso de civilización, es decir, de conquista y colonización del globo terrestre por parte de las potencias civilizadoras, con las consiguientes luchas por la ocupación de territorios y la demarcación de fronteras.”²⁴

²³ Kaldone G. Nweihed, *op. cit.*, p. 29-30.

²⁴ Antonio Campillo, “Tierra de nadie. Filosofía y sociedad global”, *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, Universidad de Murcia, España, Vol. I, 2015, p. 25.

Posteriormente, América, generalmente, será considerada “tierra de nadie” para el lente europeo que, a pesar de conceder discretos derechos a sus naturales no fue así con sus posesiones territoriales, pues el imaginario civilizatorio suponía al natural como salvaje, actor incapaz de administrar su tierra de manera efectiva, de esta manera fue considerado como un “nadie” para justificar la ocupación de sus tierras en nombre de la civilización.

Finalmente, y una vez alineadas en estados nación, las grandes potencias de la Europa occidental, entenderían la “tierra de nadie” como aquella tierra fronteriza que es disputada por dos Estados vecinos y que generó guerras de ocupación, un acuerdo diplomático bilateral o el arbitraje internacional.²⁵

De esta manera, los límites entre naciones se fueron constituyendo sobre estos constructos ideológicos en torno al área de frontera. El imaginario de “tierra de nadie,” más allá de ser aplicable dentro de la legalidad del Derecho Internacional para solucionar ciertas problemáticas territoriales entre estados en el siglo XIX, fue uno de los motores invisibles que rondó en muchas de las visiones europeas hacia los países que no avanzaron a su “ritmo” en el proceso de civilidad.

Aunados a estos imaginarios, los procesos reales que convierten una zona de *frontera* en un *límite* estricto se deben analizar siempre en plural, pues existe un sinfín de factores que generaron su afianzamiento. La manera más común de pensar estas construcciones geopolíticas era partiendo de un análisis centralista binominal en el cual, su creación y desaparición dependía del capricho del poder ejecutivo o legislativo de las respectivas soberanías competentes. Sin embargo, como ya se mencionó, la frontera es un espacio contingente, en construcción y en ineludible disputa entre visiones distintas, además de

²⁵ *Ibidem.*, pp. 21-28.

contradictorias; envuelta, además, por acomodos políticos, económicos, sociales que, en ocasiones, se debe remarcar, sobrepasan su situación geográfica, local y bilateral. Reducir la problemática desde un ángulo meramente político-binacional sería reducir su análisis. La frontera es terreno para el encuentro y desencuentro de múltiples relatos; intervienen poderosos intereses primero locales, luego nacionales y por último internacionales, que se suceden sin un orden cronológico, casi siempre al mismo tiempo.

En el caso de la presente investigación, la temporalidad estudiada, finales de siglo XIX y principios del XX, los grupos con mayor poder (militar, económico y/o político) funcionaron como centinelas cartográficos, encargándose de fijar fronteras y límites a antojo de su beneficio en las naciones subordinadas a la práctica de su imperialismo.

La mitad de los límites actuales entre los países del orbe fueron fijados a finales del siglo XIX y los europeos fueron en gran medida responsables de asignar fronteras y límites al resto del mundo. Más del 70% de los límites de los Estados fueron establecidos por las potencias hegemónicas, en tiempos decimonónicos son obra de pocos trazadores: Reino Unido y Francia destacaron como actores responsables del 40% y, si se agregan Portugal, España, Alemania, Holanda y Bélgica, esta cifra se eleva a 52%, fue entonces cuando los dirigentes del Viejo continente trasladaron sus intereses y rivalidades a otras regiones.²⁶ Mundialmente, “una de cada dos fronteras es africana, una de cada cinco es latinoamericana y al menos una de cada tres es asiática.”²⁷

Partiendo del reconocimiento de que la situación de frontera y/o límite no es la misma en América Latina que en Estados Unidos o en Europa, como tampoco en África o en Asia;

²⁶ Michel Foucher, *L'invention de frontières. Fondation pour les Études de Défense Nationale, Collection Les 7 Épées*, Francia, 1986, p. 103.

²⁷ *Ibidem*. pp. 110-111.

el historiador Kaldone G. Nweihed, sugiere dos tipos de fronteras geopolíticas con respecto al origen de su gestación: las fronteras orgánicas y las fronteras inorgánicas, tipología muy adecuada para el tema en cuestión.

Para Nweihed, la frontera orgánica es aquella dónde el Estado es dueño de su propio destino, su sistema fronterizo tiende a ser orgánico en el sentido de formar parte de él; en cuanto sistema binominal funcional, cumple un rol positivo dentro de la geopolítica integral del país al cual sirve de término exterior, con miras a integrarlo a su región natural, y de paso, a la comunidad internacional, sin riesgo de erosionar su identidad y mermar su soberanía; tal es el caso de Europa en la época imperialista, donde la frontera no es más que un área geográfica extrema del país respectivo.

La frontera inorgánica, en cambio, surge de un Estado que ha nacido de un hecho colonial, tiende a ser inorgánico, puesto que ha sido resultado de crear una frontera en torno a un límite impuesto por poderes ajenos, termina vulnerando la seguridad del país, diluyendo su identidad en beneficio de esquemas geopolíticos, estratégicos o económicos impuestos desde afuera (extranacionalmente y hasta extracontinentalmente) o simplemente de un vecino más orgánico.²⁸

Para instituir un límite fronterizo inorgánico, los estados orgánicos previamente consideraron a los grupos no estatales asentados en estas tierras como incapaces de convertir las zonas de frontera en límites estrictos, propios del modelo moderno europeo; la “tierra de nadie”, la tierra ingobernable, debía, en este contexto, ser organizada y segmentada en pro de la racionalidad y la universalidad.

En el presupuesto de la universalidad y racionalidad del concepto clásico de las fronteras hay un criterio implícito de exclusión. A partir de la función de las fronteras se establece una dicotomía

²⁸ Kaldone G. Nweihed, *op. cit.*, pp. 177-178.

entre tipos de sociedades: primitivas, o sea aquellas en donde las fronteras-zona persisten, y modernas, que recurren a la demarcación lineal de fronteras. Una segunda dicotomía surge entre las categorías analíticamente relevantes (los Estados modernos) y las categorías sin importancia para la comprensión del fenómeno de las fronteras, en especial los grupos étnicos y los pueblos indígenas.²⁹

La división geográfica de África y Medio Oriente en pleno siglo XIX son los casos más palpables de fronteras inorgánicas, pues fueron ideadas en su mayoría por Estados en situación orgánica, es decir, estados europeos trazando a través de prácticas concretas, propias de las configuraciones geopolíticas de índole colonial, y cortando o superponiéndose en territorios de cualquier sociedad humana, sin importar lengua, cultura, tradición o religión. En el caso de África, de cada diez límites africanos ocho no guardan relación alguna con sus límites tradicionales, 187 grupos tribales fueron de alguna u otra forma "cortados" por el límite colonial. "Estos eran los límites que de alguna manera y por alguna causa le convinieron al hombre colonizador".³⁰

Un análisis al caso de las fronteras y los límites en América Latina sería inconcebible sin la participación de las élites locales, pero a la sombra de la intromisión de europeos y, aún más, sin la participación continental de los estadounidenses. En tiempos coloniales, las *fronteras* latinoamericanas fueron orquestadas por las disputas de los europeos en las principales regiones del continente; mientras que los *límites* de estos fueron sugeridos y reconocidos en el siglo XIX y XX también por gobiernos europeos, pero principalmente aprobados por el papel tutelar de los estadounidenses.

²⁹ Hilda Varela, "Definición de convergencias y divergencias a partir de las fronteras. Estudio comparado: África Occidental-Istmo" en Philippe Bovin (coord.), *Op. Cit*, p. 57.

³⁰ Kaldone G. Nweihed, *Op. Cit*, pp. 101 y 174.

Lo anterior siempre respaldado en grandes discursos que potencializaban las ideas de ocupación y expansionismo por las elites en torno a la tierra de frontera. *Frontera y límite* estarán siempre en el péndulo imaginario del poder.

De América, el gran “vacío histórico”, a los márgenes del Estado-nación

Para los biblicistas que había entre los ocupadores, América significaba, sin duda, el triunfo que Dios había mantenido oculto en su manga durante milenio y medio para sacarlo en el momento de mayor necesidad, en la agonía político-religiosa de Occidente. En tanto que Dios permitió a su siervo católico, Colón, encontrar América just in time, utilizó el ardid de la providencia para señalar el camino a sus fieles protestantes en el segundo éxodo. (Peter Sloterdijk)³¹

La génesis del síntoma de la frontera como límite territorial (frontera-límite) entre estados se consigue con la formación del Estado-nación. Las fronteras como actualmente las conocemos responden a la transitoriedad del Estado absolutista al Estado-nación.³² Después de la triada de movimientos pronacionales más significativos forjados por la burguesía inglesa, los patriotas norteamericanos y los jacobinos, así como la *Grande Armée* napoleónica en Francia, cronológicamente, se intensifica un esquema político vinculado con el Estado-nación. La diferencia de estas formas contemporáneas de Estado con las predecesoras en Europa es que los individuos pertenecientes a la nueva organización política cobran escala y por tanto inclusión, así como participación dentro de las decisiones políticas dentro de un espacio específico.

³¹ Peter Sloterdijk, *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*, Ediciones Siruela, 2010, España, p. 144.

³² Roxana Rodríguez, *op. cit.*, p. 18.

El surgimiento del Estado suele ubicarse a partir del siglo XV con el Tratado de Tordesillas, a partir de entonces surgió la primera frontera-límite formal que separaba los dominios castellano-aragoneses y los portugueses; más adelante, en el siglo XVII, el Tratado westfaliano reconoce los límites entre las distintas soberanías dentro del continente europeo.

El proceso anterior es impensable sin el contacto europeo con América en 1492. Es consecuencia de este momento cuando ocurre una revolución cartográfica sin precedentes. Los nuevos mapas del mundo se configuraron, y a partir de aquel momento, el globo dejó de ser inmenso y desconocido para los europeos; la litósfera fue finita y Europa buscó en la geografía los espacios que le facilitaron su expansión, a modo de colonialismo territorial.

A su vez, el humanismo y el racionalismo, que dieron a luz tanto el Renacimiento como la Ilustración, posteriormente, colaboraron en la diferenciación entre el europeo y el que no lo era, fundamentando un rechazo en su triple vertiente: la cristiandad, el uso de la razón y la estirpe blanca como agentes del progreso. La Europa moderna se presumió claramente superior y más desarrollada que América.

(Europa) elaboró un sofisticado procedimiento para unificar, mediante una clave temporal, las culturas, las agrupaciones sociales separadas por fronteras diversas. El procedimiento consistió en una reducción de los dualismos *lejos/cerca*, *inmorales/virtuosos*, *salvajes/civilizados*, *ellos/nosotros*, al binomio *antes/después*, y en asignarle el nombre de *evolución*. El discurso moderno rezaba entonces: “*Ellos*, están lejos y son *salvajes e inmorales* (como éramos “*nosotros*” *antes*), pero con el paso del tiempo, llegarán a ser como *nosotros* somos *ahora*. *Nosotros* somos su *después*, su *futuro*, y significamos el *progreso*”. Llegarán a ser como *nosotros* somos *ahora*. *Nosotros* somos su *después*, su *futuro*, y significamos el *progreso*.³³

A partir de la ventaja y seguridad que le dio su experiencia en el Atlántico, Europa entendió que su expansión era inminente, pues América, bajo las subjetividades antes

³³ Jorge E. Brenna B., “La mitología fronteriza: Turner y la modernidad”, *Estudios Fronterizos*, vol. 12, núm. 24, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México, 2011, pp. 18-19.

mencionadas, apareció toda ella como una “tierra de nadie”; la *terra nullius* (tierra de nadie), fue la doctrina de los Estados europeos “descubridores” que legalizaba a demandar los territorios americanos como tierras vacías a través de la ocupación, aquello sería el comienzo de, como apunta Peter Sloterdijk, “la concepción de la tierra como hallazgo y recurso.”

Mientras que en la vieja Europa feudalizada y territorializada cualquier trozo de tierra de labranza tiene un señor desde hace mil años, y cualquier senda de bosque, cualquier adoquín, cualquier puente están gravados con antiquísimos derechos de paso y privilegios obstaculizantes en favor de un explotador principesco, América ofrece a innumerables recién llegados la excitante experiencia de contraste de un territorio sin dueño, por decirlo así, que en su inmensidad sólo pedía ser ocupado y cultivado para pertenecer al ocupador y cultivador. Un mundo en el que los colonos llegan antes que los registros de la propiedad, un paraíso para gentes que quieren comenzar de nuevo y para grandes acaparadores. Por eso, los sentimientos modernos de universalidad vienen condicionados también por la experiencia fundacional americana: la facilidad con la que podía tomarse posesión de terreno y recursos.³⁴

En ese sentido, Peter Sloterdijk utiliza la expresión *vacíos históricos* para referirse a esas tierras “sin dueño” americanas que el Europeo acaparó y entendió como pertenencias legítimas debido a su “escala histórica” con respecto a la de los recién descubiertos; “los actores de la expansión se salvan a la hora de su proceder oportunista mediante una teoría implícita de los vacíos morales: parece que hay momentos en los que la acción ha de ser más rápida que la legislación, y en un momento así nos encontramos.”³⁵ Sobre la “tierra de nadie”, continúa Sloterdijk: “Quienes en tiempos regulares serían saqueadores, son pioneros en los vacíos históricos. Quien en años legalizados, inhibidos, poshistóricos habría de ser acusado como malhechor, en la turbulencia de la historia aconteciente vale como aventurero, héroe y misionero de la civilización.”³⁶

³⁴ Peter Sloterdijk, *Op. cit.*, p. 145.

³⁵ *Ibid.*, pp. 145-146.

³⁶ *Ibid.*, p. 146.

De esta forma, el fenómeno de la frontera puede encararse como un proceso de larga duración. Desde 1492 la expansión española por gran parte de América y su asentamiento permanente perfiló los confines de numerosos espacios. América comenzó toda ella siendo una frontera y en su colonización por los españoles y otros europeos invasores se repitieron procesos ocupacionales con los ingredientes humanos y sociales de la frontera: ansia de promoción social, cambio, afán de poder, tierras y bienestar, individualismo; también actitudes aventureras, heroicas o desalmadas.³⁷

En el caso de la colonización del continente americano en época de los reyes católicos por parte de España se aplica la legislación que justificaba la aplicación de *terra nullius* a las tierras no vacías ocupadas por la población indígena a través del llamado "Requerimiento", carta que sostenía por medio de una justa espiritual el sometimiento de estas poblaciones a manera de ultimátum a sazón de someterse voluntariamente antes de ser sometidos a la fuerza.

Los márgenes del Estado-nación en expansión.

Ni el imperialismo ni el colonialismo son simples actuaciones de acumulación y adquisición. Ambos se encuentran soportados y a veces apoyados por impresionantes formaciones ideológicas que incluyen la convicción de que ciertos territorios y pueblos necesitan y ruegan ser dominados, así como nociones que son formas de conocimiento ligadas a tal dominación: el vocabulario de la cultura imperialista clásica está cuajada de conceptos como: "inferior", "razas sometidas", "pueblos subordinados", "dependencia". "expansión" y "autoridad".
(Edward W. Said)³⁸

³⁷ Francisco De Solano y Salvador Bernabeu, (Coordinadores), *Estudios (Nuevos y Viejos) Sobre la Frontera*, Centro de Estudios Históricos, *Anexos Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1991, pp. 7-8.

³⁸ Said Edward W., *Cultura e imperialismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1996, pp. 542.

Como ya fue mencionado, la expansión de Europa en América permitió que, entre los siglos XVI y XVII, después de la larga guerra de los Treinta Años en Europa Central (1618-1648) surgiera la necesidad de estatalizar el nuevo atlas planetario. La paz de aquella guerra, firmada en Westfalia,³⁹ diseñó un nuevo mapa de soberanías nacionales de reconocimiento mutuo bajo el amparo del derecho de origen romano.

Bajo el planteamiento del historiador Immanuel Wallerstein, el surgimiento del Estado como forma de organización política, se desarrolló en sincronía con una nueva etapa de acumulación de la economía-mundo capitalista, es decir, momento donde los sistemas de las clases políticas están integradas dentro de una sola economía: el modelo capitalista.⁴⁰ Antes del siglo XVII en Europa podemos hablar de nacionalidades o Estados, pero no de Estado-Nación.

Ciertamente, en Europa, el feudalismo era ya insostenible, y los distintos reyes aprovecharon esta decadencia para retomar el poder. Este proceso estuvo apoyado por la recién surgida burguesía. Ambos (rey y burgués), se fortalecieron con la formación del Estado, pues su estructura deponía a los señores feudales de la base económica, lo cual abría paso a los burgueses y brindaba formalidad, así como reconocimiento político a los reyes que pronto centralizaron tierras en nombre de su corona.

³⁹ Desde una perspectiva religiosa, para muchos historiadores, este Tratado supone el nacimiento de los estados nacionales debido a que significó la desintegración de la frontera cristiana, defendiéndose principios como el de libertad religiosa, así, cada Estado adoptaba como propia y oficial la religión que tenía en aquel momento resultado de la Reforma y la Contrarreforma las cuales habían agrietado el mapa espiritual y político europeo.

⁴⁰ Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial: II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo-europea, 1600-1750*, Editorial Siglo XXI, México, 2010, pp. 526.

Ante la necesidad de regular con fundamentos legales a la clase social burguesa, se recuperó el derecho civil romano, el cual reglamentaba sobre lo concerniente a la propiedad privada. Esta rehabilitación y adaptación de la jurisprudencia romana fue un indicador del fortalecimiento de los burgueses en las ciudades y por lo tanto del tránsito de la economía feudal hacia una economía cada vez más capitalista.⁴¹ Esto creó un sistema de derecho uniforme en todo el territorio que conformaba cada uno de los estados, delimitándose claramente uno de otro.

De esta manera, “se introduce la noción de soberanía, herencia del feudalismo principesco,”⁴² ésta sirvió para afianzar la idea de delimitar legal, política y económicamente los distintos centros de poder en Europa y su influencia en otros continentes; de este modo surgió una sociedad de estados organizados e independientes. Europa llamó autoridad a la homogenización de su dominación, creando un Estado con perímetros precisos para legitimarla. Se reconocieron y marcaron los nuevos territorios casi de manera estricta y obstinada, zonas de frontera son delimitadas en una especie de obsesión civilizatoria.⁴³

En la génesis del Estado nacional operan diversas fuerzas: el racionalismo, sistema de pensamiento que modificó la idea misma del Estado, convirtiéndolo en un agente al servicio del ciudadano; el propio Estado, como articulador de sistemas legales y educativos comunes; y el capitalismo, que transformó las relaciones económicas y sociales creando las clases sociales, al trabajador libre, así como los vínculos de la economía nacional y mundial.

⁴¹ Perry Anderson, “El Estado absolutista en Occidente”, en *El Estado Absolutista*. México: Siglo XXI Editores, 1979, pp. 9-37.

⁴² La obra de Perry Anderson arriba citada explica de manera redonda éste y muchos aspectos sobre los orígenes del Estado moderno.

⁴³ Jorge E. Brenna B., *op. cit.*, pp. 9-34.

“El Estado moderno y el Estado-Nación son fenómenos coextensivos. En el proceso de desarrollo, la modernización y la construcción de la nación implican el mismo programa.”⁴⁴

Este precepto de racionalidad brindaba seguridad y reacomodo al desorden geográfico anterior. Fundamento de la científicidad: al igual que el plano cartesiano ubica por medio de coordenadas en el espacio, el trazo fronterizo entre naciones ubicó límites precisos, partiendo de una cartografía científica, donde antes existía confusión y zonas indefinidas. La entrada de la cartografía europea contribuyó a la construcción de una nueva concepción del Estado por medio de los grupos en el poder.

El politólogo sueco, Björn Hammar, entiende la soberanía estatal como la de un espacio geométrico, respaldado en sus fronteras territoriales, a través de los mapas de superficies planas y líneas nítidas. Cual si fuera una propiedad física donde dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio en el mismo tiempo, el dominio de un Estado termina cuando otro empieza.

Este ímpetu cartográfico por ordenar el espacio terrestre en términos lineales, daba evidencia de que el Estado iría cubriendo el mundo dejando cada vez menos territorios y personas fuera de su dominio (se veía con cierto temor a las áreas que escapaban a los mapas). “El interior del Estado soberano ha representado la posibilidad de orden, paz, justicia, legitimidad, legalidad, comunidad y participación, mientras que su exterior está constantemente expuesto a las contingencias del desorden, la guerra, la injusticia, la fuerza bruta, lo ilegal y lo desconocido”.⁴⁵ Se podría añadir: el vacío de la comprensión se halla en

⁴⁴ Cornelia Navari, “Los orígenes del Estado-Nación”, citado en Juan Pohlenz Córdova, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala” en Philippe Bovin (dir.), *op. cit.*, pág 77.

⁴⁵ Björn Hammar, “Ciudadanos entre estado e imperio”, *Desafíos*, 27(II), 2015, en [Doi: dx.doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.04](https://doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.04), p. 149.

las fronteras, el límite simboliza lo que se comprende de lo que no se comprende, en “tierra de nadie” el Estado se diluye.

Con la llegada del siglo de las luces, las ideas de la Ilustración sobre la división de poderes y composición del Estado, se trasladó de la soberanía del príncipe (Estado absolutista) a la nación. Así fue como se desarrollaron el sentimiento nacional, de pertenencia, universalidad y civismo.

El historiador anglo-marxista Eric Hobsbawm, advierte la ambigüedad terminológica existente entre Estado y nación: “Se ha llegado a un punto en que los términos “estado” y “nación” son intercambiables [...] está claro que tal identificación es bastante reciente históricamente.”⁴⁶

Para la segunda mitad del siglo XIX, los individuos eran parte de comunidades mucho más amplias que las de sus predecesores, estas diferentes colectividades son reunidas en forma de nación. La nación es un lugar espacial e imaginario que surgió de la producción de vínculos reales o imaginados basados en la lengua, historia, tradiciones o la religión entre quienes la componen. Mientras que el Estado ha fundamentado bajo una misma autoridad y bajo determinadas normas esta nación. En ese sentido, se puede afirmar que un Estado puede sujetar varias naciones dentro de sus fronteras-límites.

Antes del siglo XIX existió un número heterogéneo de nacionalidades que no poseían un Estado definido por lo que la adhesión a uno u otro Estado era cosa de tiempo. En Europa y posteriormente en América, el proyecto de los recién formados estados nacionales fue recurrir al uso de símbolos imaginarios para su reconocimiento frente a los otros espacios también nacionalizados, en proceso de nacionalización o que se resistían a la unidad política.

⁴⁶ Eric Hobsbawm, *Política para una izquierda racional*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, Crítica, p. 87.

Ernest Gellner escribe con aire delator: “El nacionalismo no es el despertar de las naciones a la autoconciencia: inventa naciones donde no existen”.⁴⁷

Para que esta nación exista debe estar conformada por una serie de invenciones que afianzan un sentimiento de orgullo y pertenencia entre quienes lo conforman, normalmente estos atributos son producidos y reproducidos por las élites en el poder, con el tiempo estos elementos se convierten en símbolos ideológicos y explicativos que contribuyen a forjar rasgos identitarios para diferenciarse de otros grupos. “Las fronteras nacionales siempre han sido fronteras de exclusión”⁴⁸ No en vano, uno de los tres preceptos de la Revolución Francesa que acompaña a la libertad y a la igualdad es la fraternidad.

Dos extraordinarios ensambles metodológicos con respecto a lo arriba mencionado son la *Comunidad imaginada* y *La invención de la tradición* de Benedict Anderson y Eric Hobsbawm, respectivamente. Este último aseguraba que los fenómenos nacionales no se pueden investigar adecuadamente sin prestar una atención cuidadosa a la *invención de la tradición*, así como, en este caso, contemplar la *comunidad* nacional, sin su constitución como *imaginarios*.

Benedict Anderson define nación como una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana con fronteras finitas, aunque elásticas más allá de las cuales se encuentran otras naciones. “Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”⁴⁹ De esta manera, los límites fronterizos en las que se encierra el estado-nación son también

⁴⁷ Ernest Gellner en Benedict Anderson, *op cit.*, p. 24.

⁴⁸ Jorge E. Brenna B., *op. cit.*, p. 20.

⁴⁹ Benedict Anderson, *op. cit.*, p. 23.

imaginados e inventados, pues a partir de su proyección cartográfica es como se proyectan en nuestra mente.

El Estado-nación, como comunidad imaginada es una construcción ideológica para clasificar, jerarquizar y a la vez ocultar y negar la existencia de la alteridad cultural, sobretodo en el espacio de la frontera nacional.⁵⁰ El estado unifica al mismo que separa a individuos y pueblos enteros que previamente ya han elegido sus vínculos más allá de los límites nacionales.

En *La ideología alemana*, Karl Marx y Friedrich Engels, mostraron al Estado como un organismo producto de un interés individual de una clase dominante impuesto o aceptado por la clase a la que domina, es decir, el Estado funge como mediador entre dominador y dominado que convierte en legítimo ese dominio por su estatus de inclusión: “El Estado es necesario para poder presentar el interés particular como interés general: una ilusión bajo la forma de Estado.”⁵¹

Además de muchos elementos que conforman a los estados, el territorio y sus límites fronterizos son atributos que sin ellos el estado sería impensable; el territorio es el cuerpo y los límites de frontera, la silueta de aquél organismo estatal. Anderson menciona que la construcción de una nación se encuentra encaminada a pensar un territorio en el que se asienta, y este a su vez en una frontera-límite que le dota de márgenes, esta frontera real e imaginaria es un elemento fundacional y fundamental de toda construcción nacional.

En el caso de los Estados-nación, la frontera como límite, permite el ejercicio de la soberanía, que desde este ángulo, funciona como la facultad de ejercer la autoridad estatal y

⁵⁰ Jorge E. Brenna B., *op. cit.*, p. 20.

⁵¹ Francisco J. Cantamutto, “Sobre la noción de Estado en Marx: un recorrido biográfico-teórico”, *Eikasía, Revista de filosofía.org*, mayo 2013, p. 115.

regular a los ciudadanos de un territorio de cierta manera.⁵² Así, el territorio y sus demarcaciones son la parte simbólica y real inseparable de una serie de elementos que construyen los estados.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Estado no sólo creaba la nación, sino que lo necesitaba. En ese periodo cada vez más democrático, la autoridad necesitaba unir a los súbditos del Estado contra la “subversión” y la “disidencia”. La “nación” era la nueva religión cívica de los Estados. Constituía un nexo que unía a todos los ciudadanos con el Estado y era, al mismo tiempo, un contrapeso frente a todos aquellos que apelaban a otras lealtades por encima de la lealtad del Estado: a la religión, a la nacionalidad o a un elemento étnico no identificado con el Estado; y, sobre todo, a la clase social a la que pertenecía cada individuo.⁵³

Antonio Negri y Michel Hardt hacen una gran contribución en este rubro. Al respecto subrayan los grandes aportes que ha hecho la investigación actual para dilucidar que, pese a la resistente nostalgia de algunos, las naciones europeas no necesariamente fueron realmente puras y uniformes; aclarando la diferencia entre lo que ellos denominan *multitud* y *pueblo*. Negri y Hardt lo explican así: *multitud* es una multiplicidad de personas, una gran gama de singularidades, un juego abierto de relaciones que no es idéntico ni homogéneo. El *pueblo*, en contraste, tiende a subordinarse a lo impuesto por el Estado, “el pueblo es una síntesis constituida que ya está preparada para la soberanía”⁵⁴. El pueblo casi siempre se encuentra en conflicto con las diversas individualidades de la multitud. Cada nación tiene la tarea

⁵² Benedict Anderson, *óp. cit.*, p. 13

⁵³ Eric Hobsbawm, *La era del imperio: 1875-1914*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 2009, pp. 103.

⁵⁴ A pesar de que esta tesis está encaminada a explicar la actual crisis del Estado-nación, se cree que puede emplearse para entender un momento primogénito en el surgimiento de las naciones en Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, De la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2000, en: <http://www.chilevive.cl>, p. 93.

acaparadora de transformar a la *multitud* en *pueblo* y los límites territoriales funcionan como márgenes para someter estos conjuntos.

Territorializar la dispersión nacional con el uso de límites, permitió a los estados amalgamar la integración de los que lo ocupan, lo cual abonó en el surgimiento de un “sentimiento nacional” que además de ser simbolizado por una bandera, himno y emblemas nacionales, ahora se representa con un territorio específico, por lo tanto, el territorio y sus límites también son símbolos de la nación. Cuando uno piensa en algún país en la actualidad una imagen mental construida podría ser la de un mapa del mismo y sus límites definidos.

Siguiendo la lectura sobre el territorio como símbolo de la identidad nacional de Gilberto Giménez y Catherine Héau Lambert:

La apropiación del espacio, sobre todo cuando predomina la dimensión cultural, puede engendrar un sentimiento de pertenencia que adquiere la forma de una relación de esencia afectiva, e incluso amorosa, con el territorio. En este caso el territorio se convierte en un espacio de identidad o, si se prefiere, de identificación, y puede definirse como “una unidad de arraigo constitutiva de identidad”. (...) Por eso el territorio comparte simultáneamente una dimensión material y una dimensión cultural.⁵⁵

El espacio apropiado por el Estado es símbolo del poder territorial que ha podido domesticar; una vez que los nacionales se identifiquen y formen un lazo afectivo con el territorio al que pertenecen creerán que éste es un sitio singular por sobre todos los lugares existentes, lo cual los llevará a proteger o expandir, (solidificar o permear) sus fronteras territoriales. “La territorialidad moderna logra que todos los habitantes de un territorio se conviertan en “nacionales” de un Estado-nación y se identifiquen con él. De este modo se

⁵⁵ Gilberto Giménez y Catherine Héau Lambert, “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, *Culturales*, Universidad Autónoma de Baja California, México, vol. III, núm. 5, enero-junio, 2007, pp. 11-12.

produce una fuerte legitimación de las guerras, que se convierten en “guerras populares” so pretexto de defensa del territorio nacional”.⁵⁶

En el siglo XIX, siglo de los nacionalismos, a pesar de que muchos Estados basaban su ideal territorial en tener límites fronterizos precisos, arquitrabe del estado-nación, no daban por hecho la idea de concebir sus fronteras como finiquitadas; es en ese sentido que Daniel Añorve apunta: “cada frontera al contener la promesa de lo inestable, puede moverse y fijar nuevos límites y bordes.”⁵⁷ La exploración y posterior anexión de tierras aledañas generaría el nacimiento de las fronteras-frente en su forma moderna a favor de su desplazamiento y difusión. Muchas fronteras-límite estaban destinadas al despliegue (fronteras-frente) en este siglo, que también fue el siglo del Imperialismo. “La soberanía es importante para los imperios, pero no como un hecho consumado o un principio exclusivo para el ejercicio del poder, sino como una aspiración a controlar cuanto se pueda o se permita en un mundo político contingente”.⁵⁸

La frontera entonces, desde la perspectiva de los estados en expansión, representa también la zona más vulnerable de la soberanía de los estados más débiles; la frontera, bajo este contexto, es un lugar intermedio, susceptible a la ocupación a favor de quien o quienes representen mayor fuerza. Negri y Hardt, en referencia a Michel Foucault, declaran: “El poder teme y detesta al vacío”.⁵⁹ Por ello, muchos de los tratados sobre fronteras las muestran como cicatrices en la tierra, pues dan fe de los arrebatos territoriales a partir de actos de poder a lo largo de la historia.

⁵⁶ Heriberto Cairo Carou, “Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado”, *Política y Sociedad*, 36, Madrid, 2001, p. 33.

⁵⁷ Daniel Añorve Añorve, *Op. Cit.*, p. 78.

⁵⁸ Björn Hammar, *Op. Cit.*, p. 162

⁵⁹ Michael Hardt y Antonio Negri, *Op. Cit.*, pp. 17-18.

Uno de los muchos de los componentes que participaron de manera protagonista para la apertura territorial de las fronteras fue la arquetípica declaración *terra nullius*, respaldada en un fuerte racismo de tipo colonial sustentado en distintas narrativas de superioridad frente al otro. Una herramienta clave para justificar aquello fue dotando a la tierra de un carácter ancestral de pertenencia, herencia de un pasado común que hizo merecedores a sus habitantes de dicho territorio, normalmente apareciendo como un pasado glorificado preservado en algún mito fundacional y/o providencial. La dominación a otros territorios en caso de ser necesario quedaba, de esta manera, justificado y enraizado en un compartido sentimiento nacional con su territorio.

Para homogenizar y perpetuar ese sentimiento en todos los habitantes y sus posteriores generaciones, Eric Hobsbawm entiende la *Invención de la tradición* como un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado.⁶⁰ Este último análisis ayuda a sintetizar la experiencia de la expansión nacional en el siglo XIX.

Dentro de Europa y de sus hijos decimonónicos, las naciones con potencial expansivo, a través de una historia basada en posiciones ideológicas de corte nacionalista, confeccionaron un sentimiento mutuo de arraigo con el territorio que permitió inventar la idea imaginaria de “nación”, a la cual se pertenece si se pisa dentro de sus límites, y en un contexto de colonización decimonónico (Imperialismo), este proyecto *imaginaba* las

⁶⁰ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002, p. 8.

inmediaciones fronterizas ajenas como zonas de desalojo para su posterior ocupación; consideradas ancestralmente de su pertenencia u obligadas a pertenecer. Estas tierras fueron presentadas como “vacías” y su corolario “tierras de nadie” para mostrar la inocencia del corrimiento de los márgenes nacionales, que en realidad arrasaba por encima de otras comunidades, haciendo uso, además, de *tradiciones inventadas* para mostrarse legítimo ante el nuevo o nuevos colectivos acaparados y reproducir estos actos en el pensamiento de sus nacionales: mitologías fundacionales, tierras ancestrales, superioridad racial, dependencia, selección natural o supervivencia del más apto, justicia universal, civilidad, orden mundial, intervención y guerra justa, por nombrar algunas, fueron unos de los varios mecanismos empleados para iniciar el despliegue de las fronteras-frente de los Estados-nación.

De acuerdo con Hobsbawm, el elemento de la invención es particularmente claro aquí, desde el momento en que la historia también se convirtió en parte del fundamento del conocimiento y la ideología de una nación, curso o movimiento no es lo que realmente se ha conservado en la memoria popular, sino lo que se ha seleccionado, escrito, dibujado, popularizado e institucionalizado por aquellos cuya función era hacer precisamente esto.⁶¹

Inventariar y seleccionar los ejercicios de memoria y olvido de ciertos acontecimientos en la vida de una nación son rutinas cardinales para la fundación de una comunidad estatal que pretende la propagación y aceptación con orgullo de su nacionalismo entre sus integrantes. “[El nacionalismo], es el ejemplo clásico de una cultura de la identidad que está anclada en el pasado por medio de mitos disfrazados de historia [...]”

⁶¹ *Ibid.*, p. 20.

Inevitablemente, la versión nacionalista de su historia consiste en anacronismos, omisiones, descontextualizaciones y, en casos extremos, mentiras"⁶².

Algunos nacionalismos decimonónicos entendían el corrimiento territorial como parte de su idiosincrasia innata. México y Guatemala, herederos occidentales de este pensamiento enfrentarán sus soberanías en una época donde Estados Unidos y Europa expandían sus mercados e influencia más allá de sus límites.

⁶² Eric Hobsbawm, "La historia de la identidad no es suficiente", en *Sobre la Historia*, Editorial Crítica, Barcelona, p. 270.

Capítulo II. El imaginario fronterizo en Estados Unidos y Europa y su impacto en América latina

El Far West y otros corrimientos. El despliegue de la frontera estadounidense

¿No parece acaso como si Dios por un lado estuviera preparando en nuestra civilización anglosajona el troquel para imprimir un sello a todos los pueblos del globo, y nosotros por otro, estuviéramos acumulando detrás de ese troquel la fuerza poderosa para hacer presión con Él?

(Josiah Strong, 1885)⁶³

En Estados Unidos la frontera fue desafío, acción, entrada en el escenario, vasta cruzada de energía, de fuerza y aventura, pero también de organización y de método. No hay nada que haya entrado más en la historia y en la sensibilidad de esta nación.

(John Francis Bannon)⁶⁴

La frontera es la línea de norteamericanización más rápida y efectiva. La tierra virgen domina al colono.

(Frederick Jackson Turner)⁶⁵

El geógrafo alemán Friedrich Ratzel, desde un enfoque biológico y naturalista, establecería en 1896 su teoría acerca del crecimiento natural de los estados. Ratzel denominaba *lebensraum* al espacio vital que cada estado acaparaba para su buen funcionamiento y satisfacción de sus necesidades, es decir, una correspondencia territorio-Estado.

En el cuarto apartado sobre sus Las leyes del crecimiento espacial de los Estados, Ratzel cree que las fronteras, como órganos periféricos del Estado, se convierten en portadoras de su crecimiento, así como su fortaleza, y participa en todas las transformaciones del organismo del Estado. “El punto clave es que el Estado nunca descansa. Al derramarse

⁶³ Josiah Strong, “Los anglosajones y el futuro del mundo” en *Estados Unidos de América. Documentos de su historia socioeconómica*, Instituto Mora, Tomo III, Vol. 6, 1988, p. 67.

⁶⁴ Nweihed, Kaldone G., *op cit*, p. 167.

⁶⁵ Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia americana” en *Secuencia*, revista americana de ciencias sociales, México, Instituto Mora, enero-abril, vol. 7, 1987, p. 188.

continuamente por sus fronteras convierte a estas en un punto de salida para expediciones de conquista, circundadas por un cinturón de áreas despobladas y desoladas”.⁶⁶

Estas y otras visiones decimonónicas del espacio territorial de los estados y sus fronteras son cruciales para entender las distintas narrativas de una época que aceptaba estos preceptos con plenitud.

El caso estadounidense es, por muchas razones, un caso excepcional donde se refleja cómo su frontera territorial se convirtió en estandarte simbólico del devenir de su historia, pues funge como tema recurrente en la historiografía norteamericana del siglo XIX y XX. *El significado de la frontera en la historia americana* del historiador Federeick Jackson Turner, se convirtió en bastión de esta interpretación. Esta obra, sobrecargada de análisis por varias disciplinas, es el ejemplo de una inventiva histórica que construyó un pasado común en los norteamericanos basado en su éxito territorial, mismo que construiría la nación estadounidense.

Con la compra de Luisiana en 1803, dos décadas después de su independencia formal; la posterior adquisición de Oregón, Florida y Texas; la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo, en 1848, el cual significaba la obtención del 51.1 por ciento del territorio que pertenecía a México; y en 1853, con la firma del Tratado de la Mesilla, los estadounidenses dieron una lectura de su historia como un avance inminente de su frontera hacia el Oeste.

Ya desde el segundo informe presidencial de Thomas Jefferson se presagiaba el desarrollo y consolidación de la política expansionista de Estados Unidos:

⁶⁶ Friedrich Ratzel, “Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía científico-política”. *Geopolítica(s)*. Revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 2, núm. 1, 2011, p. 146.

La sesión de la provincia española de la Luisiana a Francia, que tuvo lugar en el curso de la última guerra entre los dos poderes, tendrá sin duda un importante impacto en las deliberaciones de nuestra política exterior.⁶⁷

Cuando la Francia de Napoleón Bonaparte decidió “vender” la ex Luisiana española al gobierno de Thomas Jefferson a sólo 7.14 dólares el kilómetro cuadrado, comenzaría la diáspora fronteriza de Norteamérica hacia la “conquista del Oeste”.⁶⁸

Distintos fueron los móviles que motivaron esta empresa. Empezando por el mosaico cultural que llegó de Europa para habitar estas tierras, peregrinos buscando tierras libres de los cánones político-religiosos que les fueran impuestos con anterioridad, la mayoría de ellos protestantes y puritanos; las míticas expediciones de hombres de frontera como los militares-exploradores Meriwether Lewis y William Clarke, que a su llegada en 1806, se dibujó al Oeste como una tierra inhóspita y llena de oportunidades para el aventurero; hasta las razones más pragmáticas de búsqueda de recursos, como el comercio de pieles, o simple asentamiento para los recién emigrados.

Sin embargo, todos esos impulsos descansaban en un pilar de tipo espiritual, imprescindible, en los anales de Estados Unidos: el Destino Manifiesto.

El Destino Manifiesto ultima que los Estados Unidos, como primera nación soberana de América, promotora de la libertad y la democracia, tenía el compromiso, respaldado por designio de Dios, de expandir sus ideales hasta las costas del Pacífico (para la época poseer puertos en el Pacífico proporcionaba un más cómodo comercio con Asia).

⁶⁷ Thomas Jefferson (15 de dic de 1802) en Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 39.

⁶⁸ Ricardo Ampudia, *Op Cit*, p. 46.

Este paradigma de la frontera movедiza que proponía el Destino Manifiesto, bordaba una historia de expansión legitimada en la divina providencia y en los arduos méritos de las instituciones más grandes del naciente estado norteamericano: la libertad y la democracia.

La frontera es una frontera de libertad. ¡Qué hueca hubiera sido la retórica de los Federalistas y cuan inapropiada su "nueva ciencia política", de no haber presupuesto este vasto y móvil umbral de la frontera! Tanto Jefferson como Jackson comprendieron la materialidad de la frontera y la reconocieron como la base que sostenía la expansividad de la democracia. La libertad y la frontera se alzan en una relación de implicancia recíproca: cada dificultad, cada límite a la libertad es un obstáculo a superar, un umbral a atravesar.⁶⁹

En la década de los cuarenta, el territorio de Estados Unidos había crecido 69 por ciento con respecto a su territorio en 1776. De 2.178.150 millas cuadradas en 1845, Estados Unidos aumentó su territorio a 3.022.387 millas cuadradas en 1853.⁷⁰

La bandera estadounidense es en sí misma estandarte de su historia territorial; contrasta las 13 colonias pioneras dibujadas en barras rojiblancas, con la obtención territorial de nuevos estados-estrellas al límite superior izquierdo de este rectángulo patrio, que hoy día suman cinco decenas.

Este avance acelerado de la frontera estadounidense por todo su Occidente se asentó en el principio legal de *terra nullis*, herencia de los preceptos europeos coloniales como lo fue la “Doctrina del descubrimiento”, mismas que labraron la distorsión histórica determinante que contemplaban las zonas de frontera como una tierra de oportunidad y fácil adquisición.

En 1823, en el caso Johnson contra McIntosh, el Tribunal Supremo elaboró la “doctrina del descubrimiento”, con una argumentación utilizada ya por el filósofo inglés John Locke en el célebre capítulo V de su *Segundo ensayo sobre el gobierno civil* (1690), para justificar la

⁶⁹ Antonio Negri y Michael Hardt, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁰ Historical Statistics of the United States 1789-1945, en Walter Sánchez, *Idealismo e imperialismo en la política exterior de estados Unidos*, 1979, p. 9, [en línea], [consulta: 19 de abril 2017], <http://www.libros.uchile.cl/352>

conquista y colonización británica del territorio norteamericano: la tierra es propiedad de quien la cultiva mediante el trabajo y no simplemente de quien la habita. A pesar de que ese territorio estaba habitado por comunidades indígenas, el alto tribunal estadounidense lo consideró como *terra nullius*, puesto que el Reino Unido fue la primera nación “civilizada y cristiana” en cultivarlo y reclamarlo como propio. Tras la Declaración de Independencia, Estados Unidos heredó la soberanía británica sobre la ex colonia, de modo que a los indios americanos no se les reconoció la propiedad de la tierra que habían habitado durante generaciones. En resumen, el concepto de *terra nullius* y la teoría del “descubrimiento” fueron ficciones jurídicas utilizadas para justificar la conquista de la tierra habitada por los indígenas.⁷¹

Hacia finales del siglo del Imperialismo, surgiría el ya mencionado trabajo histórico hoy día vuelto en un clásico: *El significado de la frontera en la historia americana*⁷², del norteamericano Frederick Jackson Turner. Si bien los temas de frontera eran recurrentes ya en la literatura americana, Turner lo dotó de academismo y singularidad. La historiografía de los Estados Unidos conservaba un modelo de formación europea, la cual reconocía a las instituciones norteamericanas como una continuación de las europeas; sin embargo, Turner se resistía a aceptar aquella continuidad.

Desde una perspectiva histórica, Turner pensaba que el desarrollo de la sociedad estadounidense, la evolución de sus instituciones políticas y en sí la mentalidad excepcional del norteamericano dependían intrínsecamente con el avance de su frontera continental hacia el Oeste.

Para Turner el término de frontera territorial era elástico, asegura que en el momento de esplendor expansivo de los Estados Unidos ya no podía hablarse de una línea al referirnos

⁷¹ Antonio Campillo, “Tierra de nadie. Filosofía y sociedad global”, *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, Universidad de Murcia, España, Vol. I, 2015, p. 27.

⁷² La obra de Turner tuvo su eco significativo en las constelaciones académicas a fines de la primera década del siglo XX, hasta su maduración como historiador de la American Historical Association, cuando dejó estela de su influencia empezó en otros historiadores norteamericanos como: Frederic Logan Paxson y Walter Prescott Webb.

a la frontera. Esta linealidad de la frontera se evapora y se esparce por todo el “salvaje Oeste”. Una frontera, menciona Turner, servía sólo de guía para la próxima.

Turner emplea una metáfora líquida para describir la frontera: “la frontera es el borde exterior de la ola, el punto de contacto entre la barbarie y la civilización”⁷³ Su pronto avance es una exégesis de su deber evangélico y político por el bien de los que están del otro lado de la frontera. “Tierras libres a la expansión”; “tierras vírgenes”; y “tierras inhóspitas”, son parte del aparato retórico que utiliza Turner para persuadir a sus lectores que las tierras se encontraban vacías, no pertenecían a nadie y por ende destinadas a la ocupación. Un colonizaje interno, no obstante, a expensas de sus habitantes originarios.

El terreno norteamericano pudo imaginarse como vacío sólo ignorando deliberadamente la existencia de los Nativos Americanos o, en realidad, viéndolos como un orden distinto de ser humano, como subhumanos, parte del ambiente natural. Del mismo modo que la tierra debía ser limpiada de árboles rocas para cultivarla, también el terreno debía ser limpiado de habitantes nativos.⁷⁴

Esta interpretación consagra la presencia del hombre norteamericano-occidental como templario del nuevo orden geopolítico en América. Turner considera que la desintegración de la barbarie en estas tierras se logró mediante la aparición del comerciante blanco y civilizado, quien encontró las rutas bien definidas del progreso. Por ello, miró con franco porvenir al hombre de frontera; forjada por el traficante, el rancharo, el minero y el agricultor que voluntaria o involuntariamente construyeron la idiosincrasia aventurera, individualista y emprendedora del estadounidense, opuesta totalmente a la europea, la cual mantenía una postura de frontera inerte para asegurar su salud geopolítica.

⁷³ *Ibid*, p. 188.

⁷⁴ Negri y Hardt, *Op. cit.*, p. 144.

A pesar de reconocer históricamente la separación de Estados Unidos con las instituciones políticas y legales europeas, sobre todo británica, un fragmento de la obra de Turner reconoce la mentalidad estadounidense como descendiente de la occidental en su particularidad visionaria y oportunista que gozaron griegos en su época de expansión:

Lo que el mar Mediterráneo fue para los griegos, rompiendo los lazos de la costumbre, ofreciendo nuevas experiencias, dando lugar a nuevas instituciones y actividades, fue la frontera siempre en retirada para a los Estados Unidos, en mayor medida y de manera directa, y remotamente para las naciones de Europa, Y ahora, cuatro siglos después del descubrimiento de América, al cabo de cien años de vida constitucional, la frontera ha desaparecido y con su desaparición se ha cerrado el primer periodo de la historia norteamericana.⁷⁵

Desde la visión estadounidense, el paulatino avance de la frontera hacia el Oeste es también el corrimiento de la civilización en su marcha por la propagación de la democracia y la libertad. Entre sus logros dentro de la escritura de la historia norteamericana Turner rompió con la recurrente visión historiográfica de los Estados Unidos, la cual analizaba su devenir histórico bajo la dicotomía geográfica entre el Norte industrial y el Sur campesino-esclavista que perduraba después de la Guerra de Secesión. Como categoría de análisis geohistórico Norte y Sur son sustituidos por el de Este-Oeste.

Aunque la tesis de Turner acerca de la frontera de Estados Unidos fue presentada hasta 1893 en un evento especial de la sociedad de historiadores de la *American Historical Association* y publicada a finales de ese año, el cual naciera como libro hasta 1921, la obra desenmascaraba un pensar norteamericano añejo; arquetipo que reproducía su sentido desde la fundación de los Estados Unidos. La frontera como “tierra de nadie” siempre se encontró en el inconsciente del norteamericano junto con muchas de sus mitologías nacionales fundacionales como el mencionado Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe. “en las

⁷⁵ Frederick Jackson Turner, *op. cit.*, p. 207.

mentalidades, la mitología nacida de un acontecimiento a menudo prevalece sobre el acontecimiento mismo”.⁷⁶

Para algunos autores, como Jorge E. Brenna, la visión turneriana sobre la frontera norteamericana, trasciende su lugar y espacio de nacimiento. Turner consagró una lógica que escapaba más allá de sus propuestas inmediatas, pues la “tierra de nadie” vinculada a la frontera del Oeste estadounidense, no sólo se hallaba en el territorio propio de los Estados Unidos, sino también en la imaginación anglosajona que comenzó a ver en sus vecinos del sur una “tierra de nadie”.

[La obra de Turner] es una ideología de larga vigencia. Una ideología que vincula épicamente la frontera norteamericana con la conquista del Oeste derivando de ello el carácter democrático de las instituciones estadounidenses como fundamento de la nación norteamericana.

No sólo es el estudio de la importancia del avance hacia el Oeste sino que –más aún– es el análisis del significado que tuvo la frontera norteamericana como proceso histórico que no terminó en 1893.⁷⁷

Turner creía en la eficacia y futura presencia de este mito en el imaginario estadounidense. El despliegue de los Estados Unidos a lo largo de la esfera terrestre era debido a su primera expansión hacia el Oeste. Para esta nación, auguraba Turner, “mientras exista tierra libre, existirá también la oportunidad de competencia y el poder económico asegura el poder político”.⁷⁸ La territorialidad norteamericana no era suficiente para apaciguar sus exigencias, el dinamismo de su influencia por toda América, primero, y posteriormente a toda la esfera, no sólo era deseado sino necesario; Turner creía que para los estadounidenses: “El movimiento ha sido su factor dominante, y a no ser que ese entrenamiento no tenga efecto

⁷⁶ Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, citado en Isis Saavedra Luna, *op cit*, p. 106.

⁷⁷ Jorge E. Brenna, *op cit.*, pp. 18-19.

⁷⁸ Frederick Jackson Turner, *op. cit.*, p. 203.

alguno sobre un pueblo, la energía norteamericana seguirá pidiendo constantemente un campo más amplio para su ejercicio.”⁷⁹

Thomas Jefferson y otros miembros fundadores de los Estados Unidos fueron todos inspirados por el modelo imperial; todos ellos creían que estaban creando al otro lado del Atlántico un nuevo Imperio, de fronteras abiertas y expansivas, donde el poder estaría efectivamente distribuido en redes. Esta idea imperial ha sobrevivido y madurado a través de la historia de la constitución de los Estados Unidos, y ha emergido ahora en una escala global, en su forma plenamente realizada.⁸⁰

Para entender de manera más amplia el carácter que los estadounidenses asumieron para con su territorio y expansión del mismo, muchos estudios tradicionales sobre historia de los Estados Unidos, insistían en diferenciar culturalmente la América del Norte de la América del sur. Por ejemplo, Walter Sánchez piensa que la singularidad de los americanos del norte fue construida gracias a la influencia inglesa que heredaron las trece colonias, la cual se caracterizaba por su perfil ético, capitalista y protestante, a diferencia de las colonias españolas burocratizadas, católicas y de corte feudal. El espíritu empresarial e individualista, el ideal del “self made man” y la norma de trabajo compulsivo, formulaban una predisposición inicial hacia el trabajo y la vida que sin duda se reflejarían en su comportamiento internacional. “De esta manera, los factores domésticos y la herencia colonial arrojan perspectivas sobre la metamorfosis de la Periferia Americana”.⁸¹

El mismo ex presidente norteamericano Teodoro Roosevelt, asimismo, encuentra en los “hombres de frontera” un impulso por el deseo de riqueza que sobrepasaba la acción

⁷⁹ *Ibid*, p. 207.

⁸⁰ Negri y Hardt, *Op. Cit.*, p. 6.

⁸¹ Walter Sánchez, *Op. Cit.*, p. 8.

gubernamental (aunque cabe mencionar que el gobierno siempre incentivó, como se ha mencionado, las acciones de los fronterizos). Para Roosevelt, estos hombres-frontera no hicieron otra cosa que llenar sus necesidades biológicas. Así, la gran ley darwiniana de la lucha por la sobrevivencia operaba sin limitación en la sociedad del bosque. Según esto, el fronterizo, más fuerte que el búfalo, el indio, el español, el mexicano y la selva, venció y predominó. No hay por tanto imputación moral que hacerle.⁸²

La Doctrina expedida por el quinto presidente de los Estados Unidos, James Monroe, la cual erigía la frontera que separaría los asuntos del Viejo Continente con los del Nuevo Mundo, fue la otra cara de la territorialidad moviediza estadounidense. Con la premisa “América para los americanos”, la Doctrina Monroe situaba en alto la soberanía de América ante cualquier forma de colonización europea, en la cada vez más notoria expansión europea por el mundo, de ser perturbada, sobretodo en el caso latinoamericano, sería una ofensa directa a los estadounidenses. El mensaje de Monroe, por un lado, salvaguardaba la seguridad y soberanía de los Estados Unidos; y por el otro, justificaba su expansionismo protector a tierras “sin ley”, “tierras de nadie” que resultaban atractivas para las ambiciones europeas, (como también para ellos, dicho sea de paso).

El imaginario de Monroe deja entrever que la expansión de los Estados Unidos no sucedió de manera espontánea, mucho menos siguiendo criterios liberales que normalmente presumen a la empresa y a la decisión individual en la consecución de ésta, muy al margen de la participación estatal. Para la ampliación de las fronteras estadounidenses en muchos casos, no se trataba de esta heroica visión turneriana del fronterizo como agente promotor y

⁸² Sin embargo: el fronterizo no vivía en una edad bárbara, ni fuera de las leyes de su país; de su Estado recibían poderosa protección. El gobierno estadounidense, afirma Guerra, jamás dejó a su suerte al hombre fronterizo. Ramiro Guerra, *La Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensas de España y los Países de Hispanoamérica*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 28.

emprendedor, sino que las tierras vecinas eran perturbadas con ideas de revolución, independencia y anexión a los Estados Unidos de manera casi inmediata.

El aislacionismo y el intervencionismo fueron siempre dos caminos a discernir para la política norteamericana. Estados Unidos transitó ambos senderos simultáneamente como estrategia para asegurar una expansión, pero de manera cautelosa; como sugiere Ricardo Ampudia, fue “una manera de intervención sin intervenir”.⁸³

La política aislacionista que Estados Unidos presumió tener desde su nacimiento como país libre y soberano nunca se aplicó de lleno, pues se siguieron manteniendo relaciones con las potencias europeas, mas ello no implicaba su involucramiento a situaciones comprometedoras, lo cual les dio la fama de “aislacionistas”. Con esto lograrían su fortalecimiento interno que se potencializó con el intervencionismo que sí practicaron en América Latina. Justamente la convicción de que los intereses y los sistemas políticos son diferentes entre América y Europa, y entre las “Américas” mismas, sirvió como base para el aislamiento entre el nuevo y el viejo continente. De esta forma, los Estados Unidos lograban conciliar la aparente contradicción entre su política exterior entre aislacionismo e intervencionismo.

[...] tenemos que considerar a la América Latina su “entorno natural” o su esfera de influencia” exclusiva, la política de los Estados Unidos respecto al hemisferio occidental sería la de imponer su dominio en aquella región. Ello les llevaría prácticamente todo el siglo XIX y buena parte del XX.⁸⁴

Tal es el caso de uno de los personajes que figuró como uno de máximos apologistas de la expansión estadounidense, el presidente James K. Polk, el cual ejerció su mandato de 1845 a 1849 Polk defendía la fórmula de anexión del mayor territorio posible, aún para con

⁸³ Ricardo Ampudia, “Introducción”, *Op. Cit.*, pp. 17-34.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 19.

territorios ocupados jurídicamente. Después de la disputa entre Gran Bretaña y Estados Unidos por la adquisición de California y frente a una inminente guerra mexicano-estadunidense, el presidente Polk anunciaría ante el Congreso el 2 de diciembre de 1845:

El sistema americano de gobierno es enteramente distinto del de Europa [...] Debemos mantener el principio de que sólo los habitantes de ese continente tienen el derecho de decidir su propio destino, si alguna parte de ellos, constituyendo un estado independiente, propone unirse a nuestra confederación, esto será un asunto que ellos y nosotros debemos determinar, sin ninguna interposición extranjera. No podemos consentir que las potencias interfieran para evitar tal unión porque puede perturbar el “equilibrio de poder” que desean mantener en su continente ⁸⁵

Teniendo en cuenta lo anterior, Estados Unidos lograba romper las relaciones de América Latina con Europa, y de paso disminuir el tutelaje de la influencia británica en la zona (no siempre conseguida). A partir de entonces, Estados Unidos atendería las causas latinoamericanas casi de forma exclusiva.

Asimismo, el Destino Manifiesto extendía sus preceptos a expensas de Latinoamérica: “los ideólogos y propagandistas de esta doctrina mistificaron las ansias de poder imperial y los crismas especiales que el “Cielo” había entregado a Norteamérica para redimir a los pobres bárbaros de América del sur. La exaltación de estos sueños sirvió para fortalecer el sentido de identificación y nacionalismo, más que como norma de política exterior.”⁸⁶

Estos y otros motores coincidieron para hacer posible el desbordamiento de la frontera norteamericana por el occidente, la cual llegó a desparramarse hasta el sur, resultando el norte mexicano, desde la posición norteamericana, como una gran “tierra de nadie” en espera de ser habitada y aprovechada.

⁸⁵ Diana Corzo González, *La política exterior mexicana, ante la nueva doctrina Monroe 1904-1907*, Instituto Mora, México, 2005, pp. 25-26.

⁸⁶ Walter Sánchez, *Op. Cit.*, p. 12.

El concepto de *terra nullius* se adaptó a los procesos históricos de cada espacio geográfico en pro de sus necesidades, pero siempre usado con criterios de expansión. Los estadounidenses consideraban tener el “derecho a la tierra incultivada o mal cultivada”, la frontera vecina con indios y mexicanos resultaba tener estas características, argumentos centrales que se respaldaron la intervención militar estadounidense en el territorio de México.

El despojo de los territorios mexicanos de Texas, Nuevo México y California se operó a través de ventas obligadas a precios bajísimos, expropiaciones ilegales, asaltos a mano armada, entre otras muchas tropelías, argumentándose, además, que “los mexicanos no obtenían de tales tierras el debido rendimiento”. En los archivos coloniales y poscoloniales de los siglos XVII y XVIII abundan argumentos como el siguiente: “si los norteamericanos habían engañado siempre a los indios y si los mexicanos no eran mejores que los piel roja, no veía razón por qué no seguir con aquellos el mismo procedimiento para quitarles sus tierras”⁸⁷

Para Estados Unidos, el cese al expansionismo de sus fronteras territoriales hacia el último tercio del siglo XIX, abrió paso a una crisis territorial, ante un sistema económico industrial cada vez más evidente y exigente.

En estas fechas el frente económico-político estadounidense toma prestada de nuevo la idea “tierra de nadie”, pero esta vez, como ya se mencionó, con miras a Iberoamérica. Justificando la intervención en regiones donde, en su opinión, era necesario hacerlo. La cartografía decimonónica proyecta en América Latina varios espacios en blanco (desiertos, selvas, sistemas montañosos), difuminados intencionalmente (“tierras de nadie” o “tierras vacías”), pues el centralismo demográfico muy característico en Latinoamérica, fue (y sigue

⁸⁷ Ortega y Medina, Juan A., *Destino manifiesto*, Conaculta/Alianza Editorial, México, 1989, pp. 113-123, citado en Isis Saavedra Luna, “Miradas en torno a la frontera entre México y Estados Unidos” en *Cuando el western cruzó la frontera. Un acercamiento transdisciplinario*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016, pp. 95- 116.

siendo) uno de los tantos problemas que tuvieron que atravesar los recién países latinos emancipados a principios del siglo XIX.

La anexión de tierras bajo control estatal significaba, por un lado, potenciar la estructura productiva en un momento de fuerte demanda de materias primas de los mercados internacionales; por otro, el avance sobre fronteras indígenas representaba la eliminación de la diversidad en pos de la cohesión nacional. Considerada a veces como ocupación de *espacios vacíos*, el avance de la frontera consistió, en realidad, en el *vaciamiento* de las regiones ocupadas por pueblos indígenas.⁸⁸

Siguiendo esta lectura, no era tierra vacía, sino vaciada, tampoco era “tierra de nadie”; fue tierra de los “alguien” reducidos a “nadie”, la misma lectura que hicieron los estadounidenses de sus nativos americanos, fue aplicada para la zona latinoamericana.

América Latina, toda ella, tras su paulatina independencia, figuraba para el binocular norteamericano como una tierra frágil en muchos sentidos: economía, política, ejército y hasta religión, todas ellas eran instituciones inferiores para la precoz consolidación de la nación del norte. Los puntos aún más vulnerables eran las fronteras que comenzaban a segmentar a América Latina desde sus inicios como entidad independiente. La periferia Latinoamericana, es decir, la tierra cercana a las fronteras, fue siempre más vulnerable a la depredación y posterior intervención estadounidense, así lo dejó ver el Tratado Guadalupe-Hidalgo que redujo el territorio mexicano en un poco más de la mitad de su extensión.

En este punto, es necesario aclarar la postura imperialista de los Estados Unidos frente a la de los estados europeos. En la primera etapa del esparcimiento territorial estadounidense, es decir, antes de tomar posesión de territorios ultramarinos, éste no encontró competencia seria dentro de su continente para lograr ensanchar su frontera, lo cual le ahorró la necesidad

⁸⁸ Melina Yuln, “Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos”, *Pampa*, Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, año 6, n° 6, Santa Fe, Argentina, UNL, p. 232.

imperativa de ocupar territorios fuera de su ámbito geográfico, aunque más adelante también lo hiciera⁸⁹; a diferencia de la expansión europea, la cual tuvo que ser forzosamente fuera de su continente. Europa era la fábrica del mundo para la segunda mitad del siglo XIX, que, en contraste de Estados Unidos, estaba conformada por un abanico de potencias que competían por cada rincón del continente, que, además, por su avanzado estatus de gran productor se veía en la obligación de importar gran cantidad de materia prima para sostener un sistema capitalista cada vez más exigente.

Estados Unidos apostó por el control económico y la influencia política en los puntos más frágiles del continente americano. En estos lugares implantó protectorados, controló puntos geoestratégicos y recurrió a una política asidua a destrezas diplomáticas; de esta manera logró cristalizar su particular semblante imperial con respecto a la de su maestra Europa.

El Imperialismo más allá de sus fronteras

En el decenio de 1880, Europa no era solo el núcleo original del desarrollo capitalista que estaba dominando y transformando el mundo, sino con mucho el componente más importante de la economía mundial y de la sociedad burguesa. No ha habido nunca en la historia una centuria más europea ni volverá a haberla en el futuro.

(Eric Hobsbawm)⁹⁰

El mundo colonial es un mundo cortado en dos.

(Franz Fanon)⁹¹

⁸⁹ La segunda etapa de su apertura territorial de los estadounidenses se afianzó con los últimos territorios adquiridos: Alaska, cedida ¿o vendida? por Rusia en 1867; la anexión de Hawaii en el Pacífico en 1898; Puerto Rico, cedida por España en el mismo año de 1898; y las Islas Vírgenes, compradas a Dinamarca en 1917. Con ello cobra vida la verdadera acción y consolidación territorial de los Estados Unidos, que en total se habla de unos 250.000 km de nuevos territorios.

⁹⁰ Eric Hobsbawm, *La era del Imperio 1875-1914*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 2009, p. 26.

⁹¹ Franz Fanon, "The Economy of Manichean Allegory: The Function of Racial Difference in Colonialist Literature", *Sobre las divisiones maniqueas del mundo colonia*, Critical Inquirí, 12 No. 1 (otoño 1985), pp. 57-87. citado en Michael Hardt y Antonio Negri, *Op. Cit.*, p. 110.

(...) de aquí surgía una contradicción por todo el mundo: los eslovacos habrían de ser magiarizados, los hindúes anglicanizados y los coreanos japonizados, pero no se les permitiría unirse a las peregrinaciones que pudieran llevarlos a administrar magiares, ingleses o japoneses. El banquete al que estaban invitados resultaba ser siempre una fiesta ilusoria.
(Benedict Anderson)⁹²

El objetivo de este apartado no es analizar de forma profunda cada una de las aristas de la época imperialista, tan ampliamente desarrollada y debatida en distintos estudios; tan sólo poner en relieve lo significativo que fue el imperialismo para entender los móviles que obligaron a los estados a sobrevolar sus fronteras en busca de mayor extensión territorial es suficiente para entrever los objetivos de este estudio.

Los historiadores actuales insisten en explicar este fenómeno desde un prisma causal que incluya factores que van desde lo político, económico, cultural⁹³, sociológico y hasta ideológico-psicológico, pues cualquier explicación unilateral que prepondere un solo ángulo sería reducir su análisis tan vasto y complejo.

Como ya se revisó previamente, en el siglo XIX los múltiples estados que iban germinando fueron ganando o perdiendo territorio por distintos móviles, la fuerte promoción de los sentimientos nacionalistas fue una de las razones más bruscas que se atrincheró en las cabezas de los nuevos sujetos nacionales. La identidad de cada individuo tenía o debía tener afinidad con un territorio, desde donde sus miembros abrazaron una cultura, raza e historia en común. Defender y/o ampliar las fronteras de la soberanía estatal fue y sigue siendo, antes que cualquier cosa, un acto de identidad patriótico.

⁹² Benedict Anderson, *Op. Cit.*, p. 160.

⁹³ Para ahondar en los flujos culturales generados por el imperialismo véase la obra antes citada de Eduard Said: *Imperialismo y cultura*.

Para la segunda mitad del siglo XIX, seguían existiendo estados-nación europeos de perfil imperial: los Imperios rusos, austriaco y otomano, eran denominados de esta manera por conservar el gobierno dinástico de un emperador, los cuales obtuvieron un vasto territorio durante la gestación de las naciones, aún a costa de ajenas pertenencias; otro tipo de estados no vinculados con un emperador, de igual manera fueron ampliados, pero algunos otros resultaron reducidos y obligados a resignarse con lo obtenido.⁹⁴

Por lo menos así lo había presentado el Congreso de Viena en 1814, donde los estados europeos conjuntaron esfuerzos para fijar el reacomodo de sus fronteras después de las guerras napoleónicas que habían sacudido el mapa de Europa, refrendando de esta forma los ideales que se propusiera en su tiempo la paz de Westfalia, los cuales pretendían lograr un equilibrio de poder entre estados, mismos que se vieron derrocados continuamente; y a pesar de que nunca saldaron los vaivenes limítrofes entre estados, entre 1875 y 1914, los distintos estados europeos fueron conducidos a la unidad interna y comenzaron a diferenciarse claramente entre ellos;⁹⁵ el breve periodo antes de la ahora llamada Primera Guerra Mundial había sido sólo un reacomodo geopolítico momentáneo pero significativo para lograr su expansión a otros continentes.

Para el año de 1875 el número total de estados soberanos en Europa era de sólo 17, recordando que el Estado-nación, en su forma republicana, fuera el ideal ilustrado occidental de conformación política. Cabe agregar que, fuera del continente americano, el cual contenía

⁹⁴ Ciertamente la consecuencia en Europa de estos conflictos territoriales entre estados imperiales y estados no imperiales, entre otras muchas razones, desembocaría en el conflicto bélico más importante que hasta entonces había conocido la humanidad: la Gran Guerra. Para una explicación más a detalle sobre los Estados Imperiales y estados nacionales véase la obra de Carlton J. H. Hayes, *El nacionalismo, una religión*; más específicamente el capítulo IX "Nacionalismo, causas y consecuencias de la Primera Guerra mundial".

⁹⁵ Una de las preguntas principales que se le hace a esta parte del texto es si en esta etapa de germinación nacional en Europa los límites estatales corresponden en verdad a las fronteras nacionales de Europa. Una lectura que puede resolver esta y otras cuestiones es la obra de Emmanuel Todd, *La invención de Europa*, Editorial Tusquets, España, 1995, pp.575.

el conjunto más numeroso de repúblicas del mundo, prácticamente todos los estados europeos eran monarquías, (en Europa solo Suiza y Francia, desde 1870, no lo eran), aunque en los países desarrollados la mayor parte de ellas eran monarquías constitucionales o, cuando menos, avanzaban hacia una representación electoral de algún tipo.⁹⁶

Hijos de las revoluciones burguesas, algunos estados europeos más que otros, lograron una aceleración industrial que les brindó una estabilidad de capital fecunda y firme. Principalmente, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, así como los imperios antes mencionados, demostraron estar listos para la expansión colonial fuera de Europa, la aceleración de este proceso, que ya había dado sus avisos, hacia el último cuarto del siglo XIX, es lo que se ha denominado como Imperialismo.

La consolidación nacional y económica, les brindó a los estados europeos un magno potencial para encontrar nuevos espacios para, desde la perspectiva económica; invertir; y, desde la óptica cultural-nacional, civilizar; sin dejar de clavar su bandera en las entrañas de la nueva tierra a modo que simbolizara su pertenencia. Esto significó un cambio decisivo en el concepto de soberanía, debido a que, como apuntan Antonio Negri y Michael Hardt, desde este punto se lograría consolidar una imagen de la victoria de la burguesía, que fue historizada y universalizada. “Asociado con los conceptos de nación y pueblo, el moderno concepto de soberanía desplaza su epicentro desde la mediación de conflictos y crisis hacia la experiencia unitaria de un sujeto-nación y su imaginada comunidad.”⁹⁷

La escrupulosa segmentación de los estados europeos en la época de imperialismo fue fundamental para el desarrollo del sistema capitalista de ese momento. Este doble proyecto impulsó a las potencias a mirar más allá de sus fronteras para agrandar su influencia.

⁹⁶ Eric Hobsbawm, *La era del imperio*, op. cit., p. 31.

⁹⁷ Antonio Negri y Michael Hardt, *óp. cit.*, p. 95.

Los problemas territoriales en Europa nunca dejaron de existir, sin embargo, fueron trasladados a segundo término, por la expansión económica de la clase burguesa fuera de Europa. En plena complicidad, el colonialismo de los estados europeos y la expansión económica de la clase burguesa fue la fórmula inseparable de los poderes imperiales, delimitados estrictamente unos de otros para diferenciar los dominios de cada una de las potencias.

Los límites territoriales de la nación delimitaron el centro de poder desde el cual se ejerció el mando sobre territorios externos y ajenos, por medio de un sistema de canales y barreras que, alternativamente, facilitaron u obstruyeron los flujos de producción y circulación. El imperialismo fue realmente una extensión de la soberanía de los Estados-nación europeos más allá de sus fronteras. Eventualmente casi todos los territorios del mundo podían ser parcelados, y todo el mapa mundial podía ser codificado en colores europeos: rojo para los territorios británicos, azul para los franceses, verde para los portugueses, etc. adonde se afianzara la moderna soberanía.⁹⁸

Los estados más fuertes comenzaron a ejercer su control e influencia hacia todas las longitudes circulares del mundo; idea llevada a la práctica a modo de competencia, pues esta dinámica por el control hemisférico también funcionaba para disminuir el predominio de unas potencias con otras. “A medida que iba disminuyendo el número de territorios libres de la tierra se hacían más violentos los conflictos por estas cuestiones”⁹⁹

En este período, la pérdida de la predominancia de España y Portugal en los imperios preindustriales de Asia y África, resulta un hecho inmejorable para los estados industrializados imperiales, pues estas tierras vuelven a su estatus “virgen” para el imaginario colonial; se entendía que si un estado europeo no las ocupaba de alguna forma, entonces

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 4-5.

⁹⁹ Wolfgang J. Mommsen, “El delirio del imperialismo”, *La época del Imperialismo*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 134.

“nadie” las ocupaba, se interpretaban, de esta manera, abiertas y a merced del colonialismo, una nueva forma de aplicar el principio de *terra nullius*.

Entre 1876 y 1915, aproximadamente una cuarta parte de la superficie del planeta fue distribuida o redistribuida en forma de colonias entre media docena de estados. El Reino Unido incrementó sus posesiones en unos diez millones de kilómetros cuadrados, Francia en nueve millones, Alemania adquirió más de dos millones y medio, además de Bélgica e Italia algo menos de territorio.¹⁰⁰

Para finales de 1914, la mayor parte de los grandes imperios tradicionales de Asia se mantuvieron independientes, aunque las potencias occidentales establecieron en ellos “zonas de influencia” o incluso una administración directa; no quedó ningún estado independiente en el Pacífico, totalmente dividido entre británicos, franceses, alemanes, neerlandeses, norteamericanos y, en una escala modesta, japoneses. África, por otro lado, pertenecía en su mayoría a los imperios británico, francés, alemán, belga, portugués y de forma más marginal, español, con la excepción de Etiopía, de la insignificante república en Liberia en el África occidental y, de una parte de Marruecos, que todavía resistía la conquista total.¹⁰¹

Las obras de *La era del Imperio* de Eric Hobsbawm e *Imperio* de Negri y Hardt remarcan la importancia de exponer los diversos elementos que dieron vida al Imperialismo y, desde su aspecto económico, ambas reviven y revitalizan el ensamble marxista¹⁰² para respaldar la inseparable relación entre capitalismo y expansión. Las causas económicas de la

¹⁰⁰ Eric Hobsbawm, *La era del imperio*, op. cit., p. 68

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 67.

¹⁰² A partir de un análisis económico, a principios del siglo XX, la naturaleza del Imperialismo predominaba dentro de interpretaciones explicativas de carácter económico, las obras más visibles eran las escritas por John A. Hobson y marxistas como Rudolf Hilferding, Rosa Luxemburgo o Lenin. Básicamente, estas lecturas captaban el Imperialismo como una fase crecida e inevitable del capitalismo.

expansión europea fuera de Europa respondían a una inercia del capitalismo desterritorializado.

Lo que Marx explicó con mayor claridad es que el capital opera constantemente mediante una reconfiguración de los límites entre lo interior y lo exterior. De hecho, el capital no funciona dentro de los confines de un territorio y población fijos, sino que siempre sobrevuela sus fronteras e internaliza nuevos espacios, (citando a Marx): "La tendencia a crear el mercado mundial está determinada en el propio concepto del capital. Cada límite aparece como una barrera a superar". Esta característica terca del capital constituye un siempre presente punto de crisis que pertenece a la esencia misma del capital: la constante expansión es su siempre inadecuado, pero sin embargo necesario, intento de saciar una sed insaciable.¹⁰³

Cuando el capital se enfrenta a la finitud de su territorio, salta los límites de su soberanía o, dicho de otra forma, el territorio de los distintos estados europeos resultaba cada vez más compacto para el gran capital que desbordaba de sus fronteras. Se habla entonces de una crisis territorial europea con respecto al tamaño de su mercado y población consumidora.

[Europa] tenía un volumen de producción excesivo para su propia población. Producía demasiada maquinaria y demasiadas mercancías. En otras palabras, era un centro fabril que podía utilizar al máximo su facultad de producción únicamente cuando estaba en posibilidad de exportar en gran escala. Así, pues, la estructura económica y social de Europa dependía de que mantuviera estrechas relaciones económicas con las zonas situadas en la periferia, allende sus propias fronteras; más aún, dependía de la continua expansión territorial de las zonas colocadas bajo su dominio, o sea, los imperios coloniales. [...] Se debe de hablar de una crisis territorial, demográfica y de escasez de insumos para desarrollar y consolidar un proceso de producción capitalista que funcionara normalmente.¹⁰⁴

A sazón de las posibilidades que ofrecía el mundo extra europeo, la válvula de escape de este sobreabundante capital ocurrió de forma comercial y bancaria, a través de créditos o financiamientos en lugares fuera de Europa carentes de infraestructuras como ferrocarriles,

¹⁰³ Antonio Negri y Michael Hardt, *óp. cit.*, p. 200.

¹⁰⁴ Sternberg, Fritz, en Daniel Añorve Añorve, *óp. cit.*, pp. 88-89.

carreteras, telégrafos, puertos u obras de ingeniería, como el caso del Canal de Suez, (en Egipto), o en América el Canal de Panamá.

Las colonias sirvieron como zonas de exploración donde se podía conseguir de manera gratuita o barata materias primas y energéticas abundantes para abastecer y perpetuar la producción de la industria europea; asimismo, de estas tierras se obtenía mano de obra no calificada, pero barata o sin ningún costo (esclavos); así como tierras geoestratégicas para su uso comercial, militar o político.

El mundo se ampliaba demográficamente, y se reducía desde el punto de vista geográfico.¹⁰⁵ Al mismo tiempo, aumentaba una clase media y obrera que prefería el consumo de productos manufacturados. La manera más segura de establecer mercados que asegurasen la colocación del excedente fabril europeo, así como el excedente demográfico, era anexando tierras nuevas a la metrópoli.

La convicción de que el problema de la “superproducción” del período de la gran depresión podía solucionarse a través de un gran impulso exportador era compartida por muchos. Los hombres de negocios, inclinados siempre a llenar los espacios vacíos del mapa del comercio mundial con grandes números de clientes potenciales, dirigían su mirada, naturalmente, a las zonas sin explotar: China era una de esas zonas que captaban la imaginación de los vendedores - ¿qué ocurriría si cada uno de los trescientos millones de seres que vivían en ese país comprara tan sólo una caja de clavos?-.¹⁰⁶

Bajo estas premisas se debe entender que, desde la perspectiva económica, la expansión territorial de Europa y Estados Unidos como potencias imperialistas era producto de una avanzada industrialización y el exceso de capitales acumulados, que además

¹⁰⁵ 1500 millones de personas pueblan el mundo en el último decenio del siglo XIX, duplicando la población de un siglo anterior, los asiáticos significaban poco más de la mitad del total de aquella población. Seguidos de los europeos, con 430 millones para 1900, América del Norte y del Sur desde 30 millones a casi 160 millones entre 1800 y 1900, y en Norteamérica, de 7 millones habían pasado a habitarla 80 millones de almas. África y Oceanía, para entonces tenían poco peso demográfico, en Eric Hobsbawm, *La era del imperio, op. cit.*, p. 22.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 75.

demandaba la búsqueda continua de mercados más allá de sus límites estatales para dar salida de todo este enorme excedente.

Si bien es cierto que el análisis económico del Imperialismo tiene gran sentido y peso en las constelaciones académicas (sobre todo marxistas), en plena época que se está analizando, de hecho, esta visión económica del imperialismo es planteada como una consecuencia inminente al desarrollo material de los estados, utilizada por la retórica política, social y empresarial para justificar que la colonización era un acto natural e inevitable en el curso del capitalismo que además eludía de responsabilidad moral a quienes adherían cada vez mayor territorio, y no sólo eso, sino que fue visto como un deber humanitario que ellos regalaban a los dominados.

Desde este punto de vista, lo repito, la fundación de una colonia es la creación de un mercado. [...] En el tiempo en que estamos y con la crisis que pasan todas las industrias europeas, la fundación de una colonia es la creación de una salida.

[...] Hay un segundo punto que debo igualmente abordar: es el lado humanitario y civilizador de la cuestión. Es preciso decir abiertamente que, en efecto, las razas superiores tienen un derecho con respecto a las razas inferiores porque existe un deber para con ellas. Las razas superiores tienen el deber de civilizar a las razas.¹⁰⁷

Desde esta perspectiva, el imperialismo económico actuaba como válvula de escape en los países imperiales que liberaba las tensiones internas.

En un momento en que la lucha de clases entre burguesía y proletariado era cada vez más tensa, y en el que los mensajes anarquistas abogan por la acción directa y violenta, las expectativas parecían conducir a una “mortífera guerra civil” entre ambos grupos sociales. Debemos pensar que no sólo aumenta el paro y proporcionalmente la conflictividad por el cierre de empresas, sino que el crecimiento extraordinario de la población acrecenta aún más las tasas de desempleo, de forma que las economías y sociedades industrializadas necesitan buscar mercados, ya que “conquistar nuevas tierras para instalar en ellas el excedente de nuestra

¹⁰⁷ Discurso de Jules Ferry ante la Cámara, París. 1885 en Rafael Olmos Vila, “Causas y debate sobre el Imperialismo decimonónico: ¿Cómo lo percibieron sus coetáneos?” *Revista de Claseshistoria Sociales*, no. 318, 2012, en <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/olmos-imperialismo.pdf>

población y encontrar nuevas salidas a los productos de nuestras fábricas” conseguiría solventar esta crisis.¹⁰⁸

Ciertamente, un análisis del imperialismo sin las diferentes manipulaciones imaginarias de superioridad frente a las periferias sería incomprensible. Las plastificaciones retóricas de los contemporáneos del imperialismo fueron utilizadas desde muchos enfoques. Las teorías e ideas de personajes como Darwin, Malthus, Turner, Rodhes, o Ratzel fueron muchas veces tergiversadas y politizadas para respaldar el control de muchos territorios.

Las elites geopolíticas decidieron el destino de muchos espacios, las fronteras y sus límites son parte de esas construcciones simbólicas y reales relativamente. En el caso de la formación de la frontera mexicano-guatemalteca, después de un alegato de modernidad política, a través de un Tratado de límites en 1882, se escondieron intereses imperialistas locales y foráneos.

Delimitación de las fronteras inorgánicas en América Latina

No fueron los pueblos quienes decidieron su propio destino. Fue París, en Londres, en Roma, donde las grandes potencias decidieron su suerte... Las nuevas fronteras políticas solo excepcionalmente coincidieron con las fronteras étnicas y a menudo una población, homogénea por su idioma, fue cortada en dos por el trazado arbitrario de un límite.

América Latina ha consagrado el "uti possidetis" como principio jurídico; los países africanos han declarado, una y otra vez su lealtad a los límites arbitrarios y foráneos impuestos sobre ellos por el colonizador.

(Kaldone Nweihed)¹⁰⁹

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 8.

¹⁰⁹ Kaldone Nweihed en referencia con Henry Bogdan en Kaldone Nweihed, *op. cit.*, p. 170.

La tesis de Kaldone Nweihed sobre *fronteras inorgánicas* antes mencionada, es fundamental para explicar la situación territorial en los márgenes de continentes como África, Asia y América Latina; recordemos: la frontera inorgánica surge de una decisión o situación ajena al Estado delimitado en cuestión, es decir, sus fronteras y límites son instituidas por otros estados. Por ejemplo: los límites entre Estados Unidos y México; el destino territorial entre Marruecos y Argelia; las fronteras en Medio Oriente surgidas a partir del Tratado Sykes-Picot; o bien el Muro de Berlín.

A finales del siglo XIX, el esquema centro-periferia característica de la economía-mundo capitalista, fue más notorio aún; los numerosos espacios de las naciones subordinadas al imperialismo y dependientes al sistema capitalista, inmersos en el mercado mundial, comenzaron a ser foco de politización y organización territorial para beneficio de los intereses de los países centro.

En este contexto, muchos espacios de frontera en naciones de la periferia determinaron su cuestión de límites. De la misma forma que la periferia dependía económica y políticamente de las voluntades del centro, las decisiones geopolíticas en las áreas periféricas no daban un paso sin la consulta, arbitraje o consentimiento del centro o los diferentes centros involucrados.

Una radiografía a la Conferencia de Berlín convocada conjuntamente por Francia y Alemania, en 1884-1885, devela, entre muchas otras cosas, el claro predominio europeo en la forma de atender los asuntos geopolíticos del resto del mundo. Una geopolítica eurocéntrica segmentaba de manera cínica el mapa africano de finales del ochocientos.

La intención primaria de dicha Conferencia era el reparto de una fracción de África entre las naciones europeas involucradas colonialmente en este continente, desde otra perspectiva, la Conferencia de Berlín fue un instrumento de regulación del colonialismo,

“establece la “reglas del juego” y significa un gran impulso legitimador a la expansión colonial. Se “sacraliza”, por ejemplo, un principio por el que los únicos interlocutores en el mundo colonial serán las potencias colonizadoras”.¹¹⁰

Se trata, como constata la doctrina internacionalista de la época, de una doctrina ligada a un derecho a ocupar los territorios que no pertenecen a nadie y están habitados por tribus “bárbaras”. La Conferencia de Berlín de 1885 supuso básicamente un encuentro de las potencias coloniales para tratar y decidir sobre África sin contar con los africanos. No solamente no contarán con representación alguna los soberanos africanos, sino que ni siquiera son consultados ni informados. [...] Solo cuentan los acuerdos entre potencias coloniales. Los actos diplomáticos con los gobiernos indígenas constituyen simplemente una necesidad en tanto en cuanto legitiman, frente a otra potencia colonial, su mejor derecho en una región.¹¹¹

De igual manera, la Conferencia de Berlín de 1885, demostró que los problemas fronterizos de Europa se mudaban ahora a África, continente en el que más ejercieron su control y dominio durante esta época, por lo que era necesario parcelar con urgencia este vasto territorio, basados siempre en imaginarios de pertenencia y mitos de superioridad antes discutidos. De hecho, el francés Jules Ferry, presidente del Consejo de ministros y ministro de Asuntos Exteriores precisó, en una carta al embajador de Francia en Alemania, una teoría de legitimación por la que las potencias coloniales tenían derecho a ejercer la soberanía sobre territorios sin población u ocupado por indígenas. Se trata, como constata la doctrina internacionalista de la época, de una doctrina ligada a un derecho a ocupar los territorios que no pertenecen a nadie y están habitados por tribus “bárbaras”.¹¹²

Antes de la llegada de los europeos, existían fronteras étnicas entre los africanos, muchas de las cuales fueron ignoradas y desdibujadas por la cartografía colonial. Para

¹¹⁰ Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez, (Tesis doctoral), *Estado constitucional e imperio colonial: Un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, p. 53.

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 53-54.

¹¹² “Traité de Droit Internationale”, Paris, 1886, en *Ibid.*, p. 53.

Toynbee muchos de los trazos fronterizos, en referencia con interrupciones geográficas, como ríos, desiertos o sistemas montañosos, fueron justificados con la afirmación de “fronteras naturales”, esta tipología es en los hechos lo más artificial que se pueda dibujar, y como doctrina fue un simple eufemismo para la conquista momentánea por la fuerza bruta.

Los avances en la elaboración de mapas y en la delimitación de la Tierra, en particular, permitieron que los cartógrafos auxiliaran a los diplomáticos a repartir el mundo. Un caso notable de esta aplicación es el concepto de “frontera científica” -término inventado por los británicos lord Beaconsfield y general Hamley en 1878 -fue el reacomodo del mapa político de África de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Congreso de Berlín en 1885. De las divisiones coloniales que resultaron de este acuerdo, el 44 por ciento fue producto de paralelos y meridianos dibujados en los mapas y el 30 por ciento fueron curvas y líneas rectas arbitrarias. Únicamente una cuarta parte correspondía a características topográficas bien definidas, como lagos, ríos, montañas o valles, y se ignoraban casi por completo los sistemas y zonas fronterizas existentes.¹¹³

El modelo africano recuerda a la conquista territorial de América en el siglo XVI, éste último refleja un claro ejemplo de fronteras inorgánicas diseñadas extraterritorialmente por europeos; sin embargo, en América Latina, durante el siglo diecinueve, las fronteras fueron reconfiguradas a sazón del proceso de construcción de los estados independientes, una especie de modernidad tardía nacional se empalmó con el Imperialismo europeo y estadounidense, lo cual tuvo repercusiones al momento de delimitarse unos estados de otros.

Al principio, el proceso de ocupación en América por parte de España, durante la época colonial, se acometió de forma rápida, lo que, a largo plazo, ocasionó irregularidades; “unas zonas quedaron bien conformadas y otras resultaron periféricas y desdibujadas [...] fértiles para la interacción de numerosas iniciativas.”¹¹⁴ Las tierras de frontera para los españoles evocaban a un arquetipo de permanente tierra de hostilidad y corrimiento.

¹¹³ Lawrence Douglas Taylor Hansen en Miguel Olmos Aguilera (Coord.), “El concepto histórico de la frontera”, *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Colegio de la Frontera Norte-Porrúa, México, 2007, p. 240.

¹¹⁴ Francisco De Solano y Salvador Bernabeu (Coords.), *op. cit.*, pp. 7-8.

[La frontera] escenario donde intrépidos caballeros como el memorable Cid Campeador guerreaban para el bando cristiano o para el moro, periferia donde la tenue presencia de la corona se encarnaba en la figura del Adelantado, la frontera medieval española era zona de guerra, erizada de castillos, trincheras y fortalezas para la defensa y vigilancia de la tierra. Cuando el impulso expansivo de la Reconquista fue exportado al continente americano, el vocabulario bélico de los conquistadores los acompañó en sus empresas. Numerosas crónicas de los siglos XVI y XVII evocan las fronteras contra los “indios de guerra” del Nuevo Mundo: chichimecas, araucanos, chiriguano, chachapoyas, itzás, petenes y calchaquíes.¹¹⁵

La colonia castellana había formado un cuadro aparentemente “común” entre sus colonias; tras la independencia paulatina de algunas de sus colonias, no obstante, y a pesar de sus muchas proximidades, incluyendo la vecindad geográfica, se hallaban una serie de diferencias que evidenciaron su verdadera heterogeneidad; la división territorial fue inminente. “Así, la independencia formal va acompañada por la desintegración de América Latina como conjunto.”¹¹⁶ El trazo de límites sería un conflicto constante en todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX.

Cuando la independencia, bajo la idea de soberanía, era ya un hecho inexorable en los países iberoamericanos, con la excepción de algunas islas del Caribe, el proceso de demarcación fronteriza comenzó con muchos problemas y cuestionamientos sobre cómo y dónde trazar los límites entre cada nación. Las fronteras que dejaron los virreinos españoles fueron, en principio, las referencias en corpus legal más importante para trazar los recientemente formados estados nacionales.¹¹⁷ Algunos estados respaldaron sus “nuevas”

¹¹⁵ Florencia Roulet, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII Y XIX”, *Revista Tefros*, vol. 4, no. 2, Universidad de Lausanne, 2006, p. 2.

¹¹⁶ Marcos Kaplan, *Formación del Estado nacional en América Latina*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1976, p. 130.

¹¹⁷ Así como también, en el caso de las fronteras ibéricas, se usaron de referencia alguna de las que existían a su llegada. Las culturas originales “...han influido en la política dominante de la zona, y en este sentido se puede entender el por qué los españoles en su pretensión de dominar la mayor extensión de población americana, ponían especial interés por los espacios fronterizos, interfronterizos y nacionales establecidos con anterioridad por los aztecas, incas..., y con estas premisas surgen en un principio el virreinato de Nueva España

dimensiones territoriales en la política del Derecho fronterizo de *uti possidetis*, la cual dictaba que las nuevas fronteras independientes mantuvieran los límites de los viejos territorios coloniales de los cuales emergieron; principio adoptado también en el proceso de descolonización en África en el siglo XX.

Poco después de la segunda década del siglo XIX, al final de las guerras de independencia, el territorio que había pertenecido a España por tres siglos estaba ahora formado por las unidades político-administrativas de México, Provincias Unidas de América Central (emancipadas de México en 1823), Confederación de la Gran Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina-Uruguay y Paraguay.

Para 1840, la ruptura de algunas confederaciones había supuesto el nacimiento de otros nuevos estados, siendo ya quince las unidades existentes: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay. Los nuevos estados de Haití y la República Dominicana, tras la emancipación del yugo francés, lograda por la segunda en 1844; la guerra hispano-norteamericana de 1898 acabó propiciando la obtención de la “independencia” por parte de Cuba y Puerto Rico. Y cuando unos años después, en 1903, tuvo lugar la separación e independencia de Panamá, gracias al apoyo de Estados Unidos, lo cual desmembró el territorio colombiano. De esta manera estaba ya configurado el mapa de las 20 repúblicas en que había terminado fragmentándose el antiguo territorio de la corona española.¹¹⁸

Los recién formados países hispano-parlantes, pasaron en seguida de la independencia a la opresión imperialista, todo en un caótico escenario decimonónico. “La

y Perú.” Fernández Carrión Miguel-Héctor, “Historiografía, metodología y tipología de fronteras”, *Naveg@mérica*, 2008, vol. 1, n. 1., p. 8.

¹¹⁸ Juan García Pérez, “Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX”, *Norba. Revista de Historia*, vol. 18, 2005, Universidad de Extremadura, p. 216.

pérdida de la relativa unidad político-administrativa vigente en la colonia y el vacío de poder difícil de llenar por la élites locales, acompañadas por la presión que ejercen particularmente Gran Bretaña y Estados Unidos, contribuyen a crear y mantener pequeñas soberanías.”¹¹⁹ Aunado a la incertidumbre de reconquista por parte de España. Los sueños de formar una sola nación iberoamericana del libertador Simón Bolívar resultaron ser una utopía y las fricciones por cuestiones limítrofes fueron en aumento.

En virtud de la relación de dependencia a que se incorporan desde la emancipación, cada uno de los países latinoamericanos se estructura con un sentido centrífugo y divergente. Su economía y su comercio, su política y su diplomacia, hasta su vida cultural, son orientados por separado hacia los centros mundiales de poder, e integradas en la órbita de una o varias potencias. Este proceso acentúa y consolida la fragmentación inicial, frustrando permanentemente los diversos planes de integración.¹²⁰

En términos relativos, asegura el historiador Juan García Pérez, los problemas limítrofes en América Latina, alcanzaron una mayor intensidad en los períodos de 1875-1910, cronología que, ciertamente, coincide con la inserción de las economías latinoamericanas en el comercio internacional y, más aún, el sistema capitalista a escala planetaria. Las jóvenes naciones latinoamericanas “comenzaron a definir su orientación económica y valorar los recursos propios, en mayor medida aún, cuando los países de la región entraron de lleno en el sistema capitalista mundial y, fruto de ello, acabaron poniéndose en un valor creciente los recursos naturales (materias primas agrarias y minerales) ofrecidos por las economías latinoamericanas a un mercado mundial en plena expansión y generador potencial de unos recursos financieros muy elevados.”¹²¹

¹¹⁹ Juan Pohlenz Córdova, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, en Philippe Bovin (Coord.), *op. cit.*, p. 78.

¹²⁰ Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 133.

¹²¹ Juan García Pérez, *op. cit.*, pp. 217-218.

En la segunda mitad del siglo XIX, en plena época imperialista, a diferencia de África o Asia, y a pesar de las anteriores intervenciones militares europeas y estadounidenses con afán de conquista que libraron las naciones latinoamericanas,¹²² la dominación económica y las presiones políticas se prefirieron por encima de una costosa y conflictiva conquista formal por parte de las naciones hegemónicas. Como bien afirma Foucault, “la política es la guerra hecha por otros medios”, agregando otros agentes como la dependencia económica y al mercado. Lo anterior permite suponer que el rumbo del destino territorial de América Latina o el de una frontera en particular, no necesitaba de una intervención directa sino sustancial para su formación. Bajo esta óptica, las fronteras en América, desde la conquista hasta su consolidación independiente, han sido modelo referente de fronteras inorgánicas.

En síntesis, cronológicamente, el territorio del continente americano fue disputado primero por el expansionismo europeo colonial (principalmente España, Portugal y Gran Bretaña), y más adelante, en el umbral, entre el siglo XIX y XX por el imperialismo decimonónico de Estados Unidos y las potencias que, de manera siempre cautelosa, se atrevieron a retar la Doctrina Monroe: Inglaterra, Francia y Alemania, relativamente. Las fronteras se vieron delimitadas bajo injerencia de estas fuerzas exteriores, por medio de presiones políticas o económicas, que, en complicidad con los ideales de corrimiento de las élites locales, se vieron de alguna u otra manera correspondientemente beneficiadas.

Evidentemente hubo fronteras más inorgánicas que otras, obedeciendo el estricto uso del término. Por ejemplo, no existe duda de la falta de organicidad de la frontera que Estados

¹²² Principalmente guerras de reconquista por parte de España e invasiones militares de Gran Bretaña y Francia en el caso particular de México, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile. La injerencia europea a países latinoamericanos en plena Doctrina Monroe demuestra que se aplica lo ambiguo, e incoherente formalidad de sus preceptos más importantes, sólo hasta finales del siglo XIX es cuando comienza a verse su verdadera eficacia.

Unidos forjó con respecto a México, mas no así la que los delimita al norte con Canadá, la cual resulta ser una de las fronteras más orgánicas de América.

Las disputas fronterizas en América Latina durante la mayor parte del siglo XIX están muy ligadas a la diversidad de intereses económicos de los países hegemónicos que se proyectaron sobre estas regiones a medida que fueron percatándose del valor de sus recursos naturales o ventajas geoestratégicas. La llegada de inmigrantes europeos, principalmente inversionistas, para instalarlos en espacios periféricos al centro de poder de los estados latinoamericanos, significó la transformación de una economía mercantilista (dedicada fundamentalmente a la extracción), en una capitalista, catapultada a la producción y aprovechamiento de la tierra. Véase el caso de las empresas cafeticultoras alemanas en la región fronteriza entre México y Guatemala.; así como el imperio bananero que formó la empresa estadounidense *United Fruit Company*, (UFCO) especialmente en América Central.

Estos espacios latinoamericanos normalmente selváticos, desérticos, ístmicos o insulares rondaban en el imaginario hegemónico entre una dicotomía donde las ciudades, con su fisonomía urbana, compaginaban más con una realidad civilizatoria urbana a diferencia de las “bárbaras” zonas fronterizas rurales. La literatura de los llamados “viajeros” del siglo XIX, resultan una fuente de referencia importante para dar argumentos a una particular mirada “paisajista” de las fronteras del antiguo imperio español.

[Los] angloeuropeos, que visitaron Latinoamérica durante aquella centuria [siglo XIX] con expectativas de descubrir una nueva área en la cual realizar sus inversiones y negocios, en la mayoría de los casos confirmaron aquella visión simplificada de un mundo social «cuasi-bárbaro», a través de miradas sesgadas por sus prejuicios etnocéntricos acerca de la naturaleza negativa de la gente y las instituciones de Hispanoamérica. Mediante aquellas tradiciones reutilizadas de la narrativa junto a las triunfalistas historias nacionales, quedó casi consagrada la idea de que en Latinoamérica, sobre todo durante buena parte del siglo XIX, se habría cristalizado

una sociedad de frontera estática y atrasada, donde imperaba básicamente el despotismo y la barbarie.¹²³

Al respecto, se encuentran suscritos ejemplos de espacios de fronteras que quedaron demarcados sobre este tipo de contextos inorgánicos. Entre la multiplicidad de escenarios limítrofes en América Latina, bajo este rubro, destaca el caso particular de las fronteras inorgánicas generadas a partir del proyecto de ingeniería que supone la construcción y el control de un canal interoceánico entre el Pacífico y el Atlántico a través de Centroamérica, cinturón geográfico del continente americano.

A mitad de siglo XIX el río San Juan, en Nicaragua, era el lugar idóneo para la construcción de un canal más allá que la ruta por Panamá. La construcción del mismo fue foco de conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra. El Tratado Clayton-Bulwer de 1850 estipulaba que ninguna de las dos potencias predominaría exclusivamente sobre la construcción del Canal. El desenlace con el Tratado Hay-Pauncefote, firmado por ambos países en 1901, en un contexto de tensión entre Gran Bretaña y Alemania, reconocía a Estados Unidos el privilegio de construir un canal a lo largo de América Central, afectando de por medio todo el mapa político de la región.

Este proceso terminaría cambiando otros límites territoriales al punto de crear un estado dentro de otro estado, fenómeno que ha sido denominado, por su estatus intermedio como “estados tapón”,¹²⁴ hablando concretamente del conflicto colombiano que desgaja su territorio a efectos de la conveniente independencia de Panamá, alentada y financiada por Estados Unidos.

¹²³ Eva Morales Raya, *et al.*, *op. cit.*, p. 35.

¹²⁴ Paraguay y Uruguay son otros ejemplos de países que surgieron precisamente en zonas fronterizas entre países donde existía un conflicto limítrofe.

[...] la debilidad del Estado colombiano producto de la guerra civil animó a los Estados Unidos y a Gran Bretaña a desconocer la soberanía de Colombia sobre el istmo, y a este le dieron el estatus de “zona de importancia internacional” mediante el convenio firmado entre las dos potencias en mayo de 1901, el Tratado Hay-Pauncefote, que validó la intervención norteamericana en Panamá en noviembre de ese mismo año.¹²⁵

La adquisición y protección del Canal de Panamá por parte de Estados Unidos serviría de argumento estratégico dentro de sus futuras intervenciones en el Caribe y América Central.¹²⁶

La presión ejercida desde Washington entre 1882 y 1885 sobre su tajante oposición a que las cinco repúblicas de América Central se reintegren en una nación única contrastaba, por otra parte, con los cuantiosos proyectos de unión económica a través de un entramado de rieles ferroviarios. La ya mencionada UFCO incentivó mucha de esta red de comunicación comercial comprando tierras baratas, se abrieron tierras “vírgenes” a la producción, importaron tecnología avanzada y generaron miles de empleos con servicios sociales asistenciales para los locales. En Centroamérica la influencia y control norteamericano florecieron a partir de estos enclaves bananeros.¹²⁷

Por otro lado, la participación de la UFCO en Costa Rica determinó gran parte de su destino territorial. Debido a las buenas relaciones que ésta amalgamó con el gobierno costarricense. La compañía bananera, al controlar la mayor parte de los ingresos nacionales,

¹²⁵ Carlos Alberto Patiño Villa, *Guerra y construcción del Estado en Colombia, 1810-2010*, Bogotá, Universidad

Militar Nueva Granada, 2010, p. 150.

¹²⁶ “Estados Unidos llegó tener, pues, intereses que cuidar y engrandecer; pero, además, el progreso espectacular de su desarrollo económico, el orgullo con que miraba sus instituciones políticas, que salieron incólumes aun de la crisis mortal que fue la guerra civil, despertaron en Estados Unidos una verdadera actitud mesiánica, o sea una “confianza inmotivada o desmedida en el agente bienhechor” que ellos representaban. El continente americano era el campo natural en que ese espíritu mesiánico debía ejercerse; pero en ninguna parte como en los países centroamericanos, próximos, pequeños, pobres y atrasados.” Pág 26 Cosío Villegas

¹²⁷ Catherine LeGrand, “Historias transnacionales: nuevas interpretaciones de los enclaves en América Latina”, *Nómadas*, no. 25., Universidad Central, Colombia, 2006, p. 145.

era quien, en gran medida, determinaba los rumbos económicos, políticos, sociales y territoriales del país centroamericano. Al intentar defender sus “derechos” obtenidos a través de las jugosas contrataciones y cesiones de derecho sobre las tierras baldías y líneas del ferrocarril, tal como sucedió en el conflicto entre los límites de Panamá.

Esta situación encuentra sus orígenes en una franja de tierra entre estos países (se originó cuando Panamá pertenecía a Colombia, luego de la independencia el asunto pasó a dirimirse entre estos dos países) por el límite del pacífico, en donde la Compañía había trazado parte del ferrocarril por donde se trasportaba el banano; sobre esta situación el presidente Jiménez, de Costa Rica se pronunció en el sentido que la solución más viable era que ésta cediera esos terrenos a Panamá, como gesto de paz y de la política del buen vecino. Además, señaló que esas tierras eran “malas” por lo que ningún costarricense tenía propiedades allí, planteamiento que indudablemente no tuvo en cuenta que las zonas bananeras en Costa Rica y en los demás países del Caribe y América Latina se caracterizó básicamente por una amplia colonización de plantación de banano, paralela a la construcción del ferrocarril con escasa población.¹²⁸

La UFCO, además, estiró sus dominios comerciales por otros países como Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Colombia, lo que dejó devastadores conflictos, muchos de ellos librados por cuestiones territoriales.

Ocasionalmente, las distintas administraciones latinas trataron de sopesar su desventaja respaldándose con el agrado de alguna de las grandes potencias imperiales para presionar a otra, pues el escenario multipolar de potencias permitía este comportamiento diplomático. A finales del siglo XIX casi siempre se buscaba la simpatía de las dos potencias con mayor influencia en América, es decir, el agrado angloestadunidense. No se trataba de buscar soluciones dirigidas a la soberanía sino un resultado que fuera el que menos sombrío para el desarrollo; en menor medida se optó por el recurso del fomento a la solidaridad

¹²⁸ Maribel de la Cruz Vergara, “La *United Fruit Company* y su relación con las zonas bananeras en países del Mar Caribe y Caribe colombiano”, *El taller de la historia*, vol. 7, no. 7, Universidad de Cartagena de Indias, Colombia, 2015, pp. 399-425, pp. 410-411.

latinoamericana en contra de la intervención de una potencia, elemento que en muy pocas ocasiones demostró eficacia.

Entre estos múltiples ejemplos de pleitos fronterizos inorgánicos se encuentran la disputa anglo-venezolana de 1875 en la frontera con Guayana la cual duró hasta 1895, fecha del arbitraje estadounidense que apaciguó el conflicto. No menos importante, el establecimiento de protectorados por parte de la corona británica en La Mosquita en 1843, territorio que divorcia a Nicaragua y Honduras, las islas de Bahía (frente a Honduras) o Belice (1859, Guatemala); o la conversión de la Guayana en una nueva colonia del imperio británico en 1883.¹²⁹

A su vez, en Sudamérica, los afanes de dominación mostrados por Inglaterra están en el origen de otros cambios fronterizos, particularmente los que resultaron tanto de su ocupación a comienzos de 1833 de las Islas Malvinas, que se hallaban bajo soberanía de Argentina desde el momento de su independencia.

Por último, el control de otras regiones como las de Santa Catarina, la cauchera de Acre, los límites occidentales del Mato Grosso, algunos territorios del antiguo Paraguay o vastos terrenos de selva localizados al norte de la muy extensa región amazónica constituyeron, asimismo, la fuente y motivo de los numerosos acuerdos fronterizos sostenidos por Brasil con la práctica totalidad de los países circundantes: Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela e, incluso, algunas potencias extranjeras, como los casos de Inglaterra y Holanda.¹³⁰ En Uruguay, la frontera puede remitir a su propia constitución como país, con el antiguo relato de estado tapón entre Argentina y Brasil.¹³¹

¹²⁹ Juan García Pérez, *óp. cit.*, pp. 222-223.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 220.

¹³¹ Grimson

Llegando a este punto, es preciso aclarar que, aunado a la presión internacional antes mencionada, cada Estado americano se sentía en derecho de emplear cualquier tipo de acto que asegurara su dispersión territorial. Así como el caso del Tratado Guadalupe-Hidalgo, documento por el cual México cede el recorte de su frontera al norte en 1848, perdiendo poco más de la mitad de su territorio original, las fronteras inorgánicas hacen referencia también a un vecino orgánico que recorrió y delimitó su franja con afán expansionista, prototipo que fijó muchos de los trazos fronterizos en América Latina.

La herencia colonial, las independencias, los frecuentes problemas internos resumidos en constantes guerras civiles y la entrada de las naciones al concierto imperialista revelaron los muchos problemas que giraban en torno a la estructuración de las áreas fronterizas. La insipiente demografía latinoamericana se enfrentó a un vasto territorio que terminó convirtiendo las zonas de frontera en regiones marginales y abandonadas, lejanas a los centros de poder en los que se concentraba el sistema estatal institucionalizado.

En el proceso de construcción de los estados nacionales en Latinoamérica, que se alargó la mayor parte del siglo XIX, los estados lograron su primera dispersión fronteriza a partir del establecimiento de un ser nacional homogéneo por sobre una mayoría de su población, la indígena. Este sector formaba parte de un problema político, así como estratégico, ideológico y cultural, ya que:

[...] los grupos étnicos constituyen con su propia existencia un desafío para el Estado nacional, sobre todo porque esta pertenencia étnica va acompañada de una pertenencia territorial. Como sugiere la tesis de Benedict Anderson sobre el nacionalismo como construcción de la comunidad imaginada, se puede entender la llegada de la autoridad como el mecanismo que sirve para ocultar las voces étnicas y de género, y no sólo colonizar para afianzar la dominación de una élite centralizadora bajo la idea de “nación”.¹³²

¹³² Eva Morales Raya, *et al.*, *op. cit.*, p. 35.

La invención del espacio nacional latinoamericano, no sólo en formación, sino también en progreso, como ente coextensivo del modelo europeo, “define sus límites y explora sus fronteras para exorcizar la “barbarie” y apropiarse discursivamente de este espacio”.¹³³ Antes revelado disponible y de nadie “pero más que un espacio vacío, era un lugar de encuentro de varias culturas, aunque la caracterización que se hizo del mismo estaba teñida del etnocentrismo cultural e ideológico cuya mirada lo concebía como un espacio de terreno vacante y sin dueño al que se debía someter, apropiar y poblar para transformarlo en “espacio productivo”.¹³⁴ Máxima de los gobiernos positivistas de orden y progreso hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Por un lado, la paulatina anexión de estas tierras significó la extracción y abasto de materias primas para los mercados internacionales y por otro, el avance sobre fronteras indígenas representó la eliminación de la diversidad en pos de la cohesión nacional. Considerada a veces como ocupación de espacios “vacíos”, el avance de la frontera consistió, en realidad, en el “vaciamiento” de las regiones ocupadas por pueblos indígenas; como zona de encuentro y de negociación. En el caso de Argentina: indio y desierto significaban lo mismo, frase que fue repetida hasta el cansancio en discursos y artículos. Eliminando al indio, la pampa ya no volvería más a ser desierto; esta misma imagen aplica para la región del Sertón brasileño.¹³⁵

Las tensiones se intensificaron cuando estos lugares periféricos, ahora valorados, entraban en disputa entre vecinos geográficos, resultado del hallazgo de las reservas de

¹³³ *Ibid.*, p. 36.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ Melina Yuln, “Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos”. *Pampa*. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, no. 6, Argentina, UNL (pp. 231-244), p. 234.

materias primas en las zonas, que jurídicamente significó que no pertenecieran a nadie, sino que, *de facto* pertenecían o no a los dos países en cuestión, de esta manera la cuestión de límites fue una prioridad de los gobiernos de finales de siglo XIX.

En términos cuantitativos, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador y Perú son los países cuyas demarcaciones fronterizas han sufrido, históricamente, un mayor número de disputas y también los conflictos más violentos surgidos entre naciones vecinas. Cuba y Puerto Rico han sido, gracias su naturaleza insular y aislamiento geográfico, los únicos países que se han visto libres de conflictos por motivos de límites.

Así sucedió, por citar algunos ejemplos significativos, en las tierras cercanas a Puerto Maldonado, que se disputaron Bolivia y Perú hasta 1913; el famoso Río San Juan, que por cuya soberanía y explotación se enfrentaron en tantas ocasiones a lo largo de mucho tiempo los gobiernos centroamericanos de Nicaragua y Costa Rica; la región de Coto, localizada en la costa del Pacífico costarricense, que litigaron desde comienzos del siglo XX los gobiernos de Panamá y Costa Rica, por cuyo control se produjeron enfrentamientos bélicos todavía en 1921; el territorio de Segovia, localizado en el departamento hondureño de Gracias a Dios, que se disputaron Honduras y Nicaragua o, en fin, la zona del llamado “Trapezio de Leticia” que, finalmente, Perú traspasó a Colombia a mediados de los años treinta del Novecientos. La guerra de la llamada “Triple alianza” de Brasil, Argentina y Uruguay, en contra de Paraguay, entre 1865 y 1870; de la tristemente famosa “Guerra del Pacífico” que se dirimió entre Chile, de una parte, y el tándem Bolivia-Perú, de otra, en el período de 1879-1883.¹³⁶

¹³⁶ Estos y otros problemas de límites se sintetizan en los apéndices I, II y III (pp. 231-241) en la “Relación de los conflictos fronterizos por nombre de país” que el autor Juan García Pérez recopiló en Juan García Pérez, *óp. cit.*, p. 220. Disponible en: [file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-ConflictosTerritorialesYLuchasFronterizasEnAmerica-2274196%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-ConflictosTerritorialesYLuchasFronterizasEnAmerica-2274196%20(1).pdf)

El límite entre México y Guatemala, gestado a finales del siglo XIX, correría la misma suerte inorgánica como se analizará a continuación. Un acuerdo bilateral orgánico fue difícil de conseguir entre ambos países, en un contexto en el que el mercado mundial exigía el control por regiones ricas en materia prima. La competencia entre ambos llamaría la atención de Estados Unidos principalmente, mientras que los intereses europeos no fueron menos importantes.

Capítulo III. La (trans)formación de la frontera mexicano-guatemalteca (1882-1908). La inserción de la región fronteriza en la economía mundial

Como se analizó en los capítulos anteriores, el proceso histórico que siguió la conformación de las fronteras y límites territoriales en América Latina se debió al enfrentamiento de dos contigüidades, que, de ninguna forma, debe entenderse al hilo de hechos históricos separados sino en relación a la correspondencia de lo que geopolíticamente se comenzaba a gestar en el mundo.

México y Guatemala comenzaron a desentenderse geográficamente al inicio de su independencia y a enfrentarse poco después en un forcejeo por hinchar la línea divisoria que los une-separa. La inserción de la región fronteriza en la economía mundial fue determinante para el trazo limítrofe definitivo de 1882. Estados Unidos y Europa tendrían una fuerte presencia e influencia en este diferendo a favor de sus intereses, mexicanos y guatemaltecos trazaron una separación geopolítica y al mismo tiempo aprovecharon este escenario para sacarle la mejor de las ventajas.

Esbozo histórico de una contigüidad bilateral: México-Guatemala

El austral mexicano y toda Centroamérica forman un cinturón continental ístmico hidratado al oriente por el océano Pacífico y al oeste por el Atlántico. La mayor parte de sus dimensiones goza de una privilegiada geografía, repleta de riquezas naturales y biodiversidad excepcional. Tal es la situación de la región fronteriza que convierte en vecinos geohistóricos a México y Guatemala; frontera que en términos lineales alcanzan los 956 kilómetros, la cual, como región, se encuentra también dotada de un abanico de escenarios lacustres, selváticos

y orográficos, preponderantes en recursos naturales, acompañados de una envidiable biosfera y un beneficioso clima.

México comparte con Guatemala más que una contigüidad geográfica, pues a ello se le añade “un origen histórico común, la misma religión y lengua, así como una cultura y tradiciones semejantes”¹³⁷. Salvo los imaginarios nacionales inyectados en el pasado decimonónico y la evidente línea aduanal, no existe una distinción clara que separe a un país del otro.

La historia de esta región puede rastrearse desde la época prehispánica, cuando la zona fue aprovechada de manera local, además de ser transitada libremente sin separación fronteriza. “Es más, muchísimo antes de que surgieran Guatemala y México como naciones independientes, existían sobre todo en lo que hoy es la frontera chiapaneca, pueblos indígenas antiquísimos, que se movían de un lado a otro de la actual línea divisoria según sus necesidades y caprichos, en una tierra que por no ser de nadie, nacional o individualmente hablando, ellos consideraban como suya.”¹³⁸ Tras la conquista española se fijaron zonas de frontera en estos territorios con fines puramente administrativos, por ello “la delimitación entre la Capitanía de Guatemala y la Nueva España fue por mucho tiempo incierta, aunque poco necesaria para el control administrativo y judicial hispánico.”¹³⁹

Prácticamente hasta principios del siglo XIX casi toda la costa atlántica de Centroamérica fue descuidada por los gobiernos españoles de la región, dado que no poseía metales preciosos, recurso predilecto del sistema mercantilista hispano-portugués, y sí, en

¹³⁷ Monica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000, p. 87.

¹³⁸ Daniel Cosío Villegas, “Introducción”, *El Porfiriato. La vida política exterior*, Primera parte, Editorial Clío, El Colegio de México, 2001, p. 27.

¹³⁹ Nidia Cisneros Chávez, “El proceso de formación de la frontera sur de México” en *Dimensión Antropológica*, año 21, vol. 62, septiembre/diciembre, INAH, México, 2014, p. 32.

cambio, poblaciones indígenas con una fuerte resistencia a la imposición española, lo cual dificultaba la obtención de mano de obra susceptible de ser explotada, además de ser una zona con un clima poco propicio por los frecuentes huracanes.¹⁴⁰

Las invasiones franco-napoleónicas que sufrieron los reinos españoles y portugueses a principios del siglo XIX trajeron consecuencias en sus colonias americanas, las cuales comenzaron un largo proceso de independencia y autonomía. Después de casi 300 años de dependencia a la corona ibérica, como ya se ha mencionado, entre los mayores problemas que encontraron estas nuevas naciones, fue el de controlar tan vastos territorios, lo cual desencadenó en una marcada regionalización y un posterior separatismo entre los diferentes grupos independentistas, siendo casi necesaria la secesión territorial entre ellos.

Sólo podemos hablar de relaciones y problemas fronterizos entre México y Guatemala una vez instaurado el modelo de estados nación en Iberoamérica que, ciertamente tienen su génesis desde los primeros momentos de su vida independiente hacia 1821. Conjuntamente Chiapas y Soconusco¹⁴¹ fue la región donde se concentraron las más álgidas disputadas entre estas dos soberanías enfrentadas.

Como ocurrió en la mayoría de los países iberoamericanos, en México y Guatemala la independencia fue un movimiento esencialmente criollo de la burocracia y el comercio, formados durante el gobierno virreinal, lo cual creó fronteras étnicas en los nuevos proyectos de nación e identidad. Detrás de la independencia, vienen muchos acomodos políticos,

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 27-28.

¹⁴¹ Durante la época colonial administrativamente, Chiapas, pese a episodios intermitentes, perteneció a la Capitanía General de Guatemala, de la cual formaban parte también las provincias de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica; lo mismo ocurría con el Soconusco, (región costera Chiapas y una pequeña parte del actual territorio de Guatemala), llena de altibajos la extensa región ésta perteneció a la Audiencia de Guatemala entre 1556-1569, fue una provincia independiente a la gobernación de Chiapas y una pequeña parte del actual territorio de Guatemala gubernatura separada de Chiapas. En Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000, pp. 90-91.

intentos de construcción de Estado-nación, donde se conocería qué oligarquía independentista se sobrepondría a las otras. Estos movimientos, generaron la represión violenta en oposición a la separación de naciones, y conflictos que duraron buena parte del siglo XIX. La incertidumbre político-administrativa no encontró la fórmula que estableciera por completo el problema.

En consecuencia, se reproducen los modelos centralistas de gobierno, herencia de los gobiernos españoles, así como la débil demarcación de las zonas en la periferia que interactuarían continuamente con las otras excolonias vecinas.

En 1821, el independentista Agustín de Iturbide a través del Plan de Iguala, contempló la posibilidad de unificar bajo un solo gobierno los dominios españoles de la América Septentrional. En un principio, el gobierno de tipo imperial de Iturbide apostó por una propuesta monárquica, por mucho, más que conocida, la cual favorecía a algunas oligarquías eclesiásticas y además fortalecía lo que parecían estados muy débiles, propensos a una reconquista española, o a otros intereses extranjeros.

Entre 1821 y 1822 los ayuntamientos chiapanecos fueron los primeros que proclamaron la independencia de España y su autonomía de la Capitanía General de Guatemala; al mismo tiempo que decretaron su agregación al Imperio Mexicano. Este ejemplo fue seguido algunas semanas más tarde por las autoridades provinciales de Comayagua, León, Cartago y Quetzaltenango las cuales rompieron con la capital guatemalteca; a la par, anunciaron su adhesión al Plan de Iguala. De este modo, al igual que Chiapas, los dirigentes de aquellas otras provincias se deslindan de su dependencia con España, al tiempo que lo hacían de Guatemala.¹⁴²

¹⁴² Mario Vázquez Olivera, "La participación en las Cortes españolas y el despertar autonomista de Chiapas, 1813-1821", *Chiapas, años decisivos. Independencia, Unión a México y Primera República Federal*, Colección

Sin embargo, la élite de Guatemala, provincia centroamericana más importante durante la colonia,¹⁴³ no compartía muchos puntos de la personalidad imperial de Iturbide; adherirse a México implicaba un cambio radical de la, hasta entonces, Capitanía General de Guatemala, la cual no correspondía al virreinato sino que recibía instrucciones directamente de la península durante la época colonial; además, la integración al proyecto de Iturbide significaría la sumisión de su muy consolidada élite administrativa. Pese a ello, era preferible pertenecer a la nueva nación mexicana que a un marchito régimen hispánico. Así en enero de 1822, Guatemala junto con Costa Rica optaron por la anexión; en octubre del mismo año lo hicieron Nicaragua y Honduras; únicamente El Salvador no fue incorporado al Imperio, e incluso José Matías Delgado, prócer salvadoreño, llegó a pedir la anexión a la “república democrática” de los Estados Unidos.¹⁴⁴

Todas provincias centroamericanas formaban una unidad geográfica, cultural, económica e histórica con la Nueva España. La formación étnica era la misma, y las gentes de una y otra parte tenían las mismas virtudes e idénticos defectos. La religión y la tradición política eran iguales en todos los territorios. Nada tenía de extraño, pues, que se realizara una anexión: era lo natural y lo previsible.¹⁴⁵

No obstante, a diferencia de esta “natural” unión, como apunta César Sepúlveda, la casi inmediata disolución del Imperio sería consecuencia de conveniencias que, en los hechos, resultaron muy artificiales.

Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 2010, p. 15.

¹⁴³ Guatemala era la región más rica del istmo y a su vez la más poblada. Como heredera de la capital colonial, contaba con una mayor organización administrativa, así como con mayores vías de comunicación. Además, en ella se concentraban las instituciones culturales principales. Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala, una historia breve*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Alianza, México, 1988, p. 26.

¹⁴⁴ Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, op. cit.*, p. 88.

¹⁴⁵ César Sepúlveda, “Historia y problemas de los límites de México, II. La frontera sur”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 2, octubre-diciembre de 1958, p. 146.

El efímero Imperio de Iturbide se desmoronó en marzo de 1822, mientras que, en la capital guatemalteca se formalizaba la separación de México y ocurría la fundación de un nuevo Estado independiente: las Provincias Unidas de Centro América que poco después se haría llamar la República Federal de Centro América, con capital en Guatemala.¹⁴⁶

Después de lo ocurrido, la provincia de Chiapas se deslindó del Imperio Mexicano, mas no se integró a Guatemala, y un año más tarde, en 1824, tras una controvertida votación volvió a incorporarse oficialmente al Estado mexicano el 14 de septiembre del mismo año.¹⁴⁷

El Soconusco, sin embargo, declaró su anexión a Guatemala por decisión unánime, México protestó la decisión y, en 1825, se consiguió firmar un convenio con Guatemala, presentado por Lucas Alamán, en el cual se estableció que dicho territorio se gobernaría por sí mismo en tanto se llegaba a un acuerdo respecto a los límites; de esta manera, a la deriva entre México y Guatemala, quedó el Soconusco, zona de frontera imparcial sin anexión a ningún bando. “Así, durante 17 años, el Soconusco se convirtió en tierra de nadie. En consecuencia, la región experimentó un gran abandono y su economía sufrió un serio estancamiento, a pesar de la riqueza de sus recursos naturales”.¹⁴⁸

Tras una cruenta guerra civil, la joven República Federal de Centro América fue orillada a la separación en 1838.¹⁴⁹ México reconociera el derecho centroamericano sobre el Soconusco, o en todo caso, que aceptara someter el asunto a un arbitraje internacional.

¹⁴⁶ Manuel Ángel Castillo, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006, p. 49.

¹⁴⁷ Las opiniones de los representantes de la junta provisional que decidieron a qué nación pertenecer se encontraron divididas. Un hecho que empañó el escenario fue cuando México envió tropas a la frontera con Chiapas al mando del general Filisola, como respuesta a esta intromisión, el 26 de octubre se proclamó el “Plan de Chiapa Libre”, el cual pretendía declarar la independencia absoluta de Chiapas y obligar a la evacuación de las tropas mexicanas, las cuales no tardaron en abortar la misión. Más detalles en Toussaint, 89-90.

¹⁴⁸ Monica Toussaint, *op cit.*, p. 91.

¹⁴⁹ Esta Federación estaba agrupada por los siguientes estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; en aquel entonces Panamá formaba parte de la Gran Colombia y Belice era una colonia británica.

Durante la década de los treinta del siglo XIX, México experimentó fuertes disturbios políticos y abruptos cambios de gobierno, por lo que el conflicto fronterizo pasó a segundo plano. Por otro lado, la Federación Centroamericana, en los años donde la guerra civil se intensificaba a sazón de los esfuerzos guatemaltecos por mantener la unificación de su occidente a toda costa, se vio enfrascada en violentos enfrentamientos entre diferentes facciones, esto hizo que el “territorio neutral” del Soconusco se viera involucrado, pues grandes grupos perseguidos huían a refugiarse o esconderse en esta región intermedia.

El gobierno de Guatemala pidió al gobierno mexicano en 1840 y 1841, su intervención en la zona, pero el gobierno mexicano seguía enfrascado en problemas políticos internos y externos, por ejemplo, en 1838 México acababa de librar la llamada Guerra de los Pasteles contra Francia. El Soconusco, vio aún más afectada su pobre situación económica, y su escasa población vivía en una situación de zozobra.

En 1842, el presidente mexicano Antonio López de Santa Anna, situó su atención en la región y revivió el asunto del Soconusco declarando que el acuerdo de neutralidad que se había firmado con la Federación Centroamericana, para ese momento, ya inexistente, quedaba consecuentemente anulado y el gobierno mexicano se hallaba en la libertad de proceder según su propio criterio. En agosto de ese año, Santa Anna movilizó un pequeño ejército para que ocupara el Soconusco, ante esta situación, Guatemala reaccionó de manera tibia, trató de resolver el conflicto por la vía diplomática, a pesar de que otras naciones centroamericanas ofrecieron apoyo militar; sin embargo, el destino del Soconusco estaba

Una interesante y breve mención es el estado de Los Altos el cual, en 1838, formó un sexto estado de esta federación. Su capital en la ciudad de Quetzaltenango colindaba con los territorios del occidente de Guatemala y el territorio del Soconusco.

decidido, su anexión a Chiapas, el 11 de septiembre de 1842 finiquitaba su pertenencia a México.

A pesar de que, en su conjunto, Chiapas y el Soconusco ahora se encontraban suscritos jurídicamente a la comunidad estatal mexicana, estos territorios, no conjugaban del todo con la metrópoli. La sociedad chiapaneca decimonónica, cada vez más separada en lo político del centro mexicano, debido a las divergencias entre las facciones políticas, continuó hermanada con Guatemala. Para la segunda mitad del siglo XIX, Chiapas tenía más en común con Guatemala que con México, entre ellas estaba el modo de hablar, las prácticas religiosas, los sistemas de producción agrícola y ganadera, sus divisiones raciales, y sus antagonismos sociales.¹⁵⁰

Sobre Chiapas y el Soconusco, el antropólogo Andrés Fábregas considera que la federación de esta región a México es parte de la fragmentación territorial de Centroamérica y de un proceso de formación de la identidad colectiva del territorio reconocido como chiapaneco. Sin la formación de esa identidad chiapaneca que fue a su vez mexicanizada, no es posible la explicación del establecimiento de la frontera México-Guatemala. Resultado, además, de la implementación, fracaso y subsecuente replanteamiento por parte de autoridades y dirigentes políticos de México y Centroamérica de distintos modelos de organización estatal: primero el imperio, después la república federativa, como también de sendos proyectos de integración nacional cuyos alcances territoriales eran diferentes. “Desde el punto de vista etnohistórico, la formación de la frontera México-Guatemala es un proceso

¹⁵⁰ Jan de Vos, “La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, p. 80.

político desarrollado en un contexto de continuidades culturales, en el ámbito de historias enlazadas antes, durante y después del establecimiento del orden colonial.”¹⁵¹

Una década después de la ocupación del Soconusco, el tema era aún delicado, y poco mencionado; sin embargo, esporádicas intervenciones de bandoleros en la zona calentaban los ánimos entre diplomáticos, políticos, y la prensa de ambas naciones, tensionando el ambiente al grado de que parecía avecinarse una guerra.

En 1853 se volvió a intentar llegar a un arreglo; Guatemala exigía a México el pago de medio millón de pesos, lo cual se consideró improcedente por el gobierno mexicano pues el gobierno argumentaba que había sido por voluntad propia de los chiapanecos, y no por conquista, como querían entender en Guatemala. El desacuerdo continuó, numerosos comunicados diplomáticos se intercambiaron entre los dos países.¹⁵²

Después de varios problemas que tuvieron que enfrentar México y Guatemala en el interior de sus naciones, entre 1854 y 1855 ocurrió un nuevo acercamiento para tratar la situación de la zona fronteriza. Cuando nuevamente Santa Anna era presidente de México, este accedió a negociar, a condición de que no se pusiera en duda el derecho mexicano sobre el Soconusco, y el rotundo rechazo a un arbitraje extranjero. Al no lograr ningún tipo de acuerdo, la negociación se vino abajo, y para 1857, el tema quedó detenido.

Fue hasta la década de los setenta, en que ambos gobiernos acordaron la realización de un estudio “amistoso” para definir los límites entre ambas naciones. El 3 de julio de 1874, el ministro mexicano José María Lafragua dirigió una nota al ministro guatemalteco Ramón

¹⁵¹ Andrés Fábregas, “Fronteras y Colonialismo: Una Reflexión Desde La Frontera México-Guatemala”, CIESAS del Sureste, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 17, No. 1, 2012, pp. 9-11.

¹⁵² Luz María Oralia Tamayo Pérez, “La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 60, mayo, 2015, Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile P. 119.

Uriarte, invitándolo a entablar un diálogo con el fin de tratar de resolver el problema de los límites entre las dos Repúblicas. Ponía a su consideración el nombramiento de una comisión científica que practicara el reconocimiento y levantara los planos que sirvieran de base a las negociaciones, el 7 de diciembre de 1877 firmaron un convenio para nombrar una Comisión Mixta de Ingenieros, con el fin de practicar en el terreno los reconocimientos científicos para el establecimiento de los límites entre México y Guatemala, en el cual Ramón Uriarte por Guatemala e Ignacio L. Vallarta por México, acordaron realizar un análisis de la situación de los límites entre ambos países.¹⁵³

Sin embargo, nuevos procesos harían de este intento de negociación un momento sumamente tenso en la historia de las relaciones entre México y Guatemala. A pesar de estar en proceso los estudios de delimitación, el gobierno guatemalteco pidió a México la devolución de los territorios de Chiapas y el Soconusco.

El presidente de Guatemala Rufino Barrios revivió la cuestión de Chiapas al grado de considerar traidor de la patria a quien no comulgará con esta idea, así el caso de Lorenzo Montúfar, enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala en Washington, el cual argumentó en 1882 que Chiapas y el Soconusco pertenecían a Guatemala, y a pesar de que Barrios había aprobado desde principios de los ochenta los acuerdos de la Convención de 1877, una de las intenciones de Barrios para volver a reclamar la devolución de esos territorios era intentar formar nuevamente la República Centroamericana. Ante la negativa de México, Guatemala solicitó la intervención de los Estados Unidos como árbitro, México rechazó este procedimiento argumentando que se lesionaba su soberanía sobre unos territorios que eran considerados parte de México desde hacía varias décadas.¹⁵⁴

¹⁵³ Luz María Oralia Tamayo Pérez, *Op. Cit.*, p. 119.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

La administración porfirista cooperó para mantener la estabilidad en Centroamérica, pues cualquier problema al sur de su proyecto de “Orden” alteraría la seguridad nacional tan ansiada después de un pantanoso siglo XIX en su nación.

La integración de la frontera mexicano-guatemalteca en la economía mundial

Vemos aquí todos los adelantos de la técnica moderna en estrecha relación con una incultura bárbara y un abandono sin límites, iluminación eléctrica en calles que ni siquiera están esfaltadas y en las cuales uno se hunde en el lodo hasta las rodillas en la época de lluvias; alambres de telégrafo y teléfono atados a palos de la selva, que apenas puede abarcar un hombre con sus brazos, torcidos y corvos y llenos de nudos toscos de las ramas cortadas. En la calle, dos terceras partes de la población andan descalzos, pero por lo demás, completamente vestidos a la europea, las mujeres adornadas con joyas de oro, los hombres con camisas blancas almidonadas y corbatas.

(Visión de un diplomático europeo al describir Guatemala en 1897)¹⁵⁵

Entre estos vaivenes de políticas inconclusas para solucionar el diferendo limítrofe en el último cuarto del siglo XIX convergen una multiplicidad de factores que hicieron posible una política estricta que concluyera definitivamente el problema fronterizo entre México y Guatemala; desarrollados, además, en distintas escalas.

La historiografía diplomática marca principalmente tres años claves para la resolución final de esta cuestión: 1882, 1895 y 1908. Para que estas legislaciones fueran pronunciadas, se debe revisar el nuevo proceso al que se vieron sometidas muchas regiones fronterizas en ambos lados.

El paso de la región fronteriza (*border*) a frontera-límite (*boundary*) coincide con la implementación del capitalismo a nivel mundial y la competencia imperialista derivada de

¹⁵⁵ Recogido de la Revista *Asies*, <http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=11884> p. 366-367.

éste. Lo cual reafirma que la demarcación de una línea fronteriza no sólo se entiende a partir del modelo explicativo de la frontera como conflicto bilateral.

El desarrollo de la cristalización de una línea fronteriza resultaría influida, ahora más que nunca, por la presencia en la región de tres tipos de actores: las empresas nacionales y transnacionales, éstas últimas acompañados por los intereses de los gobiernos de sus respectivas naciones; los actores políticos y económicos mexicano-guatemaltecos; por último, y en menor medida, los indígenas pobladores reales de esta región, considerados inexistentes, pues la región fue considerada en muchos casos, como terreno baldío por los imaginarios de corrimiento de los dos primeros actores mencionados. Todo este conjunto de actores dependería de los caprichos de la economía global.

El espacio territorial entre Chiapas, Tabasco y el Petén era “compartido” por diversas casas comerciales, las cuales representaban capitales españoles, norteamericanos, franceses, belgas y mexicanos, lo cual hacía apremiante para los gobiernos de México y Guatemala la definición de la línea fronteriza. En este sentido, vincular a sentimientos de tipo “nacionalista” emparentados con los del gobierno guatemalteco la actuación de algunos personajes extranjeros buscando el beneficio de éste y poniendo el énfasis en los derechos adquiridos en esta disputa territorial por la nación mexicana es una visión reduccionista, (...) el establecimiento de los límites fronterizos tras la desaparición de las regiones de frontera se dio en función de los intereses de los países del centro, al asegurarse la permanencia y/o el surgimiento de nuevas empresas “transnacionales” en la lucha por el control territorial transfronterizo de Chiapas, Tabasco y el Petén.¹⁵⁶

Este espinoso y múltiple escenario fue posible debido al descuido de las esferas centralizadas del poder en México y Guatemala. Las periferias norte y sur fueron excluidas en el principio de la construcción identitaria de las naciones hacia la primera mitad del siglo XIX. Como se ha venido abordando el tema, “ahí donde acaba la patria empieza la frontera,

¹⁵⁶ Mario E. Valdez Gordillo, “Chiapas: de la “guerra de los mapas” de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica”, en *Takwá. Revista de historia*, núm. 14, 2008, México, p. 82.

espacio habitado por fuerzas difíciles de domesticar y en el cual nadie quiere adentrarse demasiado.”¹⁵⁷

Por ejemplo, aunado a un gobierno central débil, el septentrión mexicano fue relegado en el imaginario de la nación como desierto y sus habitantes reducidos a “salvajes”, por lo menos hasta 1848, después del descalabro territorial que representó la pérdida de los estados del norte mexicano por parte de sus vecinos estadounidenses; la selva del sureste, asimismo, con su vasta extensión de tierra, además de la población indígena dispersa y enraizada con su tierra, fue asimilada como un “desierto incógnito poseído por los lacandones, como rezan las anotaciones en los mapas de la época”¹⁵⁸. Por ello, el Estado mexicano promovió la colonización tanto del norte árido del país, como del sur húmedo de la República, hasta ya muy avanzado el siglo XIX.

Por otro lado, la parte sur de México y todo Centroamérica había sido siempre un territorio que brillaba para los intereses de los países del centro, bastante enterados de las riquezas y la geografía de la zona: Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania principalmente. Lo apremiante para los extranjeros fue el estatus “virgen” de este territorio poco apreciado y poco resguardado por sus débiles gobiernos. Sumado a esto último, la región era propicia para el logro de diferentes fines, entre ellos:

- a) La extracción de abundante materia prima que habitaba la región, esencialmente el mercado del café en Soconusco y la madera en el Petén.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Enrique Rajchenberg S. y Catherine Héau Lambert, “La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX”, *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 19, núm. 38, julio-diciembre, 2007, Tijuana, México, p. 43.

¹⁵⁸ Fábregas, *op. cit.*, p. 13.

¹⁵⁹ Además de éstos, existían recursos como chicle, caucho, henequén y el xate. La red comercial cafetalera Soconusco, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua creó una red comercial, la Hamburger-Polhens Company (café, azúcar, cacao, hule cuero, caoba, cedro, jenizero). La Sudamerikanische Bank tuvo sucursales casi en toda Latinoamérica. La firma Hockemeyer y Cía tenía acciones con la línea de vapores hamburguesa-americana que transportaba el café de Guatemala hacia Europa y Estados Unidos, agricultores, cafetaleros,

- b) La construcción de un canal interoceánico que conectaría el Atlántico con el Pacífico.
- c) Derivado de lo anterior, la construcción de obras de infraestructura y transporte, principalmente puertos y arterias férreas, para facilitar el traslado de los productos y materiales por la región y con esto agilizar el mercado y la producción industrial estadounidense y europea.

La inversión de estas potencias en las distintas zonas ístmicas hacia finales del siglo XIX, fue promovida por la élite política y comercial de México y Guatemala para enriquecerse con las redes comerciales que esperaban adquirir de los distintos centros imperialistas.

En un análisis sobre el papel que jugó Guatemala ante este proceso, el historiador Julio Cambranes llama “burguesía burocrática” al sector más corrupto e inescrupuloso de la clase dominante, que utiliza todas las instituciones del aparato estatal como instrumentos de enriquecimiento privado, prestándole “servicios” al capital financiero y agrario extranjero, a cambio de fuertes sumas de dinero. Los principales miembros de esta burguesía burocrática han sido aquellos que han llegado a ocupar las más altas posiciones de poder en el país, presidentes, ministros de Estado, jefes de ejército, diputados, entre otros.¹⁶⁰

Tal es el caso de las dictaduras liberales de orden y progreso, tanto en México como en Guatemala, liderados por Porfirio Díaz y Justo Rufino Barrios respectivamente, las cuales optaron por la introducción de una práctica capitalista de filiación con los centros mundiales de poder, en pro de la modernidad y la paz de sus naciones, sobra decir lo imperioso que

casas comerciales o sociedades de planeación: Londres, Hamburgo, Bremen, Ámsterdam, Nueva York, Nueva Orleans. María Elena Tovar González, “Inmigrantes en el sur de Chiapas en el siglo XIX”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, pp. 121- 122.

¹⁶⁰ Julio Castellanos Cambranes, “Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala”, *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, vol. 1., FLACSO, Guatemala, 1992, pp. 279-349, pp. 340-341.

resultaba ello para terminar con la turbulencia política interna que habían vivido ambos países en años anteriores.

De esta manera, la inmigración extranjera a regiones periféricas fue promovida y protegida por las élites liberales hacia la segunda mitad del siglo XIX, el objetivo principal fue modernizar y civilizar los espacios “vírgenes” de las naciones, decisión que en lo social implicaba una pugna con la población indígena, originaria de esta tierra, segregándola por “dificultar” en el proyecto modernizador. “Fue a finales del siglo XIX que se produjeron cambios profundos en dos de los modelos fronterizos: la finca y el despoblado. La finca tradicional se abrió al mercado internacional y empezó a incorporar a gran escala las tierras baldías del rededor, reduciendo a los antiguos propietarios indígenas, en trabajadores de fincas y mozos, baldíos y acasillados”.¹⁶¹

Vale mencionar que las relaciones de producción heredadas de la colonia mantuvieron su forma y carácter, así que la implementación de la industria agrícola en la región resultó una hibridación de producción, pues mientras las tierras comunales indígenas se privatizaron, la mano de obra era malbaratada por no decir esclavizada.

Debido a que la región apostó por la dicotomía entre agroexportación y tecnoimportación, la constitución de la inmigración extranjera en la región mexicano-guatemalteca implicó la llegada de todo tipo de residentes: comerciantes, inversionistas, accionistas, comisionistas, empresarios, cónsules, intelectuales, viajeros, científicos, ingenieros, agrónomos, técnicos, mecánicos, médicos, geógrafos, artesanos, maestros y trabajadores de todo tipo, en concomitancia con casas bancarias y comerciales,

¹⁶¹ Jan de Vos, “La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, p. 91.

principalmente de nacionalidad estadounidense, inglesa, francesa y alemana, de donde conseguían financiamiento para asegurar su desarrollo.

Los gobiernos mexicano y guatemalteco creían firmemente en la idea de que los extranjeros tendrían un efecto positivo para el impulso y desarrollo de sus respectivas naciones, pero industrializar los cultivos implicaba el surgimiento de otras necesidades asociadas con infraestructura en puertos y caminos para facilitar el transporte de los productos. La retórica política del Estado liberal de dichos gobiernos lo maquillaba como un proceso de “modernización”, lo cual significaba en realidad, la dependencia de la técnica y tecnología extranjera.

Según el esquema económico adoptado, se esperaba que la vinculación con el exterior jugara el papel de impulsor del crecimiento y éste condujera a la formación de una economía capitalista capaz de ir reduciendo paulatinamente la dependencia del exterior. Se esperaba estimular el mercado interno mediante las exportaciones y la construcción de una infraestructura económica; las exportaciones, además, deberían proveer divisas para fortalecer a los otros sectores de la economía.¹⁶²

Mientras que los empresarios agrícolas nacionales se caracterizaban por su tradicionalismo, al buscar el enriquecimiento fácil y rápido a través de la explotación y los buenos precios del mercado, raras veces se preocupaban por introducir mejoras en la producción y la infraestructura de la hacienda; el empresario extranjero, en cambio, era más circunspecto, su educación comercial teórica y práctica en los negocios hacía que invirtiera con visión a largo plazo, su empresa era administrada y supervisada por él mismo.

¹⁶² Juan Pohlenz Córdova, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, en Philippe Bovin (Coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997, p., 79.

Por esta razón, se dieron a conocer auténticas campañas publicitarias, buscando por todos los medios, la difusión y promoción de esta región para el acaparamiento de inmigrantes y capitales foráneos.

Por ejemplo, la Sociedad de Inmigración guatemalteca, impulsó una campaña publicitaria en los países del norte de Europa y en Estados Unidos en que la buscaba mostrar la belleza y la abundancia de recursos naturales de Guatemala. En este esfuerzo desempeñó un papel destacado la obra del fotógrafo inglés Eadweard Muybridge, quien desde 1875 registró con su lente no sólo el vasto potencial de recursos naturales del país, sino además los procesos de construcción de infraestructura necesaria para la agroexportación, las grandes extensiones de tierra que poseían las nuevas plantaciones cafetaleras, la existencia de mano de obra indígena y el estilo de vida europeizado que se vivía en las haciendas propiedad de inmigrantes.¹⁶³

Del lado mexicano, el diplomático Matías Romero realizó diversos estudios de agronomía y mercado en las zonas del Soconusco, para mostrar la fecundidad de la tierra para la siembra y cosecha de café, de esta manera incitó al extranjero, esencialmente estadounidense, para invertir en la región. Con este fin, en 1874, Romero publicó un estudio llamado *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*¹⁶⁴, documento que se analizará más adelante.

¹⁶³ Matilde González Izás, "Formación transnacional del Estado. Modernización capitalista, inmigración europeas y circuitos del café en Guatemala, 1870-1930", en Alejandro agudo Sánchez, Marco Estrada Saavedra, (editores), *Transformación del Estado en los márgenes de Latinoamérica*, El Colegio de México, 2011, p. 295.

¹⁶⁴ Matías Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, cuarta edición, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1893, pp. 168. Obra disponible en la red: <https://archive.org/stream/cultivodelcafen00romegoog#page/n5/mode/2up>

La promoción de la región fue acompañada por las políticas que implementaron los respectivos gobiernos para facilitar la inmigración. “Todo inmigrante que fuera reconocido de forma oficial como colono sería acreditado en el puerto de embarque, tendría derecho a un pasaje y desembarque gratis, además de varias exenciones de impuestos.[Además] se le concesionaban extensas porciones de tierra catalogada como "baldía", así como herramientas, semillas, animales de crianza, vivienda y algunas raciones de alimentos; asimismo, se les exoneraba del servicio militar y del pago por aranceles de exportación durante los primeros diez años de su estancia en el país.”¹⁶⁵

El amargo papel del café en el conflicto fronterizo mexicano-guatemalteco

La formación de la economía de café en el departamento de Soconusco, en el estado de Chiapas, tuvo lugar entre 1890 y 1910 en respuesta al ímpetu político y económico a nivel regional, nacional e internacional.

(Daniela Spencer)¹⁶⁶

En la región mexicano-guatemalteca, la participación alemana destaca sobre el resto de las inmigraciones colonizadoras de finales del siglo XIX debido al cultivo del café.

Para la década de los sesenta, la producción de cochinilla en Guatemala había decaído significativamente, debido a la baja de los precios del mercado mundial a raíz de la aparición de los colorantes sintéticos, lo que condujo al desplazamiento de muchos capitales del círculo de la producción de cochinilla hacia otros sectores de la economía de la plantación. Surgió

¹⁶⁵ Matilde González Izás, *op. cit.*, p. 295.

¹⁶⁶ Daniela Spencer, “Los inicios del cultivo de café en el Soconusco y la migración extranjera”, en Brígida von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones Casa Chata, Tomo I, México, 1988, p. 61.

entonces la necesidad de una reforma que apostara por otros mercados, por tanto la única salvación del país era el café, cultivo que necesitaba tierras, mano de obra, capitales, un sistema eficiente de transportes, exenciones de impuestos y la reorganización del sistema crediticio.¹⁶⁷

El negocio del café llegó a tener tanto potencial que,

[...] para 1871 el café representaba el 50% de las exportaciones guatemaltecas. Era tal el poder de los cafetaleros que en ese año encabezaron el movimiento liberal para derrocar el gobierno conservador, que fracasó al no proporcionarles los servicios e infraestructura indispensables para el buen desarrollo de sus empresas. Por intervención del nuevo gobierno, los finqueros adquirieron la mano de obra que necesitaban y en condiciones que los favoreciera.¹⁶⁸

La concentración de la inmigración de las casas cafetaleras hanseáticas (federación comercial alemana) había elegido principalmente la región de Alta Verapaz, ocupando tres cuartas partes del territorio de este departamento. Al respecto, Jan de Vos apunta: “La llegada de los cafetaleros germano-guatemaltecos fue una invasión silenciosa pero efectiva”.¹⁶⁹ Mónica Toussaint asegura que los alemanes en Guatemala llegaron a ser dueños de 160 fincas cafetaleras.¹⁷⁰ Dieciséis de esas fincas pertenecían a otras casas comerciales hanseáticas, que en total con las primeras cubrían un área total de 2 725 kilómetros cuadrados en Guatemala.¹⁷¹ Convirtiendo a Guatemala en una semicolonias del imperialismo alemán de finales del siglo XIX.¹⁷²

¹⁶⁷ Mónica Toussaint, *op. cit.*, p. 142.

¹⁶⁸ Daniela Spencer, *op. cit.*, p. 84.

¹⁶⁹ Jan de Vos, “La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, pp. 81-82.

¹⁷⁰ Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, México, Instituto Doctor José María Luis Mora, 1988, p. 140.

¹⁷¹ Justus Fenner, “Shaping the coffee commodity chain: Hamburg merchants and consumption of Guatemalan coffee in Germany 1889-1929”, *Am. Lat. Hist. Econ.*, 2013, núm. 3, septiembre-diciembre, 2013, pp. 28-55.

¹⁷² Julio Castellanos Cambranes, “Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala”; en Cambranes, J.C. (Editor), *500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala, Tomo 1, 1992, pp. 288.

Para el historiador Justus Fenner, existe una relación entre el enorme crecimiento del consumo de café en el Imperio Alemán en 1870 y el gran dominio de las cafetaleras alemanas en Guatemala, ambas, consecuencia de los intereses imperialistas alemanes.

Una de las principales causas del crecimiento del consumo del café en Alemania, para Fenner, se encontraba en el crecimiento de la industria alemana, después de la migración de los trabajadores a los centros fabriles, éstos se sometieron a jornadas laborales largas, fue por ello que las empresas interesadas en la productividad de sus trabajadores compraron café en grandes cantidades para venderlos en las tiendas de sus propias compañías.

Los dueños de las fábricas se vieron obligados a buscar nuevos suministros de café a bajo precio. Cuando la industria creció en los ochentas, la demanda de café por parte de los trabajadores superó los suministros económicos de café disponible, por lo que se requería la importación de este producto a Alemania a bajo costo. El negocio del café siempre había dependido de intermediarios como Inglaterra, Francia, España y Portugal; si Hamburgo, principal puerto para la entrada de productos, quería estar a la altura de estas naciones, pero necesitaba de un trato directo con el productor, mismo que encontró con Guatemala. Sobre el café guatemalteco, en 1882 la publicación oficial de la Cámara de Hamburgo de Comercio comentaba que éste fue "favorecido por un buena demanda, porque los consumidores prefieren esta variedad por su sabor [...] éste alcanzó los precios más altos jamás calculados para los productos directamente importados".¹⁷³

Muchos de los nuevos terratenientes alemanes eran capitalistas o gozaban de créditos en poderosos bancos o casas comerciales de Hamburgo. Por otro lado, debido al alto nivel de corrupción existente en el gobierno liberal guatemalteco, de entre sus filas surgieron muchos

¹⁷³ Justus Fenner, *Op. Cit.*, pp. 36-38.

nuevos ricos, incluyendo al presidente Justo Rufino Barrios (1873-1885) quien, como principal promotor de la reforma agraria liberal muy pronto se convirtió en el principal exportador de café del país. "El mismo Rufino Barrios opinaba que un alemán valía por doscientos campesinos guatemaltecos".¹⁷⁴

Para México el negocio del café se encontraba aún en su etapa inicial hacia la primera mitad del siglo XIX. Fue hasta la revaloración del Soconusco como zona apta para su cultivo, cuando esta región se convirtió en una de las mayores productoras de café en el territorio. Uno de los motivos para que México no reconociera como guatemalteca la región del Soconusco, partió del éxito de la "modernidad cafetalera" en Guatemala, posicionamiento de muchas élites guatemaltecas conservadoras, pero de forma inversa.

Matías Romero, se convirtió en hombre de negocios en la rama finquera y ganadera dentro de la región fronteriza entre 1872 y 1874, personalmente llegó a tener varios negocios en la frontera y regiones aledañas con Barrios, y, además, como ya se había mencionado, emprendió una cruzada para atraer inversión extranjera en las plantaciones de café.

En el último año de su residencia en la región, Romero lanzó un estudio de la tierra donde enlistó las condiciones que hacían redituable el cultivo de café en la región del Soconusco. Además de ser una región virgen y desconocida, Romero registró que el Soconusco medía 600 leguas cuadradas y no pasaba de 140 mil almas, 23 habitantes por legua cuadrada, a esto se le suman: a) las ventajas del terreno y del clima; b) la facilidad de adquirir terrenos y su bajo precio; c) lo barato de los jornales; d) la proximidad al mar del buen terreno para café; y e) la facilidad de costear el café con los otros cultivos.¹⁷⁵

¹⁷⁴ J. C. Cambranes, *Op. Cit.*, pp. 326-329.

¹⁷⁵ Matías Romero, *Op. Cit.*, p. 11.

Matías Romero, por otro lado, recalcó que el mayor inconveniente del cultivo del café en Soconusco para los inversionistas foráneos radicaba en la falta de demarcación de los límites con Guatemala, a la par de otros problemas relacionados con la escasa mano de obra.

La falta de demarcación de los límites con Guatemala, es sin duda por ahora, y lo será mientras no se fijen, el más grave obstáculo que se presenta para el incremento del cultivo del café en el Soconusco [...] hay la circunstancia de que precisamente los terrenos del Soconusco propios para el café son los más codiciados por los indios de Guatemala y los que de hecho guardan hoy un estado que puede llamarse disputa.¹⁷⁶

La demanda de Romero no era casualidad, pues apelaba al mismo tiempo a sus intereses personales en la región en la cual fue dueño de varias fincas cafetaleras. Sumado a esto, su obstinado consejo a la política mexicana para poner ojo en la región del sur del país y centroamericana, le valió varias disputas con su antiguo socio el presidente Barrios, quien nunca había reconocido a Chiapas y el Soconusco como territorio mexicano.

Así, el gobierno de Barrios gustó de aplazar el acuerdo limítrofe entre las dos naciones pues:

[...] sus opositores utilizaban Soconusco como base para organizarse y armarse con el fin de derrocar su gobierno. Otra razón para utilizar métodos dilatorios en la delimitación precisa de la línea fronteriza tenía un fondo personal: Barrios poseía una plantación de caña de azúcar en Malacatán, considerado del lado mexicano. Por miedo a ser asesinado por sus opositores, el presidente no podía disfrutarla y prefirió ofrecer Soconusco a Estados Unidos a cambio de protección personal y territorial¹⁷⁷

Estados Unidos siempre fue muy cauteloso con esta posibilidad de anexión, rechazándola siempre de forma diplomática.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 21.

¹⁷⁷ Daniela Spencer, Op. Cit., p. 65.

Además, el presidente Barrios, como se verá adelante, pretendía la expansión de su país por toda Centroamérica, ya que, al postergar la resolución de un límite fronterizo, protegía sus propiedades personales; así mismo, al no reconocer a Chiapas y el Soconusco como mexicanos, éstos permanecerían en incertidumbre, como “tierra de nadie”, condición propicia para una futura ocupación.

Por su parte en 1874, al punto de asumir el cargo de representante diplomático mexicano en Washington, Matías Romero no sólo alentó a los extranjeros a invertir en los terrenos mexicanos aledaños a la frontera, sino que también promovió una empresa ferrocarrilera en el istmo de Tehuantepec.¹⁷⁸ Existen evidencias de que Romero y Barrios fueron socios en algún momento, por lo menos en lo que respecta a un cafetal llamado Juárez, en el cual rompieron la sociedad con motivo de una compra hecha por Romero sin consentimiento de Barrios. “En adelante, la situación entre ellos empeoró; y se enfrió la amistad entre el mexicano y el guatemalteco, lo mismo que la de sus países”.¹⁷⁹ El insistente interés de Romero por la región fronteriza despertó tal animadversión del presidente guatemalteco que, por órdenes suyas, el cafetal Juárez propiedad de Romero, fue destruido, sus peones encarcelados y su dueño, gracias a que se encontraba ausente, no fue asesinado.¹⁸⁰ Ante este hecho, Romero rompió relaciones por completo con Barrios, ambos vivieron una encarnizada disputa por varios arrebatos a sus tierras que terminaron en provocaciones constantes. Ambos, no volverían a verse hasta el año de 1882.

¹⁷⁸ “En 1878, el ingeniero francés Ferdinand Lesseps persuadió a financieros y especuladores para participar en el proyecto de un canal en Panamá, lo cual incitó una cadena de reacciones sobre todo a Estados Unidos”, en Thomas D. Schoonover, “Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)” en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto Mora, No. 34, enero-abril, 1996, p. 12.

¹⁷⁹ Harry Bernstein, *Op. Cit.*, p. 228.

¹⁸⁰ Daniela Spencer, *Op. Cit.*, p. 65.

Así terminó la carrera de Romero como sembrador de café; en 1876 vendió sus plantaciones y tierras de Soconusco. Como refiere Bernstein, “cuando salió de Soconusco, para tomar posesión en el Senado mexicano en 1875, escribió una larga respuesta a los cargos que se le hacían, [incendios y otros delitos en el territorio guatemalteco], y que realmente eran un ataque contra Barrios y Guatemala. [...] Romero siempre sintió un frío enojo hacia Guatemala, originado en sus dos grandes pasiones: el patriotismo y sus propiedades. Sus cartas muestran claramente hasta qué grado se había comprometido e interesado y cuánto había invertido en Soconusco.”¹⁸¹

El desorden en la zona, era el repelente más poderoso para los extranjeros emprendedores, sin embargo, así como una zona en disputa entre naciones podía ser un peligro para sus inversiones. Aunque, por otro lado, también podía ser aprovechado para beneficio de sus intereses.

De frontera a límite: el acuerdo de límites en las relaciones políticas entre México y Guatemala en 1882

Chiapas era el Texas de Guatemala, y es por ello que el gobierno mexicano necesitaba tener el ojo puesto sobre el pequeño vecino sureste.
(Jürgen Buchenau)¹⁸²

Mientras que el gobierno de Barrios nunca puso un pie atrás en el asunto del Soconusco y Chiapas como pertenecientes a su soberanía, en México seguía existiendo un grupo que luchaban por una posible anexión de sus vecinos del sur, para volver a formar parte del

¹⁸¹ Harry Bernstein, *Op. cit.*, p. 225.

¹⁸² Jürgen Buchenau, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica”, *Secuencia. Revista de Ciencias sociales*, Instituto Mora, No. 41, mayo-agosto, México, 1998, p. 78.

territorio nacional. El mismo Matías Romero, había manifestado en 1872 que una tercera parte de México era América Central.¹⁸³

A los guatemaltecos la tesis de Romero les hacía sospechar que cualquier problema fronterizo entre México y Guatemala; por ejemplo, podía ser una manifestación del latente *imperialismo mexicano*. La anexión de Chiapas a la federación mexicana nunca dejó de ser un tema controvertido para la situación agreste entre México y Guatemala, discursos como la declaración que Porfirio Díaz escribió en 1884 a su representante en Washington alertaban a Guatemala: “si los estados de Centroamérica siguen en sus desordenes, que los hacen aparecer como ingobernables, no tendrán más remedio que venir a formar parte de México o de Colombia.”¹⁸⁴ Sobre este tema se puede consultar el excelente artículo de Andrés Fábregas antes citado.

Mientras tanto, el conflicto fronterizo había estallado y Guatemala, reconociendo una clara desventaja, acudió a Estados Unidos, no solo como árbitro del conflicto, sino solicitando un apoyo directo en caso de desencadenarse la guerra con México. Para Guatemala, México era visto como el gobierno mexicano que veía a los Estados Unidos, es decir, bajo la constante preocupación, con intenciones expansionistas. Para contrarrestar este peligro, Guatemala buscó una alianza con la Casa Blanca.

De esta manera, a principios de 1880, Guatemala pidió a México la devolución de Chiapas y el Soconusco, proyecto del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios para

¹⁸³ Esta tesis llegó más lejos cuando en un ensayo publicado en 1884 con el título de “México: Un país de América Central”, sostuvo que América Central empezaba en el Istmo de Panamá y terminaba en el de Tehuantepec. En consecuencia, México ejercía soberanía sobre una vasta región de Centroamérica, mayor que cualquiera de los cinco estados de la región.

¹⁸⁴ Véase en Roberta Lajous, “La política exterior del Porfiriato (1876-1911)”, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo IV. El Colegio de México, México, 2010, p. 85.

lograr un área geoestratégica y facilitar la reconstrucción de la república centroamericana. Se llegó a ofrecer el Soconusco a Estados Unidos a cambio de su apoyo.

Muchas posturas guatemaltecas estaban de acuerdo en que la Convención de Límites de 1877 no podía ser aceptada, pues los trazos habían quedado inconclusos y significaría reconocer a México como legítimo dueño de esos territorios.

Tal exigencia se cristalizó el 2 de mayo de 1881 cuando el ministro estadounidense en Centroamérica, Cornelius A. Logan envió una nota confidencial al secretario de Estado de Estados Unidos, James G. Blaine, en la cual le daba noticia sobre una entrevista con Barrios donde éste último ofrecía el Soconusco al gobierno norteamericano.

Logan definió la posición de la Legación estadounidense ante el conflicto de manera precisa: practicar una política evasiva que no diera al gobierno de Barrios la impresión de que contrariara con el apoyo incondicional de Estados Unidos, pero tampoco lo decepcionara a tal grado que lo llevara a buscar respaldo de otras potencias interesadas en extender su poderío comercial en Centroamérica, como sería el caso de Gran Bretaña, Francia o Alemania”.¹⁸⁵

En el acervo de cartas y telegramas que el gobierno guatemalteco envió a los diplomáticos estadounidenses, Guatemala asume una postura sumisa, reconociendo de forma plena el papel que juega Estados Unidos como defensor y promotor de la paz en América. Empapado de estas oficiosidades, el secretario de Estado autorizó el arbitraje a favor de los guatemaltecos.

México consideraba que la mediación de Estados Unidos en el conflicto limítrofe con los guatemaltecos era por muchas razones un atentado a su soberanía, la cual había quedado muy lastimada después de la guerra librada con Francia y, años antes, con los mismos norteamericanos.

¹⁸⁵ Logan a Blaine, Guatemala, mayo 27, 1881, en Toussaint, La política exterior de Estados Unidos a Guatemala, *Op. Cit.*, p. 95.

En este nuevo diferendo, de parte de México, destaca la figura de dos diplomáticos: Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones exteriores (de 1880 a 1883 y de nuevo de 1885 a 1910) de la administración del presidente de México Manuel Gózález; y el ya mencionado Matías Romero, el cual ocupaba el cargo de ministro plenipotenciario en Washington. Ambos se opusieron rotundamente a este arbitraje, a tal grado que “a principios del mes de noviembre [de 1881], según reportes de Philip H. Morgan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México por los Estados Unidos¹⁸⁶, al secretario de Estado James G. Blaine, México contaba con cerca de 5 mil hombres en los límites con Guatemala y ésta a su vez, había enviado también un número de tropas bastante considerable.”¹⁸⁷ Una atmósfera de guerra se respiraba en la frontera soconuquense.

El secretario de Estado James Blaine nunca puso un pie atrás con respecto a la mediación, si México no la aceptaba, entonces contrariaba y desafiaba lo que para Blaine era un principio de paz internacional. Blaine presionó incansablemente a Morgan para obligar a México a aceptar dicho arbitraje. Para el gobierno guatemalteco, por supuesto que le fue conveniente asumirse como el perjudicado en cuestión.

El verdadero temor estadounidense no era el de un México expansionista, sino la intervención de potencias europeas en esta zona. Los mexicanos podrían abrir las puertas a una intervención europea pues Gran Bretaña y Alemania tenían una poderosa marina de guerra, interesada en la obtención de bases en el Caribe.¹⁸⁸

¹⁸⁶ Morgan ocupó este cargo desde el 26 de enero de 1880 hasta el 6 de junio de 1885, teniendo este puesto en las administraciones de los presidentes Rutherford B. Hayes, James A. Garfield y Chester A. Arthur.

¹⁸⁷ “Es claro que el gobierno mexicano utilizó el recurso bélico como elemento de presión hacia Guatemala, con el fin de demostrar su superioridad política y militar.” Mónica Toussaint, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, *Óp. Cit.*, pp. 108-110.

¹⁸⁸ Harim B. Gutiérrez, *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005, p. 37.

De hecho, y como apunta Cosío Villegas, no hubo negocio entre Guatemala y México en que no interviniera Estados Unidos.¹⁸⁹ Así que, en 1881, Lorenzo de Montúfar, ministro de Asuntos Extranjeros de Guatemala, temiendo una invasión imperialista mexicana, planeó “ceder el Soconusco o el derecho de Guatemala sobre él, al menos a una potencia extranjera [...] después de todo varios Estados Europeos “han mostrado [el deseo] de esto último para poner pie [...] en la costa pacífica del Istmo.”¹⁹⁰ Esto obligaría a México y, de paso a Estados Unidos, a tratar el asunto con suma cautela.

No todos los diplomáticos guatemaltecos estaban de acuerdo con Montúfar. Por ejemplo, Arturo Ubico lamentó que a Guatemala “no se le dejara otro recurso que invocar a Estados Unidos como protector natural de la integridad del territorio centroamericano”,¹⁹¹ pues no se trataba de sólo una amenaza para la soberanía mexicana sino también para la soberanía centroamericana.

La devolución a Guatemala de Chiapas y Soconusco era un hecho inconcebible para el gobierno mexicano, sin embargo, la intervención para determinar el límite entre México y Guatemala no favorecería de ningún modo a México. Los diplomáticos mexicanos creían que conceder el arbitraje a Estados Unidos significaría aceptar las condiciones de Guatemala en un asunto bilateral, pues a su entender ello quedó resuelto desde 1877. Mariscal y Romero se oponían rotundamente a este hecho contradictorio en términos diplomáticos. El 19 de agosto

¹⁸⁹ Para Estados Unidos las aspiraciones imperiales se volvieron más urgentes cuando las sucesivas olas migratorias que la poblaron cubrieron todo su territorio, desde los puntos de desembarque en la costa oriental del océano Atlántico, hasta el litoral occidental del Pacífico. El término de esa odisea se alcanzó antes de que estuvieran concluidas las comunicaciones terrestres, ferrocarriles (sobre todo), que ligaran de un confín a otro aquel enorme continente. Fue lógico pensar en una comunicación marítima que uniera un océano con el otro, vía que tenía que abrirse en la región ístmica más próxima a Estados Unidos, Tehuantepec o alguna parte de Centroamericano. Daniel Cosío Villegas, “Introducción”, *El Porfiriato. La vida política exterior*, Editorial Clío, El Colegio de México, 2001, p. 24 y 25.

¹⁹⁰ Logan a Blaine, (24 y 27 de mayo de 1881). Citado en Thomas D. Schoonover, *Óp. Cit.*, p. 13

¹⁹¹ *Ibidem*, pp. 12-14.

de 1881, Mariscal comunicó de manera tajante al gobierno guatemalteco que México no admitiría la mediación de Estados Unidos dado que Guatemala continuaba con su reclamación sobre el territorio de Chiapas, que la disputa sólo se resolvería por la vía de las armas, “que la solicitud guatemalteca para que Estados Unidos interviniera era un insulto y que México no lo aceptaría, aunque su rechazo pudiera tener como resultado la guerra con ese país.”¹⁹²

Por esa razón, en una carta elaborada el 28 de noviembre de 1881, dirigida al departamento de Estado, el secretario Phillip Morgan contesta a un telegrama de Matías Romero, el cual expresaba la posición de éste y el gobierno mexicano con respecto al arbitraje, proponiendo al gobierno estadounidense “dejar las cosas como están”. Morgan contestó:

Dejar las cosas como están, es simplemente imposible [...] Es dejar a México y Guatemala confrontarse en una hostilidad armada con la seguridad de que de un lado está el enojo y la extrema aprehensión en el otro desarrollaran un incidente adverso induciendo a un enfrentamiento directo.

[...] Este país continuará con su política de paz incluso si no tiene una gran ayuda por parte de México y espera no a la distancia ver una cordialidad y cooperación entre todas las naciones de América tal que haría la guerra imposible. ¹⁹³

La cuestión del arbitraje agotó chorros de tinta entre diplomáticos de ambos bandos. Para Estados Unidos, si México rechazaba las “buenas intenciones” del arbitraje esto sería visto como una “descortesía internacional”, Blaine apelaba que no era justo que México no cediera mientras Guatemala estaba a la expectativa de esta decisión. La persuasión de Blaine llegó al grado de distinguir a México como una potencia paralela, pensaba que si ambos

¹⁹² Morgan a Blaine, México, agosto 11, 1881, en Mónica Toussaint, La política exterior de Estados Unidos a Guatemala, *Op. Cit.*, p. 107.

¹⁹³ Morgan a Romero, Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo de la Embajada de Estados Unidos en México, 28 de noviembre de 1881, Leg. 117, exp. 8, fojas 181-195.

países actuaran conjuntamente podrían inducir a todos los gobiernos independientes de Norte y Sudamérica para ayudar en todas las futuras disputas. “Sería un gran precedente si en una disputa con un vecino débil, [México] consiente un arbitraje amigable.”¹⁹⁴

Sobre los factores comerciales, el embajador alemán en América Central, Werner von Bergen, temía que la disputa México-Guatemala sobre su frontera pudiera crear una situación que favoreciera a Estados Unidos sobre los intereses alemanes e interrumpiera la producción y el comercio del café, de hecho, Berner participó activamente para persuadir a los diplomáticos estadounidenses de rechazar la mediación y el asunto del Soconusco. El embajador alemán esperaba también que la disputa limítrofe indujera la cooperación centroamericana para resistir la expansión de Estados Unidos en el Istmo.¹⁹⁵

[...] las relaciones internacionales en torno a la región centroamericana se definieron en función de constantes alianzas para evitar el predominio de cualquier país en el Istmo, los Estados Unidos querían evitar a toda costa la injerencia europea en Centroamérica, particularmente la británica (y *alemana*); los países centroamericanos no toleraban la imposición guatemalteca en sus decisiones políticas; Guatemala temía que México le disputara el poder en la región; al tiempo que Europa y Estados Unidos temían la unión de México y Centroamérica en su contra, además de considerar peligroso el interés mexicano en el área debido a la siempre presente posibilidad de la anexión. Por ello, la disputa por la hegemonía regional condujo a continuos reacomodos y alianzas temporales, que únicamente retardaron la explosión de los conflictos.¹⁹⁶

Para 1881, la resolución del límite mexicano-guatemalteco se encontró en su punto más álgido desde que el conflicto había iniciado en 1824, pues fue en este punto cuando el diferendo sobrepasó su propia territorialidad, involucrando directa o indirectamente a otras naciones e intereses, la mediación estadounidense, junto con los negocios europeos en la

¹⁹⁴ *Ibidem*, fojas 187-190.

¹⁹⁵ Thomas D. Schoonover, *Óp. Cit.*, p. 12.

¹⁹⁶ Cosío Villegas, *Óp. Cit.*, p. 14.

región, daban la impresión de que México y Guatemala no eran los verdaderos artífices de su destino limítrofe.

El secretario de Estado, James G. Blaine practicó una política de choque en contra de México a razón de obtener el mayor provecho de la desventaja guatemalteca. De nueva cuenta Blaine persuadió a Morgan para presionar a Mariscal de aceptar el arbitraje.

Morgan se entrevistó entonces de nueva cuenta con Mariscal lamentando que este creyera que el arbitraje fuera una intromisión a su soberanía:

“He promovido que a menos que Estados Unidos esté preparado para inferir positivamente para presionar la paz, sería más sabio dejar las cosas como están, pues lo que hemos hecho de tiempo atrás, hasta ahora sólo ha producido irritación, que no ha servido ni servirá en el futuro a Guatemala y estoy convencido que no crecerá una relación cordial lo cual era deseo de los Estados Unidos de cultivar con México.”¹⁹⁷

Y en vista de la negativa mexicana por el arbitraje, Morgan concluía estas que parecen palabras de buena fe con la tajante petición del gobierno estadounidense en cuatro puntos:

1. Todas las diferencias entre México y Guatemala tienen que ser sometidas al arbitraje.
2. Conforme al arbitraje, las tropas de México serán retiradas de las inmediaciones de la frontera con Guatemala.
3. El presidente estará complacido de la posición de árbitro entre los dos gobiernos.
4. Respetuosamente le pido una pronta decisión de parte del gobierno de su excelencia sobre estas sugerencias.¹⁹⁸

La situación limítrofe para México se encontraba estancada y mucho más compleja que nunca. El asunto del arbitraje no es tan sencillo como parece, el trasfondo que encierra es el de una lucha de poder entre las tres naciones en cuestión. Estados Unidos dejaría en claro su poder como árbitro en nombre de la Doctrina Monroe y sus intereses comerciales en la región; Guatemala evitaría a un México expansionista y si la situación hubiera continuado favoreciéndole podría haber anexado el Soconusco para lograr su expansión en

¹⁹⁷ Memorándum de la conversación entre Mariscal y Morgan, Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo de la Embajada de Estados Unidos en México, 31 de diciembre de 1881, Leg. 117, exp. 8, foja 198.

¹⁹⁸ *Ibidem*, foja 200.

Centroamérica; por último, México, al rechazar el arbitraje, demostraría a Estados Unidos que su presencia en asuntos centroamericanos no era bien vista y que Europa era a donde miraba el gobierno porfirista. Estas ideas encontradas hicieron difícil que alguno de los tres gobiernos cediera tan fácilmente.

El asunto tomó un giro rotundo después del asesinato del presidente estadounidense James Garfield, a finales de 1881. En su lugar, Chester Arthur tomó el poder y con ello el secretario de Estado James G. Blaine fue sustituido de su cargo por Frederick Frelinghuysen, el cual rechazó todas las iniciativas de Blaine y el gobierno de Garfield. Las tensiones se relajaron a raíz de este percance en la política estadounidense, de enormes consecuencias no solo en lo referente a la frontera, sino en todo Centroamérica.¹⁹⁹ El embajador Phillip Morgan se adaptó a este cambio en la política norteamericana.

El presidente Barrios miró con desánimo este hecho. En agosto de 1882 el secretario Frelinghuysen, deseoso de construir un canal en Panamá con aprobación nicaragüense, rechazó enérgicamente la propuesta guatemalteca de anexión de Chiapas y el Soconusco.

Guatemala aceptaría su declinación en lo concerniente a Chiapas y el Soconusco, mas no la mediación norteamericana en el acuerdo de límites. Existían posturas, como la de Lorenzo Montúfar, diplomático guatemalteco, la cual apelaba con insistencia lo necesario del arbitraje norteamericano para el trazo de un límite definitivo en la frontera entre México y Guatemala, además, no estaba dispuesto a renunciar a los derechos sobre Chiapas y el Soconusco

Después de un breve viaje a Washington del presidente Barrios, éste se convenció de que la posición de Montúfar no favorecería en nada al ahora desventajado gobierno

¹⁹⁹ Significó una transformación en la política exterior estadounidense hacia Centroamérica, llevando una política más pasiva y medida. Mónica Toussaint, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, *Óp. Cit.*, p. 115.

guatemalteco. Éstas y otras diferencias entre ellos harían que Montúfar renunciara al cargo, el 3 de agosto de 1882.

Durante sus años en Washington, Matías Romero conoció a políticos importantes como el ex presidente Ulysses S. Grant, además de empresarios como William Dodge, Hiram Barney y Jay Gould, fue testigo de cómo amasaron grandes fortunas, las cuales, en su opinión, contribuían al progreso de su país.²⁰⁰ Cabe recalcar que el ex presidente estadounidense Ulysses Grant y Matías Romero tenían amplio interés en las inversiones ferroviarias en México, Grant a su vez podría influir en la decisión del presidente Arthur, pues ambos pertenecían a la misma facción política dentro del Partido Republicano.²⁰¹ Bajo esta circunstancia,, el gobierno guatemalteco se vio comprometido a fijar los límites bajo los puntos de referencia señalados por México.

Barrios sabía que una ocupación por las armas en la región era imposible, por ello, tuvo que negociar. Barrios insistió en el arbitraje estadounidense pues temía de un abuso mexicano sobre el territorio guatemalteco.

Después de una reunión de Frederick Frelinghuysen con Barrios en Washington el 20 de julio de 1882, un par de horas después se encontró con Ignacio Mariscal. En esta entrevista Frelinghuysen le comunica a Mariscal que Barrios le había dicho que estaba dispuesto a terminar de cualquier manera la cuestión de límites pendiente entre México y Guatemala, pero insistía en que Estados Unidos interviniera. Frelinghuysen aseguraba a Mariscal que su intención no era la de ingerir en cuestiones entre “Republicas hermanas”; pero que tampoco quería rehusar a servirles con objeto de terminar las dificultades que hubiese entre ambas:

²⁰⁰ Mónica Toussaint Ribot, “Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, No. 55, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM, México, 2012, p. 135.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 123.

que por lo mismo no deseaban aparecer pidiendo al Gobierno de México en aceptación del arbitraje, sino simplemente haciéndolo saber que si él de acuerdo con el de Guatemala, pedían este arbitraje, los Estados Unidos estarían dispuestos a concederlos. Después de la entrevista, Mariscal decidió terminar de una vez por todas el asunto del arbitraje:

Me parece que causaría muy mala impresión el que nos negáramos de una manera absoluta al arbitramento de los Estados Unidos, cuando Guatemala aparenta aceptarla ciegamente y sin condiciones y creo que de esta manera no haríamos más que contribuir, aunque involuntariamente a desarrollar los planes del General Barrios con objeto de alejarnos la confianza y la buena voluntad del gobierno de los Estados Unidos y de presentarnos bajo mala luz en este país y ante el mundo entero.²⁰²

En medio de todo, el 27 de agosto de 1882, se firmó la Convención de límites en Washington. Finalmente, y después de muchas negociaciones, México aceptó el arbitraje pues, sin el reclamo de Chiapas y el Soconusco, el arbitraje resultaba irrelevante para México, sin embargo, nunca dio un paso atrás para retirar a sus tropas en la frontera.

Finalmente, Guatemala renunciaba a la reclamación sobre Chiapas y el Soconusco, cediendo alrededor de 27 949 kilómetros cuadrados de territorio y recibiendo a cambio aproximadamente 3 105 kilómetros cuadrados. Resultado que beneficiaba territorialmente a México, pues la región de Chiapas y Soconusco quedarían reconocidos definitivamente como mexicanos. El acuerdo fue ratificado en 1883.

El presidente mexicano Manuel González y el ejecutivo guatemalteco, Rufino Barrios, habían nombrado a Ignacio Mariscal, secretario del Despacho de Relaciones Exteriores de México y a Manuel Herrera, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario guatemalteco respectivamente, para acordar el Tratado de Límites entre las dos naciones.

²⁰² Ignacio Mariscal, en Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo de la Embajada de Estados Unidos en Libro México Límites con Guatemala, LF-2018, fojas 12-13.

La historiadora Monica Toussaint tiene varias conclusiones respecto a la forma en la que el gobierno guatemalteco asumió esta resolución, en la que aparentemente resultó con más pérdidas que ganancias. Para la autora, el territorio fronterizo de Guatemala siempre estaba expuesto a perder una porción mayor a causa de la indefinición de los límites, mientras que para México la cuestión podía prolongarse eternamente debido a que se encontraba en posesión de los territorios en disputa. Barrios no pidió ninguna indemnización pecuniaria por los territorios en cuestión, además estaba convencido de que Guatemala había renunciado a un derecho utópico y que en realidad había cedido lo que nunca había tenido. El presidente guatemalteco declaraba en 1882:

... no devolveré al pueblo Chiapas y el Soconusco, porque no los recibí al entrar al poder; lo que sí recibí y ya no devolveré es el funesto legado de la cuestión de límites con México que era el desasosiego y la intranquilidad del país.²⁰³

Por otro lado, Estados Unidos intervino diplomáticamente en varias ocasiones después de la firma del Tratado, su participación como mediador en el conflicto se basó en la preocupación fundamental por la posibilidad de una guerra en un área considerada como estratégica ya que, la paz era indispensable para garantizar la expansión comercial; al intervenir y reconciliar el conflicto, dicho sea de paso, Estados Unidos, dejaba clara su presencia en el área para ahuyentar toda posibilidad de hegemonía europea en el istmo centroamericano. En la práctica, uno de los elementos que generó dificultades para la demarcación fronteriza en los años posteriores a la firma del tratado, fue que los sucesivos gobiernos liberales guatemaltecos no estaban convencidos del todo de que la decisión de Barrios hubiera sido la más atinada.²⁰⁴

²⁰³ En Monica Toussaint Ribot, *La política exterior...*, p. 128.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 129.

A pesar de que el diferendo limítrofe entre México y Guatemala fue resuelto desde las embajadas y a través de tintas diplomáticas, los intereses económicos fueron más fuertes que los sentimientos nacionales de pertenencia con un territorio, los actores involucrados coincidieron con su interés personal en la región, el presidente mexicano Manuel González fungió como figura secundaria en la instauración de un límite, al dejar al margen del conflicto a dos figuras con mayor peso diplomático: Matías Romero e Ignacio Mariscal, y qué decir de Justo Rufino Barrios, preocupados a su vez por la amenaza que representaba un conflicto bélico para la actividad comercial en la región fronteriza. No fue casualidad que los dueños de terrenos en la región fronteriza fueran también los que más atención demostraron en estos asuntos limítrofes.

Para demostrar lo antes dicho, dos eventos muy particulares destacan, uno ocurrido un par de años antes de la ratificación del Tratado Herrera-Mariscal: el agotamiento de terrenos guatemaltecos destinados al cultivo de café entre 1880 y 1890, crisis cafetalera en Guatemala que mudó los intereses alemanes al Soconusco; y otro, el Decreto de Compañías deslindadoras en México.

Deslinde de terrenos en las inmediaciones fronterizas

Más azarosa resulta la demarcación de los límites en la otra región fronteriza- la selva Lacandona chiapaneca y el Petén guatemalteco en donde se desarrolla el otro proyecto capitalista [...] Aquí, la disputa por las concesiones de los bosques entre los dos Estados se vio agravada por el hecho de que no existían límites trazados con anterioridad e incluso se desconocía el mismo terreno. [...] podemos observar cómo la demarcación de los límites entre estados, como medida arbitraria corresponde a los intereses económicos y políticos de las élites dominantes.
(Juan Pohlenz Córdoba)²⁰⁵

²⁰⁵ En Philippe Bovin, *óp. cit.*, p. 80.

Para lograr la estabilidad política y económica de México, el gobierno de Porfirio Díaz debía promover con leyes más efectivas la inmigración extranjera. Por esta razón impulsó la inmigración extranjera con la Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos de 1883.

Esta ley favorecía la obtención de tierra “baldía” en territorio mexicano para su trabajo y pronta habitabilidad. A cambio de la demarcación de las tierras ocupadas, (deslinde), por los colonos extranjeros, el gobierno mexicano facilitaba a las compañías privadas una compensación que aseguraría el transporte y gastos que incentivaban su futuro poblamiento. El artículo 25 de esta ley recalca que no bastaba con deslindar o demarcar las tierras sino también habitarlas, es decir, el propósito central era la colonización.

Las facilidades para los colonos eran muchas, pues se les exentaba de liquidar la tierra en un solo pago; el plazo máximo para saldar su costo era de diez años. Además, los inmigrantes estaban libres del servicio militar y de pagar impuestos, salvo los municipales; por otro lado, no abonarían derecho alguno de importación sobre los bienes necesarios para su establecimiento, ni por la exportación de sus productos.²⁰⁶

²⁰⁶ La expropiación de terrenos baldíos del dominio de la nación a través de estos contratos fue muy grande. “Para dar una idea de la dilapidación basta decir que, a fines de 1888, los terrenos deslindados por las compañías medían una extensión de 33 811 524 hectáreas, y que entre fines de 1888 y finales de 1892 se deslindaron otras 16 820 141 hectáreas. En menos de diez años, las compañías realizaron sus tareas en más de 50 000 000 de hectáreas, o sea ¡en más de la cuarta parte de todo el territorio mexicano! menos de treinta personas se apoderaron de más de 38 millones de ha, del territorio nacional”.

“Los que se impusieron y lograron favorecerse en la gigantesca compra-venta de terrenos fueron los grandes especuladores en bienes raíces. Y entre ellos estaban varios extranjeros y muchos mexicanos vendidos a intereses ajenos. Finalmente, el gobierno se dio cuenta del grave error que había cometido. El 30 de diciembre de 1902, el presidente Porfirio Díaz expidió un decreto, derogando de manera expresa y terminante para lo futuro cualesquiera disposiciones que autoricen el deslinde de baldíos por empresas o compañías deslindadoras (Artículo 4). Pero todas estas medidas llegaron demasiado tarde. Los grandes latifundios ya eran un hecho consumado, tanto en el norte árido como en el sureste tropical”.

Jan de Vos, *Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910*, México, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1984, pp. 83-90.

La región del Soconusco fue confiada a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, dirigida por el inglés Louis Huller. Por medio de tres convenios, esta compañía se adjudicó una superficie de más de un millón de hectáreas, entre ellas casi la totalidad de tierras aptas para el cultivo de café. Los compradores, principalmente, fueron finqueros alemanes que dos décadas antes habían iniciado la cafecultura en la vecina Costa Cuca guatemalteca y tenían interés en extenderla a las faldas de la Sierra Madre de Chiapas. Estos finqueros recibieron de las autoridades chiapanecas un espacio extralegal para su aprovechamiento. El precio de ese privilegio fue la entrega de fuertes sumas a la secretaria de Hacienda estatal. Las firmas Giesemann, Edelmann, Pohlenz y Kahle siguen vigentes hasta nuestros días.²⁰⁷

A pesar de que también llegaron norteamericanos al Soconusco, la inmigración alemana fue la más cuantiosa. “Asentados en Guatemala desde 1840 y agrupados en familias sin perder mano de obra su germanidad, impulsaron los negocios agrícolas, introdujeron maquinaria moderna, aprovecharon el rendimiento de la abundante y la barata mano de obra indígena, ampliaron las relaciones comerciales y se hicieron modelos de trabajo, disciplina, efectividad y éxito económico.”²⁰⁸

De esta manera, el Soconusco se convirtió en la región cafecultura más importante de la zona; además el traslado de la capital del estado de San Cristóbal a Tuxtla en 1892 facilitó en gran medida la comunicación con el centro del país. Con la introducción del ferrocarril en 1908, la región se potencializa y se convierte en una de las primeras regiones en integrarse al mercado nacional e internacional.

²⁰⁷ Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Universidad Autónoma de Tabasco, 1993, pp. 81-82.

²⁰⁸ María Elena Tovar González, “Inmigrantes en el sur de Chiapas en el siglo XIX” en *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, p.120.

Para 1909 ya tres cuartas partes de las plantaciones soconusquenses estaban en manos de dueños o gerentes alemanes, recibiendo apoyo financiero y organizativo de las grandes compañías mercantiles y bancarias de Hamburgo, así como de los laboratorios de análisis de tierra.²⁰⁹

La ocupación alemana contribuyó no sólo a la cuestión modernizadora-industrial y la generación de empleos, ya que también "inflúan activamente no sólo en los flujos comerciales de exportaciones e importaciones, la regulación-desregulación arancelaria y las políticas de inmigración, sino también en la organización del territorio, la economía política y la cultura de los lugares conectados a los círculos cafetaleros."²¹⁰ Lo cual indica que muchas tierras fueron deslindadas por obra suya; la configuración del territorio estatal y la elaboración de mapas dependió significativamente de la instalación de los colonos aledaños a la frontera.

Auxiliado en la interpretación de Benedict Anderson, el historiador y antropólogo, Mario Eduardo Valdez Gordillo llama "Guerra de los mapas" al capitalismo de imprenta que se desarrolló en las zonas, sureste fronterizas, entre México y Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX, analizando la temporalidad que va de 1895 a 1949. Partiendo de la idea de la que un mapa representó para la época una abstracción científica de la realidad, la cartografía se convirtió en un instrumento fundamental para los nuevos mecanismos administrativos y políticos de los gobiernos, así como para los empresarios con intereses económicos en la región.

²⁰⁹ Jan de Vos, *Las fronteras ...*, p. 82

²¹⁰ Matilde Gonzalez-Izás, "La formación transnacional del Estado. Modernización capitalista, inmigración europea y circuitos del café en Guatemala 1870-1930" en Agudo Sancíz y Saavedra, *(Trans)formaciones del estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, Universidad Iberoamérica y El Colegio de México, México, 2011, p. 288.

El caso particular de donde parte su tesis se encuentra en las inmediaciones fronterizas que se han estado analizando. Para Valdez, estos distintos mapas fueron elaborados tanto por cartógrafos mexicanos y chiapanecos, rivalizados entre perspectivas guatemaltecas, norteamericanas y europeas; cada uno de ellos pretendía prevalecer sobre los otros, de acuerdo con los diversos intereses, primordialmente económicos.²¹¹

Desde este enfoque, el autor desmiente la idea de las fronteras como producto de una articulación centro-nacional con base en criterios científicos. El elemento explicativo para Valdez, se mueve entre fuerzas sociales, políticas y económicas que se agruparon en el proceso de un espacio regional transfronterizo. El acuerdo final de delimitación fronteriza empató con la presencia de proyectos de explotación maderera y chiclera en una zona transfronteriza más amplia, que involucraba a Guatemala, Chiapas, Tabasco, El Petén guatemalteco y alguna porción de Belice. La guerra de los mapas llevó a la confrontación entre las dos comisiones científicas nombradas por los gobiernos de México y Guatemala, de acuerdo con el Tratado de Límites.²¹²

[...] el conflicto entre límites territoriales ha sido interpretado erróneamente por algunos investigadores con un enfoque estado céntrico, se ha perdido de vista que la construcción histórica del espacio regional transfronterizo debe verse integrada con estas regiones que han existido en un tiempo de larga duración, las empresas alemanas son las verdaderas transformadoras del espacio nacional fronterizo.²¹³

²¹¹ Mario Valdez, "Chiapas: de la "guerra de los mapas" ..., pp.75-76.

²¹² El objetivo de la conquista del Petén era someter y reducir a su población indígena para utilizar su fuerza de trabajo como mano de obra para explotar los recursos naturales existentes y expandir el comercio. El conflicto entre los mayas rebeldes y el gobierno de Yucatán conocido como la Guerra de Castas (1847-1901) fue expresión también de una lucha por el control de los recursos forestales por parte tanto de los empresarios ingleses como de los grupos mayas sublevados que llegaron a tomar el control de una importante parte del territorio de Yucatán, actualmente perteneciente al estado de Quintana Roo. En *Ibíd.*, p. 70.

²¹³ Mario Valdez Gordillo, *Desencuentro y encuentro de fronteras: el Petén guatemalteco y el sureste mexicano 1895-1949*, Universidad Intercultural de Chiapas-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2006, pp.60-61.

En este punto es importante mencionar las decenas de mapas elaborados en la época, cada uno con una interpretación distinta del espacio fronterizo, con claras ambigüedades en las zonas selváticas en el Lacandón.

En un espacio políticamente intermedio como era la frontera México-Guatemala: la formación del Estado y la producción/representación del espacio moderno, la demarcación de las fronteras nacionales y las fronteras interiores fue obra de intereses ajenos al proyecto de estado de ambas naciones contiguas. Por parte de Guatemala, llegaron prestigiosos intelectuales alemanes como Karl Sapper, Eduardo Seler, “[cuyo] trabajo en los campos de la geografía, geología, botánica, agrimensura, ingeniería, arqueología, etnología, y lingüística influyeron decisivamente en las formas de interpretar el territorio, la cultura y la historia de Guatemala”.²¹⁴

Además, definieron varios de los criterios agrológicos para llevar a cabo la expansión y colonización progresiva de aquellos espacios propicios para el desarrollo de la agroexportación. Entre las tareas que desarrollaron se encuentran el inventario de los recursos naturales, la capitalización de la tierra, la definición de criterios para llevar adelante la cosificación, la privatización y registro de las tierras comunales, estatales y eclesiásticas, la clasificación y descripción etnológica, lingüística y folclórica de los grupos sociales localizados en la región.²¹⁵

El ingeniero estadounidense Miles Rock es un ejemplo de los intelectuales que llegaron a las inmediaciones fronterizas a finales del siglo XIX, y como muchos otros extranjeros, se convirtió en pieza clave de la definición y entendimiento del espacio fronterizo. Miles Rock

²¹⁴ Matilde Gonzalez-Izás, *Op., Cit.*, pp. 302-303

²¹⁵ *Ibidem.*

fue astrónomo del Observatorio naval de Washington, fue nombrado como jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites, junto con el ingeniero costarricense, naturalizado guatemalteco, Claudio Urrutia Mendaza; quienes exploraron una extensa región del paralelo 17.94 grados Norte, en donde instalaron los usuales mojones fronterizos a una distancia de 16 km entre uno y otro sobre una línea imaginaria para delimitar la frontera entre México y Guatemala.

Jan de Vos apunta que, mientras el trazo de la línea en el Soconusco se ha podido terminar en menos de un año, las operaciones geodésicas en la selva Lacandona para fijar el límite tardaron más de 10 años en concluirse debido, en gran parte, a la lucha entre ingenieros en la región, gracias a la actitud de Miles Rock, en virtud de, menciona de Vos, "las intrigas de este individuo". Por otra parte, Cosío Villegas lo describe como "altanero y soberbio, el cual defendió más encarnizadamente que ningún guatemalteco los intereses de un país extraño a él, pero donde resolvió vivir después de concluirse la cuestión de límites y hasta morir en el terreno llamado Vértice de Santiago."²¹⁶

Si realizamos el cálculo de lo ganado y perdido los guatemaltecos recibieron cosa de 3, 218 km cuadrados en Soconusco y en el noroeste del Petén, pero perdieron alrededor de 9, 656 km cuadrados en la Selva Lacandona, el resultado fue la pérdida de 6, 437 km cuadradas, es decir, el 6% de su territorio nacional. Guatemala perdió 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías con más de 15 mil habitantes, además, perdió más de 3,218.688 km cuadrados de selva lacandona, tierra abundante en maderas preciosas; mientras que México perdió un solo pueblo y 28 rancherías con 2,500 habitantes.²¹⁷

²¹⁶ Jan de Vos, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica-Instituto de Tabasco, México, 1988, p. 107.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 106.

La (trans)formación de la frontera mexicano-guatemalteca frustró cualquier intento bilateral de arreglo geopolítico por parte de ambos países, pues el hacinamiento de intereses involucrados en la zona determinó la frontera-límite a una suerte de trazos azarosos y caprichosos que de ninguna manera se pueden considerar decisiones autónomas por parte de los gobiernos en discordia.

Cuando Estados Unidos se percató del festín alemán en Guatemala, con el fin de hacerse de privilegios, los ejecutivos de las corporaciones norteamericanas sobornaron a los dirigentes para incentivar la promulgación de leyes que abrieron las puertas a sus intereses monopolísticos. Así comenzó a desarrollarse también la producción de banano para el mercado estadounidense. La UFCO, se apoderó de extensas zonas de tierras aptas para el cultivo de banano, el puerto del atlántico que conectaba, a través del ferrocarril, con la ciudad de Guatemala, las empresas eléctricas y las telecomunicaciones internacionales.²¹⁸

La frontera y el proyecto de Unión Centroamericana (1885-1906)

Justo Rufino Barrios: mártir de la unión centroamericana
(Daniel Cosío Villegas)²¹⁹

En marzo de 1885, el general Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, intentó reconstruir la Unión Centroamericana mediante el uso de las armas. Hecho que fue foco de discordias y acuerdos, donde ejercieron su presión diplomática los países centroamericanos, principalmente El Salvador, Costa Rica y Nicaragua; así como México, los Estados Unidos y Alemania. La frontera mexicano-guatemalteca se vio nuevamente amenazada.

²¹⁸ Julio Castellano Cambranes, *Op. Cit.*, pp. 339-340.

²¹⁹ Citado en Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos ...*, p. 131.

De los cerca de 1 millón de habitantes del Istmo a finales de la colonia, la mitad se encontraba en Guatemala, lo que reforzaba el peso relativo de la provincia en el contexto regional, por lo cual, es fácil pensar que la idea de la unión era respaldada por esta cuantiosa demografía guatemalteca en la región.

En noviembre de 1882 Justo Rufino Barrios, invitó al presidente Rafael Zaldívar de El Salvador a unirse a la Unión Centroamericana y, en 1883, Barrios envió comitivas por toda Centroamérica para esparcir la noticia. En 1883 apareció la *Carta del general J. Rufino Barrios de 24 de febrero de 1883* dirigida a todos los liberales centroamericanos donde explica sus intenciones unionistas.²²⁰ De las cinco repúblicas en el Istmo, sólo Honduras se adhirió al plan.

En un principio, Estados Unidos se mostró interesado ante la idea del proyecto unionista de Barrios, pues una región centroamericana fuerte facilitaba el objetivo de la Doctrina Monroe para mantener una América unida ante las intervenciones europeas; mientras que, del lado guatemalteco, “Barrios había esperado consolidar la fuerza de la región centroamericana y garantizar el dominio de Guatemala en el istmo obteniendo, además, ventajas especiales sobre el futuro canal interoceánico. Por ello, el presidente guatemalteco realizó sucesivos esfuerzos con el fin de contar con el apoyo de Estados Unidos para sus proyectos.”²²¹

Ante los proyectos de Barrios, la política mexicana sólo brindaba su consentimiento si la unión fuera voluntaria por cada uno de los estados involucrados, de no llevarse así, México rechazaba todo intento de Barrios por proclamar la coalición centroamericana; el gobierno mexicano supuso ésta como una amenaza para su frontera sur, pues una

²²⁰ *Ibidem*, p. 146.

²²¹ *Ibidem*, p. 150.

Centroamérica fuerte podría hacer frente a México, sobre todo si Barrios tuviera el apoyo estadounidense. México recurriría al apoyo diplomático europeo, sobre todo el alemán.

En respuesta a esta Unión Centroamericana propuesta por Barrios, el embajador de Alemania lamentó que el imprudente proyecto guatemalteco pusiera en peligro el concepto de unión, perturbase a México y atrajera la interferencia de Estados Unidos. Sin embargo, los particulares alemanes, por otro lado, pensaban que la Unión Centroamericana sin ayuda de los Estados Unidos, sino por los propios méritos guatemaltecos, sería un instrumento para obstruir la expansión del imperialismo estadounidense en esta zona.²²²

Ante la oposición de los gobiernos de Centroamérica, el 30 de marzo de 1885 comenzaron los enfrentamientos entre Guatemala y El Salvador, así como las otras fuerzas centroamericanas en contra de Barrios.

Cuando el presidente Barrios movilizó sus fuerzas armadas a la frontera con El Salvador, el gobierno mexicano mostró una severa preocupación. El presidente mexicano, Porfirio Díaz, se dirigía a Barrios de manera contundente:

La resolución tomada exclusivamente por la Asamblea de esa república es rechazada con energía por los gobiernos y pueblos de las demás repúblicas centroamericanas, según telegramas que he recibido de Nicaragua, Costa Rica y el Salvador. Esta circunstancia y la imprecisión creciente de la noticia causa en el pueblo mexicano influirán en la actitud que ha de tomar el gobierno a mi cargo ante una emergencia que es una amenaza contra la independencia y la autonomía de las nacionalidades de este continente.²²³

Una vez más, México utilizó el recurso de enviar tropas a la frontera de Chipas con Guatemala, cerca de 8000 elementos del ejército provocó que una parte de las fuerzas

²²² Thomas D. Schoonover, "Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)", *Op. Cit.*, p. 19.

²²³ Mónica Toussaint, *Op. Cit.*, p. 164.

guatemaltecas que estaban dispuestas a invadir a El Salvador tuvieran que marchar a proteger la frontera mexicana.²²⁴

A principios de abril, los gobiernos de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica pidieron a Díaz su participación en una alianza militar en contra de Barrios. Sin embargo, México no aceptó y prefirió mantener su fuerza militar en Chiapas, asegurando sus milicias alrededor de la frontera, como una amenaza permanente a los planes del caudillo guatemalteco, pero sin comprometerse en una coalición formal.²²⁵

El 2 de abril de 1885, de manera repentina, muere el presidente Barrios en la batalla de Chalchuapa, lo cual enfriaba, de manera momentánea, la idea de una unión centroamericana. Así México y Guatemala por fin pudieron reconciliarse después de tanta agitación, sin que esto significara el fin de las ambiciones extranjeras en la región.

El diplomático alemán Emmerich von Arco-Valley en una carta a Bismarck, el 26 de junio de 1888, escribe: “Las relaciones más amistosas entre Guatemala y México beneficiarían los intereses alemanes en el istmo. Un acercamiento impediría que el gobierno de Estados Unidos usara la discordia entre los dos países para obtener una influencia dominante en América Central (la cual, a su vez dañaría), los amplios intereses materiales alemanes.”²²⁶

El regreso de James G. Blaine al Departamento de Estado, con el gobierno de Benjamin Harrison, en 1890, revivió los sueños de Unión Centroamericana. Estados Unidos pretendía alentar la independencia de Panamá, aún parte del gobierno de Colombia, para integrarla a la confederación centroamericana.

²²⁴ *Ibidem*, p. 166.

²²⁵ *Ibidem*, p. 167.

²²⁶ Thomas D. Schoonover, *Op. Cit.*, p. 20.

Honduras convocó a una nueva reunión para promover la unidad centroamericana, a la cual asistieron de inmediato El Salvador y Nicaragua. Esta unión quedó afianzada con el Pacto de Amapala, firmado en 20 de junio de 1895, de esta forma nació la República Mayor de Centroamérica, esperando la adhesión de Costa Rica y Guatemala para convertirse en la República de Centroamérica. El presidente Díaz no ocultó sus temores sobre el futuro de la República Mayor, una vez que Guatemala se integrara de forma definitiva al proyecto.²²⁷

El 1897 los plenipotenciarios de la República Mayor se reunieron con los de Guatemala y Costa Rica para construir la República de Centroamérica. La unidad se limitó a la vida exterior, ya que cada Estado mantenía sus fuerzas militares independientes, aunque se previó que el presidente de la República asumiría el mando de ellas. A pesar de que en 1898 se reunió la Asamblea Nacional Constituyente, bajo el modelo federal estadounidense, meses después triunfó en El Salvador una revuelta. El general Tomás Regalado decidió separarse de la unión, acto seguido lo harían también Nicaragua y Honduras, quedando así disueltos los Estados Unidos de Centroamérica, tres años después de haber surgido la propuesta de Constitución.²²⁸

En 1898, la guerra hispano-cubano-estadunidense alarmó a los líderes mexicanos y centroamericanos cuando quedó de facto la intención expansiva de Estados Unidos en la región del Caribe; este conflicto dejó claro que los Estados Unidos no compartiría América con los europeos.

En ese mismo año se alteraron de nuevo las relaciones entre México y Guatemala, cuando Manuel Estrada Cabrera ocupó la presidencia guatemalteca. El gobierno mexicano

²²⁷ Roberta Lajous, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo IV. La política exterior del Porfiriato (1876-1911)*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 95-96.

²²⁸ *Ibidem*, p. 96.

todavía temía la cuestión Chiapas y que un istmo en desorden pudiera alentar un protectorado de Estados Unidos en su frontera sur.²²⁹

Guatemala había solicitado nuevamente la intervención amistosa del gobierno estadounidense para resolver sus conflictos con México. Sin embargo, en la perspectiva estadounidense había un nuevo factor en la región: la guerra con España. Washington no quería que México asistiera con apoyo bélico en el Caribe. Mariscal declaró la más absoluta neutralidad de México a unos días de iniciada la guerra civil y su poderoso vecino dejó de apoyar a Guatemala. Para 1898, después de décadas con altibajos en las relaciones entre México y Guatemala, finalmente quedó concluido el trazo de la frontera por la comisión técnica.²³⁰

Por otra parte, el rechazo a la idea de una unión centroamericana, por parte de México y Estados Unidos, significó un movimiento de cooperación mutuo a principios ya de siglo XX, donde quedó ratificada la “amistad”, con la firma del convenio a bordo del Marblehead, el 22 de julio de 1906, por Roosevelt y Porfirio Díaz, de esta manera quedaría marcado y establecido el breve tutelaje pacificador que ejercieran ambas naciones sobre Centroamérica.

²²⁹ Thomas D. Schoonover, *Op. Cit.*, p. 21.

²³⁰ Roberta Lajous, *Op. Cit.*, p. 97.

Conclusión

En diversos estudios históricos se ha mencionado lo determinante que fueron Estados Unidos y Europa para establecer los límites de la frontera norte de México. Sin embargo, este trabajo remarcó lo significativo que también fueron éstos para trazar sus límites en el sur. Después de un discurso de modernidad política a través de un Tratado de límites en 1882, se escondieron intereses particulares y políticos que dejaron hoy, vistas consecuencias.

El entendimiento y lectura que tuvo el concepto de frontera desde sus europeas formaciones figuró como la armadura de los estados-nación recién creados a partir de la Modernidad, idea que encontraría un complemento con el capitalismo imperialista del siglo XIX, el cual obligó a los estados hegemónicos a no dar por hecho la idea de concebir sus fronteras como finiquitadas; como se observó en el caso norteamericano: una frontera para Estados Unidos servía sólo de guía para la próxima.

Durante esta época, siglo de un capitalismo que se desbordaba de sus límites estatales, las fronteras-límite estaban destinadas al despliegue (fronteras-frente). Los límites eran necesarios para los estados modernos, pero instaurados, protegidos y ocupados a beneficio de las fuerzas de poder. El término de *fronteras inorgánicas* hace referencia a aquellas fronteras que divorcian a un territorio de otro a partir de un trazo arbitrario, éstas fronteras no procuran un acuerdo de contacto y encuentro sino un beneficio unilateral o externo que sobrepasa a las soberanías implicadas y por ello es necesario la instauración de un límite.

La frontera representaba la zona más vulnerable de la soberanía de los estados más débiles; susceptible a la ocupación a través de discursos apoloéticos de los estados en expansión territorial o económica (local o global). La frontera y el límite son consecuencia de un acto de poder.

El límite entre México y Guatemala fue difuminado, enfrentado y reinventado, principalmente en la región de Chiapas y Soconusco, durante cerca de 85 años, teniendo su punto más álgido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, este proceso se realizó bajo un entendimiento inorgánico con la Convención de Límites de 1882, donde factores de expansión por parte de las élites locales fueron acompañadas y apoyadas por intereses estadounidenses y europeos, en un ecosistema imperial repleto de imaginarios de corrimiento, dominación y superioridad.

La centroamericanidad geográfica de la región fronteriza entre México y Guatemala despertó un fuerte interés para alemanes, ingleses y estadounidenses en busca de recursos y rutas comerciales que incrementarían su influencia y capital en un contexto de competencia decimonónica. Mientras tanto, los gobiernos liberales de México y Guatemala incentivaron la introducción de extranjeros en la frontera, el deslinde de tierras de 1883 facilitó la forma de obtener recursos y propiedades para los extranjeros con afán emprendedor.

La idea de un camino férreo y la de un canal interoceánico fueron la prioridad en los propósitos ingleses y estadounidenses; en tanto para Alemania, el negocio de fincas cafetaleras en la región fue una fuente agigantada de ingresos. Fue a través de acciones diplomáticas, por parte de diferentes tipos de élites políticas, empujados, a su vez, por particulares con altos intereses económicos en la región, que México y Guatemala se vieron presionados a emprender la división de su territorio.

Finalmente, el arbitraje de Estados Unidos en la Convención de límites en Washington para delimitar la frontera en 1882 no dejó de ser un pormenor que auguraba una latente guerra entre México y Guatemala, los esfuerzos diplomáticos por ambas administraciones hicieron que los ejércitos no terminaran por confrontarse.

El problema no terminaría con la firma de la Convención de límites, sino que ingenieros y geólogos como Miles Rock, elaboraron trazos arbitrarios en la región fronteriza que dificultaron en varias ocasiones las relaciones entre México y Guatemala. Los intereses extranjeros se mezclaron con los prejuicios en los negocios personales entre el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios y el diplomático mexicano Matías Romero.

En este escenario se gestó la frontera que hoy día abarca 965 km lineales, no es casualidad su actual complejidad.

De frente al difícil tránsito y al nuevo sistema de orden global que empuja a olas migratorias en la zona fronteriza entre México y Guatemala²³¹, la investigación, así como el concepto de frontera en general, ha contagiado interés en las órbitas académicas actuales, haciendo de este espacio un auténtico observatorio de multitudinarios estudios. El fenómeno de glocalidad, el desbordamiento y la desterritorialización en la frontera encuentran aquí su paradigma. El neoliberalismo económico mundial y su lógica que se entreteje entre países de primer y tercer mundo artífices del fenómeno de migración, demandan un diálogo y aportaciones académicas que broten también de la investigación histórica. La frontera México-Guatemala es presente y pasado.

²³¹El 2 de junio de 2014 el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, refirió el problema fronterizo entre México y Centroamérica como “crisis humanitaria urgente”. El Departamento de Seguridad Interna estadounidense declaró una emergencia, o *Alerta de nivel 4*, debido al gran número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que estaban llegando al sur de Texas, superando la capacidad de la Patrulla Fronteriza y otros organismos de seguridad interior.

En ese mismo año se dio a conocer que más de un tercio del total de los inmigrantes detenidos en la franja que separa México del país del norte eran, en su mayoría, de origen centroamericano. El secretario de Estado adjunto de la oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos de Aplicación de la Ley, William Brownfield, asumió que la administración de Obama estaría dispuesta a cooperar y a trabajar con el gobierno mexicano para reforzar y modernizar su frontera sur. “Si hubiera un más efectivo sistema de control en la frontera sur de México, eso tendría un impacto positivo para los Estados Unidos”, en Adam Isacson (coordinador), *La otra frontera de México Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica*, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Washington DC, agosto de 2014.

Una revisión al difuso y abandonado pasado de la frontera entre México y Guatemala, a partir de los elementos constitutivos de su concepto histórico y detectando su origen y causas formativas, es de vital importancia, pues su profundidad histórica encierra certezas para entender y atender la realidad presente.

A lo largo de la historia de la frontera entre México y Guatemala, Estados Unidos ha hecho que México acepte el problema de esta frontera como una región interdependiente, de seguridad binacional, que atañe tanto a México como a Estados Unidos. El control mexicano de esta región aplica medidas “copiadas” o “made in USA”; colaborando con ello a extender la frontera sur geoestratégica de Estados Unidos hasta el istmo centroamericano.²³²

Este y otros sucesos análogos han generado y perpetuado antenas de violencia que sufre el flujo de refugiados y migrantes centroamericanos al atravesar por México, convirtiendo a este último en cómplice de los planes de seguridad nacional estadounidenses.

Desde la visión del migrante indocumentado centroamericano la frontera para cruzar a Estados Unidos consiste en librar, primeramente, la frontera México-Guatemala o como la llama el periodista Diego Cobo en *El país*, “la penúltima frontera”.

En ese sentido, la frontera sur estadounidense pretende ser elástica para completar la dispersión de su poder, convirtiendo el territorio mexicano en una gran frontera que blinde el cruce centroamericano. Es decir, para el caminante hondureño, nicaragüense, salvadoreño, guatemalteco, la gran frontera estadounidense se estira a lo largo de su peregrinaje sobre suelos mexicanos. El drama migratorio no sólo se trata de cruzar una línea, muro, alambrado o enrejado gringo, sino varias barreras proestadunidenses a lo largo y ancho de un territorio

²³² Sandoval Juan Manuel, “La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense”, en Philippe Bovin, *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997, p. 157.

hostil como lo es el mexicano, un espacio que para el centroamericano es todo frontera, saturado de violencia que se confunde entre selvas, asfaltos, montañas y desiertos.

Fuentes

Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo de la Embajada de Estados Unidos en México.

Bibliografía

Ampudia Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 259.

Anderson Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016, pp. 315.

Anderson Perry, “El Estado absolutista en Occidente”, *El Estado Absolutista*. México: Siglo XXI Editores, 1979, pp. 592.

Arriaga-Rodríguez Juan Carlos, “Tres tesis del concepto frontera en la historiografía”, en Gurza Lavalle Gerardo (coord.) *Tres miradas a la historia contemporánea*, Instituto Mora, México, 2013, pp. 47.

Blumenberg Hans, *La legitimación de la Edad Moderna*, Editorial Pre-textos, España, 2008, pp. 603.

Bovin Philippe, (Coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997, pp. 349.

Caballero Trejo Nidya Fernanda, *El refugio de la memoria: la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, México, 2014, pp. 296

Castellanos Cambranes, Julio, “Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala”; en: Cambranes, J.C. (Editor), *500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala, Tomo 1, 1992, pp. 279-343.

Castillo Manuel Ángel, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 2006, pág. 49.

Cosío Villegas Daniel, *El Porfiriato. La vida política exterior*, Primera parte, Editorial Clío, El Colegio de México, 2001, pp. 664.

De Solano Francisco y Salvador Bernabeu (Coords.), *Estudios (Nuevos y Viejos) Sobre la Frontera*, Centro de Estudios Históricos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1991, pp. 422.

De Vos Jan, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1993, pp. 177.

De Vos Jan, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica-Instituto de Tabasco, México, 1988, pp. 330.

Fábregas Puig Andrés, "El concepto de frontera: una formulación", en Basail Rodríguez Alain (coord.), *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2005, pp. 249.

Febvre Lucien, *Europa génesis de una civilización*, Editorial Crítica, España, pp. 280.

Foucher Michel, *L'invention de frontières. Fondation pour les Études de Défense Nationale, Collection Les 7 Épées*, Francia, 1986, pp. 325.

González Izás Matilde, "Formación transnacional del Estado. Modernización capitalista, inmigración europeas y circuitos del café en Guatemala, 1870-1930", en Alejandro agudo Sánchez, Marco Estrada Saavedra, (editores), *Transformación del Estado en los márgenes de Latinoamérica*, El Colegio de México, 2011, pp. 287-338.

Grimson Alejandro, "Introducción", en S. Michaelsen y E. Jonson (comps.), *Teoría de la Frontera, Los límites de la política cultural*, Gedisa, España, 2003, pág. 414.

Grimson Alejandro, compilador, *Fronteras/naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones CICCUS-la Crujía, Buenos Aires, Argentina, 2000, pp. 348.

Grimson, Alejandro, "Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur", en Daniel Mato, *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2005, pp. 127-142.

Guerra Ramiro, *La Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensas de España y los Países de Hispanoamérica*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pág. 128.

Gutiérrez Harim B., *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005, pp. 336.

Hardt Michael y Antonio Negri, *Imperio*, De la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000, pp. 361, disponible en: <http://www.chilevive.cl>,

Hobsbawm Eric y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002, pp. 318.

Hobsbawm Eric, "La historia de la identidad no es suficiente", en Eric Hobsbawm, *Sobre la Historia*, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 298.

Hobsbawm Eric, *Política para una izquierda racional*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, pp. 198.

Eric Hobsbawm, *La era del Imperio 1875-1914*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 2009, pp. 404.

Kaplan Marcos, *Formación del Estado nacional en América Latina*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1976, pp. 356.

Koselleck Reinhart, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, 2012, pp. 317.

Lajous Roberta, "La política exterior del Porfiriato (1876-1911)", *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo IV., El Colegio de México, México, 2010, pp. 177.

Lawrence Douglas Taylor Hansen en Miguel Olmos Aguilera (Coord.), "El concepto histórico de la frontera", *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Colegio de la Frontera Norte-Porrúa, México, 2007, pp. 231-261.

Mommsen Wolfgang J., “El delirio del imperialismo”, *La época del Imperialismo*, México, Siglo XXI Editores, 1971, pág. 134.

Morales Raya Eva, Gabriela Dalla-Corte Caballero, Fabricio Vázquez Recalde, Arturo Landeros Suárez, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 218.

Nweihed, Kaldone G., *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la “fronterología”*, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela, 1990, pp. 598.

Palazón María Rosa, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, UNAM, 2006, pp. 499.

Patiño Villa Carlos Alberto, *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2010, pág. 150.

Renouvin Pierre, *La crisis europea y la Primera Guerra Mundial (1904-1918)*, Editorial Akal, 1990, España, pp. 666.

Rodríguez Ortiz Roxana, *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*, Ediciones Eón, México, 2014, pp. 110.

Romero Matías, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, cuarta edición, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1893, pp. 168. Obra disponible en la red: <https://archive.org/stream/cultivodelcafen00romegoog#page/n5/mode/2up>

Saavedra Luna Isis, “Miradas en torno a la frontera entre México y Estados Unidos” en *Cuando el western cruzó la frontera. Un acercamiento transdisciplinario*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016, (95- 116), pp. 309.

Said Edward W., *Cultura e imperialismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1996, pp. 542.

Sánchez, Walter, *Idealismo e imperialismo en la política exterior de estados Unidos*, 1979, pág. 9, disponible en la red: <http://www.libros.uchile.cl/352>

Sepúlveda César, “Historia y problemas de los límites de México. La frontera sur”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 2, octubre-diciembre de 1958, pp. 145-174.

Sloterdijk Peter, *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*, Ediciones Siruela, 2010, España, pp. 332.

Spencer Daniela, “Los inicios del cultivo de café en el Soconusco y la migración extranjera”, en Brígida von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones Casa Chata, Tomo I, México, 1988, pp. 61-89.

Strong Josiah, “Los anglosajones y el futuro del mundo” en Estados Unidos de América. Documentos de su historia socioeconómica, Instituto Mora, Tomo III, Vol. 6, 1988, pp. 67.

Todd Emmanuel, *La invención de Europa*, Editorial Tusquets, España, 1995, pp.575.

Toussaint Ribot Mónica, *Guatemala, una historia breve*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Alianza, México, 1988, pp. 166.

Toussaint Ribot Mónica, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2000, pp. 202.

Valdez Gordillo Mario E., *Desencuentro y encuentro de fronteras: el petén guatemalteco y el sureste mexicano 1895-1949*, Universidad Intercultural de Chiapas-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2006, pp. 322.

Vázquez Olivera Mario, “La participación en las Cortes españolas y el despertar autonomista de Chiapas, 1813–1821”, *Chiapas, años decisivos. Independencia, Unión a México y Primera República Federal*, Colección Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Tuxtla Gutiérrez, México, 2010, pp. 15-67.

Wallerstein Immanuel, *El moderno sistema mundial: II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo-europea, 1600-1750*, Editorial Siglo XXI, México, 2010, pp. 526.

Wolfgang J. Mommsen, “El delirio del imperialismo”, *La época del Imperialismo*, México, Siglo XXI Editores, 1971, (132-156), pp. 134.

Tesis consultadas

Añorve Añorve Daniel, (tesis doctoral) *La evolución histórica del concepto frontera dentro del desarrollo capitalista: Rusia, ¿nueva frontera capitalista?*, tesis doctoral en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2007, pp. 425.

Rodríguez-Drincourt Álvarez Juan, (tesis doctoral), *Estado constitucional e imperio colonial: Un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014, pp. 633.

Hemerografía

Arriaga-Rodríguez Juan Carlos, “El concepto frontera en la geografía humana”, *Perspectiva Geográfica*, vol. 17 de 2012, Enero-Diciembre, pp. 81-82.

Björn Hammar, “Ciudadanos entre estado e imperio”, *Desafíos*, 27(II), 2015, pp. 145-165, disponible en [Doi: dx.doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.04](https://doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.04),

Brenna B., Jorge E., “La mitología fronteriza: Turner y la modernidad”, *Estudios Fronterizos*, vol. 12, núm. 24, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México, 2011, pp. 9-34.

Cairo Carou Heriberto, “Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado”, *Política y Sociedad*, 36, Madrid, 2001, pp. 29-38.

Campillo Antonio, “Tierra de nadie. Filosofía y sociedad global”, *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, Universidad de Murcia, España, Vol. I, 2015, pp. 21-48.

Cantamutto Francisco J., “Sobre la noción de Estado en Marx: un recorrido biográfico-teórico”, *Eikasia, Revista de filosofía.org*, mayo 2013, pp. 99-113.

Cisneros Chavez Mónica, “El proceso de formación de la frontera sur de México”, *Dimensión Antropológica*, año 21, vol. 62, septiembre/diciembre, INAH, México, 2014, pp. 25-55.

De la Cruz Vergara Maribel, “La United Fruit Company y su relación con las zonas bananeras en países del Mar Caribe y Caribe colombiano”, *El taller de la historia*, vol. 7, no. 7, Universidad de Cartagena de Indias, Colombia, 2015, pp. 399-425.

De Vos Jan, “La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, pp. 77-100.

_____, “Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 34, no. 1, 1984, pp. 76-113.

Fábregas Andrés, “Fronteras y Colonialismo: Una Reflexión Desde La Frontera México-Guatemala”, CIESAS del Sureste, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 17, No. 1, 2012, pp. 6-23.

Fernández Carrión Miguel Héctor, “Historiografía, metodología y tipología de fronteras”, *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 2008, vol. 1, no. 1., Disponible en: <http://www.um.es/ojs/index.php/navegamerica>

García Pérez Juan, “Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX”, *Norba. Revista de Historia*, vol. 18, 2005, Universidad de Extremadura, pp. 215-241.

Giménez, Gilberto; Héau Lambert, Catherine, “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, *Culturales*, Universidad Autónoma de Baja California, México, vol. III, núm. 5, enero-junio, 2007, pp. 11-12.

Gutiérrez Harim B. y Diana Corzo González, “La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto Mora, núm. 67, enero-abril, 2007, pp. 190-195.

Jackson Turner Frederick, “El significado de la frontera en la historia americana” en *Secuencia*, revista americana de ciencias sociales, México, Instituto Mora, enero-abril, vol. 7, 1987, pp. 187-207.

Justus Fenner, “Shaping the coffee commodity chain: Hamburg merchants and consumption of Guatemalan coffee in Germany 1889-1929”, *Am. Lat. Hist. Econ.*, año 20, núm. 3, septiembre-diciembre, 2013, pp. 28-55.

LeGrand Catherine, “Historias transnacionales: nuevas interpretaciones de los enclaves en América Latina”, *Nómada*, no. 25., Universidad Central, Colombia, 2006, pp. 144-154.

Rajchenberg S. Enrique y Catherine Héau Lambert, “La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX”, *Frontera Norte*, vol. 19, núm. 38, julio-diciembre, 2007, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México pp. 37-61.

Ratzel Friedrich, “Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía científico-política”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, 2011, pp. 135-156.

Roulet Florencia, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII Y XIX”, *Revista Tefros*, vol. 4, no. 2, Universidad de Lausanne, 2006, pp. 1-26.

Schoonover Thomas D., “Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)” en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto Mora, No. 34, enero-abril, 1996, pp. 7-30.

Sepúlveda, César, “Historia y problemas de los límites de México, II. La frontera sur”, en Toussaint Ribot Mónica, “Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, No. 55, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM, México, 2012, pp. 129-157.

Tovar González María Elena, “Inmigrantes en el sur de Chiapas en el siglo XIX”, *El Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, sexta época, México, 2005, pp. 119-136.

Valdez Gordillo, Mario E., “Chiapas: de la “guerra de los mapas” de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica”, *Takwá Revista de historia*, núm. 14, 2008, México, pp. 59-87.

Yuln Melina, “Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos”. *Pampa*, Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, año 6, n° 6, Santa Fe, Argentina, UNL, pág. 232.

Zusman Perla, “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”, *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 54, CONICET, Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2013, pp. 51-66.